

Azaola, Elena, 2006. *Imagen y autoimagen de la policía de la Ciudad de México*, FLASUD – Ediciones Coyoacán – CIESAS, México D.F.

**Imagen y autoimagen de la policía
de la Ciudad de México.**

Elena Azaola

**Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social**

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	5
Capítulo I: La policía según los diferentes discursos que la construyen	7
Preámbulo	7
El discurso de las normas	7
El discurso de la inseguridad	10
El discurso institucional	18
El discurso de la cultura policial	22
El discurso de los Derechos Humanos	25
Síntesis	30
Capítulo II: La policía según su propio discurso	31
Preámbulo	31
1. La falta de “garantías”	32
2. Las condiciones de trabajo.....	38
a) Salario	38
b) Equipo y uniformes	41
c) Jornada laboral	42
d) Servicios de salud	44
e) Jubilación	47
f) Ascenso	48
3. La corrupción	50
4. Los jefes	61
5. Imagen y autoimagen	66
a) Autoimagen	67
b) Imagen de los ciudadanos	70
c) Imagen de su familia y de su entorno social inmediato	72
d) Imagen de la institución	75
6. Capacitación	76
7. Hombres y mujeres policías	79
8. Alcohol y drogas	81
Autobiografías	83
Autobiografías de mujeres policías	89
Conclusiones	90

Capítulo III: Algunos lineamientos para la reforma policial	93
Preámbulo	93
Lineamientos para la reforma policial en México	97
Reflexiones finales	101
Bibliografía	103
Apéndice Metodológico	111

Reconocimientos

Agradezco al secretario ejecutivo del Foro Latinoamericano para la Seguridad Urbana y la Democracia, el doctor Fernando Tenorio Tagle, por el apoyo que brindó para la realización de este estudio. También, al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, donde laboro como investigadora, por el respaldo que siempre me ha brindado. A la maestra Esperanza Reyes Carrión, quien fue Directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, por su valiosa colaboración en la realización de las entrevistas que constituyen la sustancia de este trabajo, y al maestro José Luis Domínguez, destacado especialista español en temas policiales quien ha leído este texto y compartido generosamente sus conocimientos.

Quiero también dejar constancia de mi reconocimiento y gratitud a los Secretarios de Seguridad Pública Leonel Godoy, Marcelo Ebrad y Joel Ortega por la confianza y el apoyo que me han brindado.

Imagen y autoimagen de la policía de la Ciudad de México.

Introducción

“...ha de ser cierto que sólo en su máxima desgracia podemos sentir a los demás hombres como a nosotros mismos”.¹

A pesar de que hoy en día la policía ocupa un lugar cada vez más destacado dentro del escenario público (aunque sólo fuera porque a menudo se la ubica en el centro de muchos de los malestares y desencuentros que genera la convivencia en una zona metropolitana tan compleja como la de la Ciudad de México), a pesar de ello, decíamos, se le conoce poco y son muy escasos los esfuerzos de investigación que las ciencias sociales le han dedicado en nuestro país.

El presente estudio no pretende ni puede subsanar las múltiples carencias y deficiencias que tenemos con respecto al conocimiento de la institución policial. Se ocupa apenas de unos cuantos aspectos aunque su mayor riqueza y su principal aporte estriba en que intenta hacerlo colocando en el centro la perspectiva de los policías. Este trabajo está, así, tejido con sus ideas, sus palabras, y con la forma que tienen los policías de la Ciudad de México de situarse el día de hoy frente al mundo que los rodea.

Aunque ciertamente nada ni nadie nos ha autorizado para erigirnos en su portavoz, nos parece que, toda vez que les hemos preguntado y ellos han respondido, no podemos sino hacer oír sus voces, colocarlas sobre la mesa donde tan a menudo se debate sobre el tema de la seguridad sin que los policías sean convocados o tengan la oportunidad de exponer sus puntos de vista, de expresar su insatisfacción y malestar. Es posible que no queramos oírlos porque su discurso, en el fondo, nos interpela y porque pone en cuestión, de manera radical, nuestra manera de comportarnos como ciudadanos. Lo que de ello resulta, si queremos escucharlo, es que no sólo los ciudadanos se encuentran insatisfechos con la policía sino que también éstos tienen profundos motivos de insatisfacción con nuestra peculiar manera de ejercer la ciudadanía.

¹ Elías Canetti, *La conciencia de las palabras*, Fondo de Cultura Económica, México, 2ª edición en español, 1994:279.

El estudio analiza a la policía preventiva de la Ciudad de México durante el periodo de 2001 a 2005. Si bien se consultaron de manera complementaria fuentes secundarias de información tanto hemerográficas como bibliográficas, el material de investigación sustantivo se obtuvo de las entrevistas realizadas a 170 policías así como del análisis de 110 autobiografías escritas por policías.²

Entre las preguntas que una y otra vez formulamos a policías de todos los niveles jerárquicos tanto de sectores como de agrupamientos y de grupos especiales, se encuentran: ¿Qué representa para ustedes ser policías? ¿Qué imagen tienen de sí mismos y cómo se sienten vistos por los demás? ¿En qué consiste para ustedes la seguridad? ¿Se sienten suficientemente capacitados para realizar las tareas que les toca desempeñar? ¿Qué peso consideran que tienen los mecanismos formales y cuál los informales en las decisiones que toma la policía? ¿Qué factores consideran que propician y cuáles que desalientan la corrupción?

El trabajo consta de tres partes. En la primera intentamos reunir una serie de datos acerca del tamaño y la composición de la fuerza policial, las normas que la rigen, las políticas de seguridad y sus resultados que han tenido durante los últimos años, etc. Hemos denominado a esta parte como la que se refiere a los discursos que hablan sobre la policía; es decir, a lo que suele decirse y mirarse de la policía cuando se habla sobre ella o se la mira desde fuera. Son casi siempre discursos donde las voces de los policías no se escuchan, no encuentran cabida. La segunda parte, en cambio, la constituye el análisis de los discursos que sobre sí mismos, sus condiciones de trabajo, su imagen y otros asuntos que les interesan, hemos recabado de los policías. En esta parte lo que prevalece es su discurso en tanto que nuestros puntos de vista sólo están previstos para acotar, interrogar o interpretar, cuando es el caso, al discurso policial. La tercera y última parte expone, a la luz del trabajo realizado, algunas ideas generales a tomar en cuenta para los procesos de transformación de la policía. El trabajo incluye al final la bibliografía consultada y el apéndice sobre la metodología utilizada.

En suma, consideramos que, en la medida que interesa a la sociedad en su conjunto mejorar el desempeño de la policía e incrementar los niveles de seguridad, no puede ni debe desentenderse o prestar oídos sordos a lo que la policía tiene que decir. Prestar oídos sordos sólo contribuirá a agrandar las distancias, a incrementar los desencuentros entre policías y ciudadanos y, en último término, lo que impedirá es el surgimiento, la construcción de una nueva ciudadanía, una ciudadanía más responsable que junto con la policía asuma la parte que le corresponde en construir una sociedad más segura y más humana.

² Consúltense el Apéndice metodológico que se encuentra al final de este trabajo.

CAPITULO I

La policía según los diferentes discursos que la construyen.

Preámbulo

En el Distrito Federal existen dos aparatos policiales que dependen de los órganos del gobierno local: la policía preventiva, que depende de la Secretaría de Seguridad Pública y se encuentra integrada, en 2005, por cerca de 80 mil elementos, y la policía judicial, a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, integrada por 4 mil elementos. Mientras que la segunda tiene una función muy precisa y acotada, que es la de la investigación de los delitos, que realiza por encargo y bajo supervisión de los Ministerios Públicos, la primera tiene a su cargo un conjunto complejo de funciones que tienen que ver con la protección de los ciudadanos, la preservación del orden y la seguridad públicos.³

No obstante la aparente claridad que a nivel formal existe en la división de las funciones entre ambos aparatos policiales, en los hechos la distinción es menos clara y ha tendido a borrarse durante los últimos años e inclusive a producirse casi un intercambio de papeles, según la opinión de algunos policías. Es decir, la policía preventiva ha venido demandando una participación más activa y creciente en la investigación de los delitos, en tanto que a la policía judicial se le ha pedido que incremente su presencia en las calles bajo el supuesto de que ello tendría un efecto disuasivo sobre los delincuentes.

Como veremos a lo largo de este capítulo y de este estudio, el análisis de los aparatos policiales no puede circunscribirse a lo que establecen las normas que los rigen. Más aún, pretendemos mostrar que la informalidad es uno de los rasgos que caracterizan el accionar de dichos aparatos policiales. De ahí que nuestra estrategia tome solo como punto de partida a las normas, para luego incorporar otros referentes que nos permitan visualizar a la policía desde la manera como ésta es construida por las políticas públicas de seguridad, las estadísticas delictivas, las preocupaciones de los ciudadanos y, principalmente, por la manera como se miran a sí mismos los propios policías. A ellos les dejaremos la palabra en el segundo capítulo mientras que en éste expondremos los diferentes discursos que los construyen, tanto desde las normas y las políticas de seguridad, como la manera en que se encuentran repartidos en grupos y jerarquías de acuerdo con el discurso institucional o la forma en que, desde el discurso de los derechos humanos, se les sanciona.

El discurso de las normas.

³ Dado que no dependen del gobierno local, dejamos fuera a otros cuerpos policiales que también pueden operar en la ciudad: los de carácter federal, como los de la Agencia Federal de Investigaciones o la Policía Federal Preventiva, así como los pertenecientes a empresas privadas de seguridad.

Sin pretender efectuar un análisis exhaustivo de las normas que rigen a la policía, destacaremos en esta parte sólo algunos aspectos que consideramos más significativos respecto de la manera como las normas vigentes construyen a la policía.⁴

Apenas en abril de 2003 la Asamblea Legislativa aprobó la primera Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Hasta entonces la institución había venido operando sólo con base en reglamentos internos que carecían del peso jurídico necesario para regular el desempeño de sus funciones.

Hoy en día, el marco jurídico que rige la actuación de la Secretaría se encuentra integrado por la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de julio de 1993, así como por la propia Ley Orgánica. Los principios fundamentales que estas normas establecen, son: a) que la seguridad pública es una función que corresponde desempeñar de manera exclusiva al Estado y, b) que las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Pública, son:

- Mantener el orden público;
- Proteger la integridad y los bienes de las personas;
- Prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos gubernativos;
- Colaborar en la investigación y persecución de los delitos, y
- Auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres.

De la lectura de este conjunto de funciones, se desprende, al menos en teoría, que quizás la única manera de poderlas desempeñar de manera adecuada, es a través de un estrecho vínculo y de acuerdos o convenios que se suscriban entre policías y ciudadanos para acordar y ajustar las bases sobre las cuales se prestará el servicio público de seguridad, tal como ha ocurrido en numerosos países en los que se han llevado a cabo procesos de reforma policial (Escolá 2000). Sin embargo, en la práctica, y como lo intentaremos mostrar a lo largo de este estudio, existe un vínculo más bien problemático, cuando no de enfrentamiento abierto, entre policías y ciudadanos en nuestra ciudad, lo que hace que, desde nuestra perspectiva, la posibilidad de brindar seguridad y de realizar sus objetivos, quede en entredicho o se vea seriamente comprometida.

Por otro lado, las normas establecen que la policía del Distrito Federal está integrada tanto por la Policía Preventiva, con todas sus unidades y agrupamientos, como por la Policía Complementaria, integrada por la Policía Auxiliar y la Bancaria e Industrial.

Señalan también que la Secretaría debe elaborar un Programa de Seguridad Pública para el Distrito Federal que debe contener, tanto un diagnóstico sobre el estado que guarde la seguridad pública en la entidad, así como los objetivos específicos a alcanzar; las líneas de estrategia para el logro de los objetivos y los subprogramas específicos y las unidades responsables de su ejecución.

⁴ Una revisión más detallada de las normas puede hacerse consultando la página electrónica de la Secretaría: www.ssp.df.gob.mx

Entre los requisitos para poder ingresar a la policía, la Ley establece el de contar con grado escolar mínimo de secundaria, para la Policía Preventiva, y de preparatoria, para la Judicial. También señala que deberá establecerse un sistema de carrera policial, aunque éste todavía no ha logrado implementarse.

Por lo que se refiere a los correctivos disciplinarios que, de acuerdo con la Ley de Seguridad Pública, pueden aplicarse a los policías, se encuentran: la amonestación, el cambio de adscripción y los arrestos que pueden tener una duración de hasta 36 horas. El superior jerárquico debe informar al Consejo de Honor y Justicia sobre los correctivos disciplinarios impuestos para que se hagan constar en el expediente del policía.

Cabe señalar que algunos de los artículos de estas leyes pueden leerse como la confesión indirecta de los problemas más serios que enfrenta la policía. Es el caso, por ejemplo, de las causales de destitución que se prevén; entre ellas: por sentencia condenatoria por delito intencional que hubiera causado ejecutoria; por faltas de probidad y honradez durante el servicio; por poner en peligro a particulares por imprudencia, descuido o negligencia; por asistir a sus labores en estado de ebriedad o bajo el influjo de sustancias psicotrópicas; por desacato injustificado a órdenes de sus superiores; por revelar asuntos secretos o reservados; por aplicar a sus subalternos en forma dolosa o reiterada correctivos disciplinarios notoriamente injustificados; por obligar a sus subalternos a entregarles dinero o cualquier otro tipo de dádivas. Es como si en estos artículos pudiera verse una radiografía de lo que ocurre al interior de la institución.

En sentido opuesto, otro artículo prescribe que es deber de los policías: actuar dentro del orden jurídico; respetar y proteger los Derechos Humanos; actuar con decisión y sin demora para proteger a las personas; desempeñar con honradez su cargo absteniéndose de todo acto de corrupción; observar un trato respetuoso; usar el equipo a su cargo con el debido cuidado y prudencia; recurrir a medios no violentos antes de emplear la fuerza de las armas; observar un trato digno y respetuoso hacia los elementos bajo su mando y actuar coordinadamente con otras corporaciones.

En otros ordenamientos también puede percibirse que las relaciones contractuales parecen estar fundadas en una gran desconfianza hacia los policías. Es el caso del Reglamento de la Ley de Caja de Previsión de la Policía, en el que se establecen una serie de hipótesis para otorgar las prestaciones reglamentarias, que llaman la atención. Por ejemplo, para otorgar la pensión a los familiares en caso de fallecimiento del policía, se detallan todos los procedimientos que habrán de seguirse para descartar que se presenten varias esposas o concubinas a reclamar dichos derechos. También se establece que quien recibe la pensión tendrá que acudir a la Caja cada seis meses a fin de comprobar su identidad y sólo así poder seguir gozando del beneficio. En cuanto a las pensiones por invalidez se señalan las hipótesis en que no podrán obtenerla; entre ellas: que el elemento se hubiera provocado intencionalmente la invalidez; que la invalidez se hubiera producido por encontrarse el elemento en estado de ebriedad o bajo efecto de algún psicotrópico; que la invalidez hubiera sido la consecuencia de alguna riña o intento de suicidio o que se hubiera producido con anterioridad a la fecha de alta. Así también, para el otorgamiento de crédito para la construcción de vivienda, se establecen más de 50 requisitos y documentos que los policías deberán presentar, lo que deja en claro la enorme desconfianza que prevalece y que

en este caso se manifiesta en el temor o en el intento de evitar el uso de documentación apócrifa.

Es decir, lo que en resumen hemos tratado de mostrar en esta parte, es que las normas que rigen la actuación de la policía o su relación contractual, al momento de prescribir lo que la policía debe y no debe hacer, ponen de manifiesto, construyen una imagen del policía ideal que simultáneamente no puede sino develar, dejar al descubierto, la imagen que contiene los rasgos más temidos del policía real.

El discurso de la inseguridad.

En la medida en que la inseguridad ha ocupado un lugar central entre los problemas que más preocupan a los ciudadanos, la policía también ha pasado a ocupar una posición relevante entre los actores políticos sujetos a escrutinio. En esta parte pretendemos mostrar que, no obstante que hoy en día se cuenta con mayor información acerca de la policía y de su desempeño, ello todavía no ha logrado contribuir a una transformación o a una reforma policial profunda. Los últimos años se caracterizan por el cambio constante de jefes que han encabezado a la institución policial del Distrito Federal, así como de programas que se suceden sin que la mayor parte de las veces lleguen a concluirse y sin que de ellos resulten cambios significativos. Con ello no se intenta negar que la intención positiva de introducir cambios ha existido, sino que se pretende subrayar el peso de una estructura y de unas prácticas que han impedido que se produzcan cambios de fondo.

Por cuanto toca a la percepción que los habitantes de la ciudad tienen acerca de la inseguridad, numerosas encuestas levantadas durante, por lo menos, el último quinquenio, han documentado el lugar central que tiene en los asuntos que más les preocupan. Una de estas encuestas, que realizó un seguimiento sistemático sobre el tema entre 1998 y 2003, encontró que la inseguridad no había dejado de colocarse a lo largo del periodo como el principal problema urbano. Por ejemplo, en agosto de 2003, fue mencionado como el principal problema por el 48% de los encuestados seguido a una distancia considerable por el desempleo con el 12%. Sin embargo, los autores destacan que, si bien no ha habido modificaciones importantes en cuanto a la percepción de gravedad que se tiene sobre la inseguridad durante el periodo de 1998 a 2003, es a partir de mayo del 2000 que la proporción de habitantes que coinciden en que la inseguridad es el principal problema es mayor que la suma del resto de los problemas (Data 2003:60-62).

Cabe destacar que no se trata de un fenómeno exclusivo de nuestra ciudad sino de una preocupación que ha venido habitando a las principales urbes del planeta desde hace ya más de dos décadas. Sin embargo, esta preocupación se ha hecho más aguda a partir de los años noventa en que también se agudizaron los efectos que ha tenido el modelo económico dominante tanto sobre el desempleo como sobre las políticas de bienestar social (Robert 2003; Agra *et.al.* 2003; Recasens 2003).

Aunque no podríamos detenernos aquí en este tema, conviene sólo recordar lo que diversos estudios realizados en distintos países han documentado y calificado como un retroceso. Me refiero al paralelismo que se ha hecho notar entre la reducción de los recursos destinados a la seguridad social y el incremento de los asociados a la seguridad pública. En

diferentes países al igual que en el nuestro se han derogado leyes para facilitar la persecución de los delitos y se ha exacerbado la persecución en contra del crimen organizado. La política criminal ha operado como correlato de otras políticas del Estado que han servido para contener a sectores cuya situación es cada vez más precaria (Wacquant 2000; González Placencia 1998; Baratta 1997).

En nuestro país también es posible documentar que mientras se reducen los recursos que reciben la mayor parte de los sectores, las partidas destinadas a la seguridad crecen de manera desmedida y con independencia de la evaluación de resultados. Algunos datos que veremos a continuación arrojan luz sobre este problema.

De hecho, es posible constatar que existe una tendencia cada vez más pronunciada por mirar a la policía a través de los números que, se pretendería, darían cuenta de su rendimiento, su productividad, su eficacia. Para nosotros, sin embargo, este es sólo uno de los ángulos que, entre otros, se puede utilizar para mirar a la policía. Los estudios que se han realizado sobre la policía en otros países, consideran que ésta es una de las estrategias de abordaje posibles pero que tiene que ser complementada con otras. Sobretudo, si se toma en cuenta que la prevención del delito es sólo una de sus funciones, pero no la única, y que tampoco podría establecerse una relación directa entre el buen desempeño de la policía y la disminución de la delincuencia. Ésta última depende de una multiplicidad de factores que no pueden reducirse a la actuación policial (Bovenkerk 2002; Das 1995; Lode van Outriuve 1999).

Los datos que exponemos a continuación permiten formarnos una idea acerca de las dimensiones y las características más importantes de los aparatos policiales que existen en el país y en la ciudad. Entre otras cosas, ello permite apreciar el reto y la dificultad que implica transformarlos.

De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública federal, en 2001 había en el país 326 mil policías de los cuales 286 mil, el 87 por ciento, eran policías preventivos. En 2003 había ya un total de 370 mil policías en el país y 416 mil en 2004. Ello implica que en el país habría una tasa de 400 policías por 100 mil habitantes, aproximadamente. Y, dado que para 2005 se estimaba que la policía preventiva del Distrito Federal contaba casi con 80 mil elementos, implica que teniendo alrededor del 10 por ciento de la población del país cuenta con el 20 por ciento de los policías preventivos; esto es, una tasa de más de 800 policías por 100 mil habitantes.

Además de los anteriores, estarían los policías que prestan sus servicios a empresas de seguridad privadas. Para 2003, de acuerdo con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Gloria Brasdefer, se tenía registro de 248 empresas de seguridad privada de carácter federal que contaban con un total de 43 mil elementos. Tan sólo dos años después, el secretario de Seguridad Pública federal, Ramón Martín Huerta, informó que en el país existen 75 mil policías de empresas de seguridad privadas.

Lo que puede apreciarse es que, a medida que la inseguridad ha ocupado el primer sitio entre las preocupaciones de los ciudadanos, el número de policías se ha incrementado de manera vertiginosa. El caso del Distrito Federal es particularmente ilustrativo ya que tan

sólo entre 2001 y 2005 incrementó su fuerza policial en una cuarta parte al pasar de cerca de 60 mil elementos a casi 80 mil. Esto quiere decir que, a pesar de que en estos cinco años han estado al frente tres distintos jefes de la policía (Leonel Godoy, Marcelo Ebrad y Joel Ortega), todos han venido operando bajo el entendido de que incrementar la fuerza policial reduciría la percepción de inseguridad, supuesto que hasta ahora no se ha visto realizado.

El dato también revela que se ha apostado por una política que coloca en la creciente presencia de la policía, más que en su estrategia, su organización o en la manera de focalizar sus acciones, la respuesta a la demanda por la inseguridad. Por encima de cualquier otra medida, la que una y otra vez se ha ensayado, es incrementar la fuerza policial. Paralelamente, no se han estimado ni sopesado, al menos públicamente, los efectos que para la institución policial ha tenido su crecimiento desmedido. ¿Cómo logran, por ejemplo, integrar a la institución a 20 mil nuevos policías en tres años?

Por lo que se refiere al tema de los recursos, en 2001 el entonces secretario federal de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero, al rendir un informe ante el Poder Legislativo hizo notar que, tan sólo durante los últimos cuatro años, además de los presupuestos institucionales, se habían invertido 40 millones de dólares en capacitación, armamento, equipo, transporte e infraestructura dentro de los sectores de seguridad y justicia pero que, a pesar de ello, los índices de criminalidad continuaban incrementándose. Al año siguiente, el secretario informó que también entre 1998 y 2002 se habían invertido 5 millones de dólares en la construcción de 62 nuevos centros penitenciarios pero que todavía se requería un millón y medio más para terminar 32 de ellos que quedaron inconclusos (Gertz Manero 2001).

Por su parte, el Instituto Nacional Ciudadano de Seguridad y Justicia, señaló en 2004 que, en respuesta a la movilización social que ese año tomó las calles para protestar por el incremento de la delincuencia, el Presidente de la República se comprometió a incrementar en 100% el gasto público federal destinado a seguridad para las entidades federativas, es decir, a pasar de 2,500 millones de pesos aprobados para el ejercicio fiscal de 2004, a 5 mil millones para 2005. Estos recursos son adicionales al presupuesto que operan las instituciones de seguridad de cada estado.

Por lo que se refiere al Distrito Federal, en 2002, recibió del gobierno federal 205 millones de pesos para seguridad y 154 millones en 2003. Para este último año el propio gobierno de la ciudad aportaría 264 millones de pesos, por lo que la inversión en seguridad sería de 418 millones de pesos adicionales a los presupuestados para cada dependencia del gobierno del Distrito Federal relacionada con la materia. De hecho, la seguridad es el renglón que más recursos absorbe del presupuesto del Gobierno del Distrito Federal y, dentro de éste es la Secretaría de Seguridad Pública la que recibe la mayor parte. El presupuesto de esta Secretaría fue, así, de 5,700 millones de pesos en 2004 mientras que el aprobado para 2005 es de 6,237 millones de pesos. Se trata de un incremento de 9% en un año en el que la mayoría de los sectores recibieron, cuando lo hicieron, incrementos de no más del 3%.⁵

⁵ Datos proporcionados por la Asamblea Legislativa, 2005.

Al tiempo que se han invertido cuantiosos recursos, también se han elaborado planes que pretenden dar respuesta a la inquietud ciudadana en torno a la inseguridad. Más que tratarse de una reformulación de carácter integral sobre la seguridad pública o bien de los compromisos que la institución policial asume frente a los ciudadanos, los planes de los últimos años han consistido en el compromiso de alcanzar determinadas metas que siempre se expresan sólo en términos numéricos. Es decir que, aun suponiendo que se alcanzaran dichas metas, ello no implica, por una parte, una modificación en los términos de relación entre policía y ciudadanos y, por otra, tampoco asegura una transformación sustantiva en el panorama delictivo. De ahí que con frecuencia se pongan en duda las cifras que pretenden demostrar el cumplimiento de las metas, pues ello no coincide con la percepción de inseguridad que se tiene, por un lado, ni resulta suficiente para generar la idea de que se trata de un cambio sustantivo, por el otro.

Un motivo por el que, adicionalmente, es muy posible que se pongan en duda las cifras que muestran el cumplimiento de las metas, es que alcanzar esas metas se ha convertido en una urgencia política dada la presión tanto por parte de los ciudadanos como de los grupos y partidos enfrentados al que encabeza el gobierno de la ciudad. En otras palabras, las cifras se ponen en duda porque se percibe que mostrar su cumplimiento responde más a dicha urgencia política que a la intención sincera de transformar de manera profunda y duradera la forma como hasta ahora se ha concebido a la seguridad pública en la ciudad. En esto último no se perciben cambios importantes; el modelo sigue siendo básicamente el mismo.

Entre las metas a las que nos referimos, destacan la que postula el Plan de Acciones de Seguridad 2004-2006 del Distrito Federal relativa a la reducción en un 15% por año de la incidencia de los principales delitos y la de la consignación de 22 mil delincuentes al año.

De hecho, la política de poner en prisión a un mayor número de delincuentes por año ha venido cumpliéndose de manera sistemática durante los últimos años, no obstante que con ello no se han obtenido tasas significativas en la reducción de la delincuencia ni se ha modificado la percepción de inseguridad. La población de los centros de reclusión, en cambio, ha crecido de manera desproporcionada, produciéndose un deterioro notable en las condiciones de vida de los reclusos y poniendo en riesgo la seguridad de dichos centros (Bergman *et.al.* 2003). Baste considerar que la población penitenciaria de la ciudad se incrementó 300% al pasar de 7,700 a 23 mil internos entre 1993 y 2002, y que desde entonces ha tenido un incremento de 25% al alcanzar los 30 mil internos en los primeros meses de 2005.

Con respecto a la manera como la Secretaría de Seguridad Pública contribuye al cumplimiento de las metas relacionadas con la detención de un mayor número de personas, durante 2004, la policía realizó un total de 154,587 remisiones de las que 75% (115,918) se presentaron ante los Juzgados Cívicos y 25%, es decir 38,669, ante el Ministerio Público (Ortega 2005:19). De éstas últimas el informe de la Secretaría no dice cuántas personas resultaron ser efectivamente consignadas. Sin embargo, al finalizar 2005, el secretario informó que durante el año la policía había puesto a disposición del Ministerio Público a poco más de 21 mil personas de las que cerca de 4,500 habían resultado consignadas y se encontraban en prisión. En cualquier caso, es importante destacar que la gran mayoría de

las remisiones que realiza la policía son por faltas menores previstas en la Ley de Cultura Cívica y no por delitos.

Si bien, como podrá observarse en el siguiente cuadro, el número de personas que la policía dice haber presentado ante los Juzgados Cívicos en 2004 no coincide con el que reporta el área de gobierno responsable de los mismos, de cualquier forma el cuadro resulta ilustrativo de los casos que mayoritariamente ocupan la atención de los policías. Es decir, ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública ocupa de manera destacada el primer lugar con casi la mitad del total de las infracciones que se registran, seguida muy por debajo de orinar o defecar en la vía pública que ocupa el segundo lugar.

**Número de presentados por policías preventivos
por infracciones cívicas, 2003-2004.**

Infracción	Presentados 2003	Presentados 2004
Ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública	85,280	76,526
Orinar o defecar en la vía pública	33,944	24,926
Impedir o estorbar en vía pública la libertad de tránsito	52,083	21,067
Expresiones o actos contra la dignidad de las personas	16,771	11,870
Consumir, ingerir, inhalar drogas	9,438	7,386
Dañar fachadas de inmuebles públicos o privados	5,622	6,306
Producir ruido que atente contra la tranquilidad de las personas	6,997	6,105
Otras	11,880	15,272
Número total de presentados	222,015	169,458

Dirección Ejecutiva de Cultura Cívica, Gobierno del Distrito Federal, 2004.

Poco después de que se dieron a conocer los datos anteriores, el secretario de Seguridad Pública destacó que, durante su gestión, la policía daría prioridad y concentraría sus esfuerzos en las detenciones relacionadas con delitos, especialmente los de mayor impacto social, como son: robo de auto, robos con violencia, homicidio doloso, secuestro, violación y posesión de drogas.

Por lo que se refiere al delito de secuestro, la Procuraduría General de Justicia reportó haber tenido conocimiento de 136 casos ocurridos en el Distrito Federal en 2003; 156 casos en 2004 y 102 hasta noviembre de 2005. Un dato muy preocupante es el de la participación de

policías en alrededor de una quinta parte de los casos de secuestro denunciados.⁶ También se ha reportado la participación de policías o ex-policías en algunos casos de robo de autos.

El cuadro siguiente muestra el número de personas que la policía preventiva dice haber detenido durante 2004 y presentado ante las autoridades por la comisión de delitos. Ello con independencia del número de personas que efectivamente hubieran luego resultado ser consignadas y sancionadas por dichos delitos.

Número de detenidos por policías preventivos por delito, 2004.

Delito	Núm. de detenidos	Delito	Núm. de detenidos
Robo a transeúnte	9,001	Violación	751
Lesiones	4,473	Portación arma de fuego	661
Robo a negocio	4,551	Robo a transportista	602
Posesión de drogas	2,649	Portación de arma blanca	375
Robo de accesorios	2,080	Homicidio	284
Robo de vehículo	1,825	Privación ilegal libertad	277
Robo a casa habitación	1,454	Robo a bancos	22
Robo en transporte público	1,004	Total de detenidos	30,039

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, 2004.

Los tres cuadros siguientes muestran un descenso, por lo menos en los registros oficiales, del número de delitos que durante el periodo 2001-2004 han llegado al conocimiento de las autoridades.

**Delitos denunciados ante la Procuraduría General de Justicia del D.F.
Datos comparativos: 2001 y 2004.**

Delito	2001	2004
Robo de vehículo	35,405	31,247
Robo a transeúnte	21,900	20,443
Lesiones dolosas	16,060	13,946
Robo a negocio	12,410	13,101
Robo casa habitación	6,935	6,945
Robo a transporte	10,565	6,257

⁶ Un análisis efectuado por el periódico *Reforma* de 13 casos en los que se reportó la presunta participación de policías en secuestros ocurridos en la ciudad entre enero de 2003 y marzo de 2005, arroja los datos siguientes: el promedio de policías que presuntamente tomaron parte en cada caso fue de 3.4. En siete de los casos (54%) los policías señalados pertenecían o habían pertenecido a la Policía Preventiva del Distrito Federal; en otros tres (23%) también participaron policías preventivos pero junto con judiciales del Distrito Federal; en dos (15%) se señaló como responsables a policías judiciales del Distrito Federal y en el último (8%) a policías federales y a judiciales del Distrito Federal. Es decir que en dos terceras partes (77%) de los casos en los que se reportó presunta participación de policías, éstos pertenecían o habían pertenecido a la Policía Preventiva del Distrito Federal.

Violación	1,460	1,229
Homicidio doloso	912	710
Total de delitos	171,470	162,485

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 2001 y 2004.

Comportamiento de los principales delitos, 2003-2004.

Delitos	2003	2004	2004 vs 2003
Robo a transeúnte	22,391	20,443	-8.9
Robo a transporte	7,565	6,257	-17.5
Robo de vehículo	33,955	31,247	-8.2
Robo a casa habitación	6,842	6,945	1.2
Robo a negocio	13,165	13,101	-0.8
Homicidio doloso	715	710	-1.0
Violación	1,316	1,229	-6.9
Lesiones dolosas	15,459	13,946	-10.0
Total de principales delitos	101,408	93,878	-7.7
Otros delitos	71,419	68,607	-4.2
Total de delitos	172,827	162,485	-6.2

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 2003-2004

Total de delitos denunciados ante la Procuraduría General de Justicia del D.F. y promedio diario de delitos denunciados: 1994-2004.

Año	Total de delitos denunciados	Promedio diario
1994	161,494	442.45
1995	218,598	598.90
1996	247,886	679.14
1997	255,533	700.09
1998	237,801	651.51
1999	227,212	622.50
2000	176,266	482.92
2001	171,470	469.78
2002	178,091	487.92
2003	172,827	473.50
2004	162,485	443.95

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 1994-2004.

Con frecuencia las autoridades se refieren a las cifras que muestran los cuadros anteriores como si éstas mostraran un descenso en los índices de la actividad delictiva y, por tanto, un éxito, al menos relativo, de las políticas dirigidas a combatirla. No obstante, los números a la baja de los registros oficiales deben tomarse con cautela pues son susceptibles de otras lecturas.

Se ha señalado, por ejemplo, que estas cifras atañen a un universo muy pequeño dentro del conjunto de la actividad delictiva si se tiene en cuenta que, como lo han mostrado de

manera sistemática todas las encuestas durante los últimos años, sólo se denuncia, aproximadamente, una cuarta parte de los delitos que realmente se cometen, lo que quiere decir que 75% de los delitos no llegan a conocimiento de las autoridades. Adicionalmente, como sabemos por los propios registros oficiales, del total de delitos que llegan a conocimiento de las autoridades, 93% quedan impunes, es decir, que no se llega a sancionar a los responsables (Zepeda 2004:39).

En lo que se refiere concretamente a la labor de la policía preventiva, se ha hecho notar que, si su labor consiste, justamente, en la prevención, en cuanto mayor sea el número de personas detenidas, su fracaso habrá sido más grande.⁷ También se ha hablado de la cortedad de miras de un plan de seguridad que se reduce al propósito de detener a cada vez mayor número de sujetos cuando que no está claro si ello inhibe o detiene el crecimiento de la actividad delictiva, por más que los informes oficiales intenten establecer una correlación que no ha podido demostrarse.

Por otro lado, no es poco frecuente que, al expresar metas y resultados en números, las cifras no coincidan. Por ejemplo, en el Plan de Acciones para 2005 se señala que el delito que más se ha incrementado proporcionalmente es el robo de vehículo ya que el número de detenidos por esta causa ocupa el segundo lugar con 19.2%, sólo después de los detenidos por robo a transeúnte que representan 48% del total. Sin embargo, al colocar como meta detener a 4,500 responsables de robo de vehículo por año, un promedio de 12 al día, se dice que con ello se estaría deteniendo al 10% de los responsables, lo que supone un cálculo de 120 autos robados por día, cuando, por otro lado, la Secretaría informó que el robo de autos había caído, a principios de 2005, hasta a 85 autos por día (Ortega 2005).

Otros también han argumentado que no se trata de un sistema eficiente ya que la gran mayoría de quienes son detenidos por robo, obtienen luego sentencias absolutorias, ya sea por la mala integración de la averiguación previa o por falta de elementos, lo que elimina el posible carácter disuasivo que podrían tener (Arango s/f).

Otro ejemplo sería el que ofrece el informe anual rendido por el Procurador General de Justicia del Distrito Federal en el que señala que, durante 2004, inició 161,577 averiguaciones previas de las que sólo se logró consignar ante un juez 42,739, que representan 26% del total. De éstas últimas, 16,462 averiguaciones fueron consignadas con detenido mientras que en el resto sólo se remitió el expediente. Es decir, que de las 161 mil averiguaciones previas iniciadas, sólo 16 mil, el 10%, fueron remitidas a los juzgados junto con los presuntos responsables. Cabe señalar que esta proporción no se ha modificado de manera significativa durante los últimos años ya que fue de 7.5% durante 2001 y de 7% durante 2000.

La falta de eficiencia de las instituciones de procuración e impartición de justicia que queda al descubierto en los muy bajos porcentajes de delitos que llegan a ser sancionados en relación con los que efectivamente se cometen, constituye, quizás, el argumento más fuerte para poner en duda si lo que revelan las cifras que muestran una caída en los delitos es

⁷ Un estudio que analiza las políticas de seguridad pública en Francia, expone con claridad este argumento. Véase Robert, 2003.

efectivamente una disminución en los mismos o, más bien, una disminución en los delitos que llegan a conocimiento de las autoridades. De ser esto último, cumplir con las metas que muestran una reducción en los índices delictivos, lejos de representar un logro, estaría mostrando el creciente distanciamiento entre sociedad civil y aparatos de justicia, es decir, un rotundo fracaso en términos de la confianza que en estos aparatos depositan los ciudadanos y que requieren de manera imprescindible para lograr sus objetivos.

Sobre este último punto cabe citar los resultados de una de las más recientes encuestas en torno a la opinión que los ciudadanos del Distrito Federal tienen de la policía. De acuerdo con esta encuesta, 67% de los ciudadanos de la capital tiene una mala opinión de la policía en tanto que 21% tiene una buena opinión. Y, por lo que se refiere a las causas de la inseguridad en el Distrito Federal, los encuestados mencionaron: desempleo 29%; corrupción 14%; impunidad 13% y malos gobiernos 6%.⁸

Nos ocuparemos a continuación de los grupos que conforman la fuerza policial y de sus jerarquías como una parte sustantiva del discurso institucional.

El discurso institucional.

Uno de los rasgos distintivos de cualquier aparato policial lo constituye su carácter altamente jerarquizado. La Policía Preventiva de la Ciudad de México cuenta con cuatro grados cada uno de los cuales se subdivide en diferentes categorías que conforman uno de los once niveles jerárquicos que pueden ocuparse dentro de la corporación, como se aprecia en el cuadro siguiente.

Grados de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

(En orden descendente).

Grados en Superintendente:
1. Primer Superintendente 2. Segundo Superintendente
Grados en Inspector:
1. Primer Inspector 2. Segundo Inspector 3. Subinspector
Grados en Oficial:
1. Primer Oficial 2. Segundo Oficial 3. Suboficial
Grados en Policía:
1. Policía Primero 2. Policía Segundo 3. Policía Tercero 4. Policía

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, 2004.

⁸ Encuesta levantada por *El Universal*, 15 de agosto, 2005.

Los requisitos para poder ascender van, desde un año como mínimo en el servicio y haber concluido y aprobado el curso de promoción para poder ascender de Policía a Policía Tercero, hasta 25 años de servicio, incluyendo por lo menos tres en el nivel de Segundo Superintendente y haber concluido y aprobado el curso de preparación de mandos medios y superiores, para poder ocupar el cargo de Primer Superintendente.

Los cursos que se imparten en el Instituto de Formación Policial tienen tres niveles: curso básico, técnico y de formación profesional. La licenciatura apenas comenzó a impartirse en el año 2000 mientras que el Instituto ha formado, hasta 2004, a 80 generaciones de policías a los que imparte el curso básico que tiene una duración de 6 meses.

De acuerdo con las estadísticas del Instituto, el nivel de escolaridad con el que cuentan hoy en día los policías preventivos de la Ciudad, es el siguiente:

Primaria incompleta	3%
Primaria completa	11%
Secundaria incompleta	4.2%
Secundaria completa	56.4%
Preparatoria incompleta	11.7%
Preparatoria completa	10%
Técnicos u otros estudios	3.6%

Es decir que la gran mayoría de los policías, (75%), cuenta con un nivel de escolaridad máximo de secundaria.

En lo que se refiere a la composición por sexo, sólo 10% de la fuerza policial está integrada por mujeres, de las que sólo unas cuantas alcanzan niveles jerárquicos importantes mientras que la mayoría permanece en los niveles más bajos.

Por cuanto toca a los diferentes agrupamientos, haremos primero un breve recuento histórico de algunos que se crearon, y casi siempre desaparecieron, durante las últimas cuatro décadas, en su mayoría tras reconocer que dichos grupos habían fallado en sus propósitos o se habían involucrado en actividades delictivas. Esto abre una dimensión poco conocida en su conjunto, que requeriría ser estudiada en profundidad, sobretodo para poder entender el peso y los efectos que esta historia tiene hoy en día sobre la institución.

La Policía Bancaria se creó en 1941 y la Auxiliar en 1942. Estas dos subsisten hasta la fecha. Sin embargo, a principios de los años 70 se reestructuró el Servicio Secreto que había sido creado en 1940 y cambió entonces su denominación por la de Dirección de Investigación para la Prevención de la Delincuencia, la DIPD, un grupo que posteriormente sería altamente desprestigiado por lo que se decretó su desaparición en 1989.

Durante los años de 1976 a 1982 estuvo al frente de la policía el general Arturo Durazo, bajo cuya conducción la policía alcanzó los más altos niveles de desprestigio que ha tenido en la época moderna (González 1983). Ha sido, sin embargo, el jefe de la policía que más tiempo ha permanecido en su cargo desde entonces hasta ahora: 6 años, mientras que el resto de los jefes han permanecido sólo 2 años, en promedio. Durante su periodo se creó el

Grupo Foco, especializado en la desactivación de bombas y en la información sobre terrorismo y problemas urbanos.

Durante el periodo de 1982 a 1986 en que estuvo al frente de la policía el general Ramón Mota Sánchez, creó el Grupo Fuerza de Tarea, encargado, se dijo, de limpiar “lugares conflictivos” mediante técnicas de combate urbano.

Durante el periodo de 1988 a 1991 en que estuvo a cargo el general Javier García Paniagua, creó la Dirección General de Inteligencia que se desintegró sólo 4 años después debido a denuncias de empleo de tortura por parte de sus elementos.

Durante el periodo 1993-1994 en que estuvo al frente René Monterrubio, creó los grupos Bengala y Transformación 2000 que tenían el encargo de perseguir robos de vehículos y de bancos. El Grupo Bengala fue disuelto poco después por denuncias de corrupción en relación con el robo de autos.

Durante el periodo de 1994 a 1996 en que David Garay estuvo al frente de la policía, creó el Grupo Pantano, encargado de la vigilancia en bancos, paraderos, colonias conflictivas y del combate al narcomenudeo. Este grupo desapareció en 1997 después de que un comandante y varios de sus subalternos fueran acusados de estar involucrados en secuestros.

Otros grupos que también fueron desintegrados a lo largo del periodo que analizamos, fueron los Zorros y los Halcones, que también fueron disueltos o cambiaron de nombre después de que se les relacionó con excesos en la represión de movimientos sociales o con actividades delictivas.

Durante el periodo de 1997 a 1998 en que Rodolfo de Bernardi estuvo al frente, creó los Grupos Huracán, Mix, ORA y Triángulo, encargados del combate urbano, la investigación, la recuperación de autos así como del robo y las violaciones en transportes públicos. Estos grupos fueron desintegrados en 2001 sin que se hiciera pública la evaluación de sus resultados.

Por su parte, mientras estuvo al frente Alejandro Gertz Manero durante el periodo de 1998 a 2000, creó el Grupo Álamo, especializado en el combate urbano y contra la venta de drogas. Cuando entró el siguiente jefe de la policía, Leonel Godoy, quien estuvo al frente durante el periodo 2001-2002, transformó lo que quedaba del grupo Álamo en el Grupo Alfa.

Posteriormente, durante el periodo en que estuvo al frente Marcelo Ebrad, de 2002 a 2004, substituyó el Grupo Alfa por los Grupos Operativos Especiales y las Fuerzas Especiales y creó las policías Sagitario, Turística, Charra y Ribereña.⁹ Poco después, en noviembre de 2004, se disolvió el grupo de Fuerzas Especiales, según se dijo, porque 77% de sus 450 elementos habían reprobado los exámenes toxicológicos o los psicométricos. En su lugar se creó la Unidad de Análisis Táctico. Algunos elementos de las Fuerzas Especiales también

⁹ Luis Bravo, “Policías especializados: herencia de Maximiliano”, en: *Reforma*, 17 de agosto de 2003.

habían sido detenidos y relacionados con secuestros.¹⁰ Durante el mismo periodo, el Grupo Tigre substituyó al Sagitario y se crearon el Grupo Marte, encargado de la seguridad en la zona de Polanco y el Grupo Sombra, especializado en el asalto a cuentahabientes.

Asimismo, poco después de que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitiera una Recomendación en 2004 en torno de 80 quejas que se presentaron en contra de los Grupos Operativos Especiales por casos de tortura y malos tratos severos, detención arbitraria, falsa acusación, lesiones y abusos sexuales, se resolvió también disolver estos agrupamientos.¹¹

Por su parte, al inicio de su gestión en 2005, Joel Ortega creó las Unidades de Protección Ciudadana así como la Unidad de Investigación en contra del Secuestro. Las Unidades de Protección Ciudadana se crearon con el propósito de dotar de mejores condiciones de trabajo a los policías y, de este modo, mejorar su desempeño. Cada Unidad está integrada por 400 elementos: 200 recién egresados del Instituto y 200 que han sido seleccionados de distintos sectores y agrupamientos. Estas Unidades sólo existían, hasta finales de 2005, en 10 de las 70 coordinaciones territoriales ya que cada una tiene un costo de 94 millones de pesos.

Más allá de que este breve recuento merecería, como hemos dicho, un estudio aparte, no puede desconocerse el peso que seguramente tiene la sistemática repetición del patrón que ha dado lugar, por lo menos durante las últimas cuatro décadas, a la creación de grupos especiales que luego son desintegrados por haber traicionado sus objetivos. Como si cada vez que se crea un nuevo grupo casi podría apostarse por su desaparición. Lo que preocuparía, en todo caso, sería que se siguiera acudiendo al mismo expediente, crear nuevos grupos, cuando ha quedado claro que no es la manera de transformar a la policía.

Enseguida nos ocuparemos de los agrupamientos que actualmente integran a la policía.

La policía del Distrito Federal se encuentra integrada por la Policía Preventiva, que cuenta con 35 mil elementos, y la Policía Complementaria, integrada por 45 mil elementos. Forman parte de ésta última la Policía Auxiliar, (30 mil elementos), y la Policía Bancaria e Industrial, (16 mil). Según estas cifras (que en ocasiones varían de una fuente a otra), la policía del Distrito Federal cuenta con poco más de 80 mil agentes.¹²

La Policía Auxiliar surgió para apoyar a la Policía Preventiva y su labor consiste en brindar protección a empresas privadas que son las que pagan por dicho servicio. Ello ha generado conflictos importantes pues la institución ha pretendido operar de manera autónoma, con criterios arbitrarios y poco transparentes. De hecho, en diferentes momentos se ha reconocido que, dado su crecimiento desmesurado y el volumen de recursos que opera, ha desbordado la capacidad de control por parte de la Secretaría.¹³

¹⁰ “Reprueba 77% de policías elite”, *Reforma*, 25 de noviembre de 2004.

¹¹ El texto de la Recomendación puede consultarse en la página electrónica de la Comisión: www.cdhdhf.org.mx

¹² Las cifras que citamos provienen de Ortega 2005.

¹³ Sobre la Policía Auxiliar, Alejandro Gertz Manero, quien fuera secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, ha señalado: “A esos policías los manejaron sus propios jefes durante décadas como si fueran

La Policía Bancaria e Industrial, que también forma parte de la Policía Complementaria, se encarga de vigilar, bajo contrato, a bancos, industrias, dependencias de gobierno así como de transportar valores.

Por lo que se refiere a los 35 mil agentes con los que cuenta la Policía Preventiva, éstos se hallan distribuidos de la siguiente manera:

1. Policía Sectorial. Se encuentra a cargo de la seguridad pública en las delegaciones y cuenta con 19 mil policías distribuidos en 70 coordinaciones territoriales. Esta policía sólo puede actuar en determinadas zonas geográficas en tanto que la que pertenece a los diferentes agrupamientos puede actuar en cualquier parte de la Ciudad.
2. Policía Metropolitana. Es responsable de la vigilancia pie-tierra en las calles del Distrito Federal y cuenta con 8 mil policías. Forman parte de ésta los siguientes agrupamientos: la Policía del Transporte, la Femenil, la Montada, la Turística, los Granaderos y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).
3. Fuerzas Especiales. Forman parte de éstas: la Unidad Especial integrada por motociclistas; el Grupo Cóndor, integrada por los helicópteros; el grupo Fuerza de Tarea; la Policía Ribereña; la de Proximidad; el Grupo con especialidad en caninos y el Grupo Alfa, especializado en el combate a las drogas.
4. Seguridad Vial. Se encarga de vigilar la circulación en las principales vías, se encuentra dividida en seis regiones y cuenta con 3,500 elementos.

El recuento de los grupos que integran a la policía del Distrito Federal da una idea de la complejidad y las dimensiones así como de las dificultades que implica operar y transformar un aparato policial de ese tamaño. Como si la unidad de medida siempre tuviera que expresarse en miles cuando se trata de policías. Al mismo tiempo, podría plantearse la pregunta sobre los efectos que habría generado la continua creación y desaparición de grupos, y sobre si ésta habría terminado siendo, a pesar de las expectativas de cambio que cada creación/desaparición de grupos podría haber suscitado, una especie de ritual mediante el cual lo que se aseguraba es que, en el fondo, nada cambiara.

El discurso de la cultura policial.

Entre los diferentes discursos que construyen a la policía, el de la cultura policial, a pesar de que se le menciona con relativa frecuencia, es quizás uno de los que menos ha sido trabajado. De hecho, entre los estudios que existen sobre la policía tanto en nuestro país

empleados particulares, pagándoles lo que quisieron, mientras se apropiaban de cientos de millones de pesos al año en su propio beneficio o para repartirlos con sus jefes y los jefes de sus jefes... Jefes y comandantes... manejaban la función pública policíaca y sus ingresos oficiales como industria particular, obteniendo cantidades multimillonarias que los convertían al mismo tiempo en empleados públicos y en riquísimos comerciantes que a nadie rendían cuentas, sin pagar impuestos y usando el monopolio policíaco oficial en su favor, a ciencia y paciencia de todos sus jefes y de toda la jerarquía política". En: *El Universal*, 30 de enero de 2002.

como en otros (cfr. bibliografía), son muy pocos los que han elegido ésta como estrategia de abordaje.

En nuestro caso, hemos optado, como se verá en el siguiente capítulo, por colocar en el centro el discurso de los policías, de manera que es a través de sus palabras que haremos nuestra aproximación a la cultura policial. Hay, sin embargo, algunos puntos que quisiéramos adelantar de entre los rasgos que consideramos como característicos de la cultura policial en nuestro país.

Un primer punto que, en nuestro modo de ver, constituye una pieza clave de la cultura policial, es el lugar central que ocupa la informalidad en la institución policial. Nos referimos al predominio de las prácticas y los procedimientos informales que rigen o que logran imponerse sobre los formalmente establecidos al punto tal de constituir un régimen paralelo o de paralegalidad en la institución. Este régimen de paralegalidad es compartido por la gran mayoría de los integrantes de la institución y rige la mayor parte de los intercambios que tienen lugar a su interior.

El régimen de paralegalidad logra instaurarse a través de un saber informal que circula, que se comparte entre los miembros de la policía y que produce, al mismo tiempo, un sentido de pertenencia, de identidad. Forma parte de este saber informal el conocimiento que circula acerca de la historia o de las historias que se relatan y se intercambian entre los policías acerca de las prácticas y los procedimientos que eran comunes durante el régimen de partido único en que la policía podía operar sin tener que rendir cuentas y dentro de márgenes muy amplios de discrecionalidad.

Entre otras cosas, a ello debe atribuirse que la policía no cuente con registros ni con una base de datos confiable, estandarizada y completa. Quienes al interior han tenido la experiencia de solicitar documentos y expedientes, saben bien que con frecuencia obtendrán como respuesta que el documento en cuestión “se extravió”. De aquí que uno de los rasgos más importantes de la cultura policial, que resulta consistente con el de la informalidad, sea el de la oralidad. Es decir, se teme o se desconfía de las huellas, de los rastros que pueden quedar en los registros impresos, y de la manera como éstos puedan ser utilizados. Esto último ya que es bien conocido al interior de la institución que la gestión de los archivos no ha escapado a la corrupción. De ahí que los expedientes “se extravíen” o bien que ciertas constancias puedan “aparecer” o “desaparecer” de los expedientes; en otras palabras, que exista un comercio informal, paralegal, de los documentos que pueden favorecer o perjudicar a ciertos individuos o grupos dentro de la institución.

De aquí que no pocos de quienes han padecido estas prácticas refieran que la policía es presa de sus propios vicios. Por ello, no cuenta con documentos que puedan reproducir con fidelidad su propia historia; carece de una memoria escrita. Por la misma razón, los policías temen dejar su huella, firmar documentos, lo que también ocasiona que pocas veces se animen a interponer recursos, elevar quejas o dejar constancia de sus inconformidades. Han aprendido a desconfiar de los documentos, a privilegiar las vías informales que son las que rigen la mayor parte de los intercambios dentro de la institución. Ello no obstante que haciendo uso de los procedimientos informales no existen parámetros fijos, esto es, se puede ganar o perder pero, en cualquier caso, no se podrá entablar procedimiento alguno

para recurrir el resultado. En otros términos, no hay a quién apelar cuando la institucionalidad no existe o es tan frágil, cuando lo que se impone es un régimen de paralegalidad.

El predominio de la cultura oral tiene también que ver con que la mayor parte de las órdenes se transmiten de manera verbal y, dado que se cuenta con muy pocas normas o manuales de procedimiento por escrito, se hace sentir a los subordinados que las órdenes que reciben de manera verbal, deben acatarse como si fueran ley. Es más, aún si las órdenes contradicen a las leyes o si son absurdas o aberrantes, se espera que los policías las acaten de manera incondicional.

También forma parte de la cultura policial la existencia de grupos de poder al interior de la institución que durante muchos años ejercieron un dominio casi completo ya que controlaban las principales áreas y cargos. Estos grupos han ido perdiendo peso y poder dentro de la institución aunque sus prácticas no han sido del todo erradicadas y continúan formando parte de la cultura policial.¹⁴

Otro rasgo que caracteriza a la cultura policial es el de la improvisación y el de la incapacidad para elaborar políticas de largo plazo. Las medidas que se adoptan tienen siempre un alcance muy limitado e invariablemente son substituidas antes de que sus resultados puedan ser evaluados. Sólo como un ejemplo, puede citarse un programa de supervisión interna que se puso en marcha en 2001 y que claramente era una respuesta inapropiada e improvisada a un problema serio que requiere otra clase de medidas. La Secretaría distribuyó entonces un boletín por el cual informaba a su personal que “debido a que diariamente se presentan 6 quejas por actos de corrupción de policías, a partir de hoy más de 900 efectivos se dedicarán a supervisar la labor de todos los efectivos de la dependencia para detectar a los malos elementos y destituirlos”. Se informaba también que 160 mujeres policías serían incorporadas a las labores de inspección, aunque no se decía si habían sido capacitadas para ello o se operaba bajo el supuesto de que, por ser mujeres, se les consideraba menos susceptibles a actos de corrupción. Sin embargo, tan sólo 15 días después, se emitió otro boletín en el que se estipulaba que “a partir de esta semana, los mandos medios y superiores serán responsables de las anomalías y delitos que cometan los elementos que están bajo su control”.¹⁵

Cabe decir que algo similar ocurrió con las 146 recomendaciones emitidas en 2003 por el ex-Alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, las que, en su momento, la Secretaría dijo haber adoptado no obstante que los cambios efectuados no tuvieron el alcance ni la

¹⁴ “La hermandad es una estructura de poder, un poder paralelo al poder público y político, que tiene sus propios códigos, y a la que son incorporados por la fuerza de la presión y la complicidad todos los policías que se suman a las corporaciones. Son poderosos grupos que obtienen jugosas ganancias al vender protección, al servir al crimen organizado y al hacer de la supuesta seguridad un negocio privado altamente reductible. La hermandad de las policías en realidad es una de las partes que hacen posible el funcionamiento del crimen organizado y su poder es tal que son capaces de mover los hilos necesarios para sostener o derribar a un funcionario público que les resulta favorable o adverso”, Ricardo Alemán, *El Universal*, 13 junio de 2002.

¹⁵ Además de los boletines que se distribuyeron al interior de la Secretaría, también se informó de estas medidas en *El Universal*, 29 de noviembre de 2001.

profundidad previstos en las mismas y que al poco tiempo, como otros intentos de reforma, fueron quedando de lado.¹⁶

El discurso de los derechos humanos.

A partir de la creación de los organismos públicos de derechos humanos que tuvo lugar en México en la década de los noventa,¹⁷ los policías también comienzan a ser construidos por el discurso de los derechos humanos que hace visibles abusos de poder o violaciones a las garantías individuales que con anterioridad pocas veces eran identificadas como tales y sancionadas. Desde entonces, la institución policial informa periódicamente del número de denuncias que ha recibido en contra de sus elementos, tanto por violaciones a los derechos humanos como por haber cometido diversos delitos, y del número de policías que han sido destituidos o sancionados por estos motivos.

Algunos datos sobre el número de policías que han sido denunciados y/o sancionados por la institución policial o por el Ministerio Público durante los últimos cinco años, son los siguientes:

- De acuerdo con datos proporcionados por la Fiscalía de Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, entre 1999 y 2001 se iniciaron un total de 1,634 averiguaciones previas en contra de policías preventivos.
- La Secretaría de Seguridad Pública informó a la Asamblea Legislativa que, de julio de 2002 a febrero de 2003, puso a disposición del Ministerio Público a 206 policías en tanto que 1,489 fueron destituidos por casos pendientes tramitados ante la propia Secretaría.
- Entre febrero de 2002 y el mismo mes de 2004, la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública, recibió un total de 1,191 quejas en contra de policías por presuntas violaciones de Derechos Humanos. Aproximadamente una cuarta parte de estas quejas fueron presentadas por policías en contra de sus jefes.
- Durante 2004 se realizaron 65 cambios de jefes de sector. En 10 casos el Centro de Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública removió a toda la estructura de mandos y no sólo a los jefes de dichos sectores. Sólo 24 jefes de sector permanecieron en sus cargos a lo largo del año, en tanto que 709 policías fueron destituidos. Por otra parte, entre enero de 2003 y junio de 2004, más de 400 policías fueron puestos a disposición del Consejo de Honor y Justicia.
- En lo que respecta a la Dirección de Asuntos Internos de la misma Secretaría, entre marzo de 2004 y febrero de 2005 inició 1,068 actas, de las cuales la mitad fueron promovidas por ciudadanos y la otra mitad por elementos de la corporación. Los

¹⁶ Al respecto puede consultarse: *Reporte Giuliani-SSP*, Secretaría de Seguridad Pública, México D.F., 7 de agosto de 2003.

¹⁷ La Comisión Nacional de Derechos Humanos se creó en 1991 y la del Distrito Federal en 1993.

principales motivos por los que se iniciaron las actas, fueron: abuso de autoridad (135); robo (79); tentativa de extorsión (71) y extorsión (57). Las restantes se deben, en su mayoría, a violaciones a los principios de actuación policial. Por otra parte, durante el mismo periodo, 234 elementos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, principalmente por: robo (94); extorsión (24); cohecho (18) y abuso de autoridad (15). Al comparar con el periodo anterior, la Dirección informó que había iniciado 1,041 actas en 2003 y 1,068 en 2004.¹⁸

- Por su parte, el Consejo de Honor y Justicia, que dictamina sobre las faltas graves a las normas disciplinarias de los policías, dictaminó durante 2004 un total de 2,271 expedientes, de los que resultó la destitución de 1,279 elementos policiales. Asimismo fueron suspendidos 203 elementos por faltas graves a la disciplina policial y se aplicaron 226 correctivos disciplinarios al mismo número de policías.
- Finalmente, durante el transcurso de 2005, la Secretaría de Seguridad Pública informó que más de 1,600 policías fueron dados de baja por haberseles comprobado el consumo de drogas, por faltas injustificadas o por la comisión de diversos delitos.

Lo anterior es por lo que se refiere a las denuncias tramitadas en contra de policías ante los órganos de la propia institución policial o bien ante el Ministerio Público. A continuación veremos, en cambio, las denuncias que en contra de policías se han presentado ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, organismo público autónomo que cuenta entre sus funciones la de recibir las quejas de ciudadanos en contra de funcionarios del Gobierno de Distrito Federal por la presunta violación de derechos humanos.

Durante el periodo de enero de 2001 a julio de 2005, la Comisión recibió un total de 3,351 quejas en contra de policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Esto supone que, cada mes, la Comisión recibió un promedio de 61 quejas en contra de policías durante el periodo mencionado, sólo que en 2001 el promedio de quejas mensuales fue de 45 mientras que durante el primer semestre de 2005 el promedio fue de 85.

Cabe señalar que el incremento que se observa en el número de quejas no necesariamente indica que las violaciones a derechos humanos por parte de policías se hubieran incrementado durante dicho periodo, sino que puede también indicar una mayor disposición por parte de los ciudadanos para acudir a la Comisión a denunciar, así como una mayor difusión por parte de este organismo acerca de su función.

En cuanto a los motivos que han originado las quejas, destaca el incremento que han tenido las detenciones arbitrarias, lo que sí muy probablemente refleja la creciente presión a que se ha venido sujetando a los policías para presentar a un mayor número de presuntos delincuentes ante las agencias del Ministerio Público. Así, por ejemplo, durante 2002 la Comisión recibió un total de 399 quejas por detenciones arbitrarias, cifra que representaba un incremento de poco más del 100% en relación con las quejas recibidas por este motivo el año anterior. Para el periodo de marzo de 2004 a marzo de 2005 los principales motivos

¹⁸ Cabe señalar que, durante el periodo de referencia, en noviembre de 2004, fue cesado el propio director de Asuntos Internos junto con su equipo después de provocar un escándalo en un bar.

de queja fueron los abusos de autoridad, con 234 casos, y las detenciones arbitrarias, con 218.

Un análisis publicado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y realizado por un consultor independiente, proporciona una idea más profunda y detallada acerca de la naturaleza de las quejas que presentan los ciudadanos para inconformarse del trato recibido por los policías. Por considerarlo un análisis pertinente, quisiera resumir a continuación los resultados de dicho estudio (López Ugalde, 2003).

El análisis se refiere a 790 quejas que se levantaron en contra de policías preventivos durante el periodo de octubre de 2001 y octubre de 2002. Los motivos de queja más frecuentes, fueron clasificados por la Comisión de la siguiente manera:

Ejercicio indebido del servicio público	383
Detención arbitraria	215
Negativa o prestación ineficiente del - servicio público	202
Lesiones	134
Robo	58
Falsa acusación	49
Extorsión	44
Cohecho	39
Amenazas	27
Allanamiento de morada	26
Tortura	24
Negativa al derecho de petición	18
Inejecución de sentencia	9
Homicidio	8

A partir del cuidadoso análisis de los expedientes donde la Comisión deja registro de la investigación que realizó para conocer si la queja se encontraba o no debidamente sustentada, López Ugalde realiza las siguientes observaciones y conclusiones que me permito sintetizar a continuación:

a) Hubo casos en los que a la detención arbitraria se sumaron otras violaciones; entre ellas: robo, cohecho, extorsión, malos tratos, golpes, lesiones, insultos, incomunicación o exigir dinero a los familiares para dejar en libertad al detenido.

b) De las investigaciones efectuadas por la Comisión se desprende que, en muchos casos, las detenciones ilegales y otros delitos cometidos por los policías no son denunciados ante el Ministerio Público por parte de las instancias de control interno de la institución policial, lo que contribuye a la impunidad de estas conductas.

c) Del análisis de las quejas se desprende que la relación entre la policía y la población se desarrolla, en general, en un clima de hostilidad. Los insultos y ofensas verbales por parte de los policías son frecuentes y tienen por objeto infundir temor a la población. En otros

casos, además de los insultos, la policía utiliza los empujones e incurre en otras conductas inciviles como dañar los bienes de escasa cuantía de las personas.

d) Preocupa, de manera especial, el trato que los policías brindan a personas en condiciones de mayor vulnerabilidad. Ello revela la existencia de prácticas selectivas y discriminatorias por parte de los agentes dirigidas a personas que cumplen un cierto perfil predefinido o que habitan ciertas zonas geográficas de la Ciudad. Revela, también, que para realizar su función los policías hacen uso de los estereotipos y prejuicios que de por sí tienen o que adquieren en la institución respecto a determinados grupos sociales a los que entienden como destinatarios naturales de su acción: indigentes, jóvenes de zonas marginadas, trabajadores sexuales, vendedores ambulantes, trabajadores en vía pública, visitantes del interior de la República, indígenas, discapacitados, homosexuales y manifestantes, son algunos de estos.

e) Golpear o agredir físicamente a las personas sigue siendo una práctica difundida entre los policías en la medida en que 23% de las quejas analizadas reportaron este tipo de agresiones. En muchos casos estos actos no tienen por objeto hacer cumplir la ley, sino que constituyen ejemplos del uso arbitrario de la fuerza, unas veces orientados a ostentar la supremacía física por parte de los policías y otras en las que se revela un ánimo justiciero que pone de manifiesto el desconocimiento de su función. También preocupa que, en la tercera parte de los casos en que se denunció el uso de la fuerza, ésta hubiera sido utilizada en contra de mujeres. En otros casos, lo que se evidencia es la falta de entrenamiento de los policías para someter a los detenidos de manera profesional. Sin embargo, la manifestación más grave de la arbitrariedad en el ejercicio de la fuerza por parte de los policías, es el uso indebido o abusivo de armas de fuego.

f) Hubo también casos en que se denunció a policías que actúan en connivencia con delincuentes a los que presumiblemente controlan y/o cobijan y de quienes obtienen parte del producto de los ilícitos. Las quejas en contra de policías por robo representaron 20% del total.

g) En otros casos, la queja se originó en la negativa de los policías a responder al llamado de auxilio de personas, en ocasiones, para protegerlas de las agresiones que sufrían por parte de otros policías.

h) Cabe señalar que una cuarta parte del total de las quejas fueron presentadas por policías para denunciar abusos cometidos por sus superiores. Estos casos son relevantes tomando en cuenta las dificultades que existen para denunciarlos y las pocas ocasiones que los superiores son sancionados (López Ugalde, 2003).

El estudio anterior da cuenta muy posiblemente de los casos más severos de abuso policial. No obstante, permite vislumbrar deficiencias que, con matices menos graves, es posible que ocurran de manera más o menos frecuente. Afortunadamente existen otros estudios que, al haber sido realizados entre la población de la Ciudad de México, permiten estimar la naturaleza y la frecuencia de los abusos policiales.

Es el caso del proyecto Metágora, auspiciado -entre otros- por la OCDE en siete países, y que, en el caso de México, tuvo como propósito medir los diferentes tipos de maltrato que infligen las fuerzas policiales a los ciudadanos. En nuestro país, el proyecto fue conducido por la organización *Fundar* que, en 2004, levantó una encuesta representativa para todas las delegaciones de la Ciudad de México con excepción de la delegación de Tláhuac.¹⁹ Algunos de los resultados principales de esta encuesta, fueron los siguientes:

- Durante el periodo de noviembre de 2003 a octubre de 2004, uno de cada cuatro habitantes mayores de 15 años del Distrito Federal, tuvieron contacto con policías o funcionarios del sistema de justicia. La mitad de ellos (51%) sufrieron algún tipo de maltrato. El estudio comprendió tanto los casos de maltrato no físico, tales como amenazas, pedir dinero, presiones para confesar, insultos e humillaciones, así como los casos de maltrato físico. Los primeros representaron 94% de los casos reportados por los encuestados y los segundos 6%.
- Los tipos de maltrato no físico más frecuentes fueron los siguientes: pedir dinero 29%; insultos o humillaciones 10%; amenazas de falsas acusaciones 7%; presiones para obtener información o confesión 5%; amenazas de lastimarlo 5%.
- Del total de contactos con policía preventiva, en 43% de los casos los encuestados reportaron algún tipo de maltrato y en 47% específicamente con policías de tránsito.
- Aunque la policía preventiva tuvo sólo que ver en 33% de los contactos reportados, fue señalada como responsable de 46% de los casos en que alguna autoridad solicitó dinero a los encuestados.
- De los casos de maltrato atribuidos a policías preventivos, 88% fueron de maltrato no físico y 12% de maltrato físico.
- Entre las víctimas de maltrato, se encuentran sobrerrepresentados: los hombres jóvenes de nivel socioeconómico bajo.
- Al pedir que los encuestados calificaran de 0 a 10 el grado de confianza que les merecen las distintas autoridades, la policía preventiva (específicamente la de tránsito) obtuvo los niveles de calificación más bajos, tanto entre las personas que reportaron no haber tenido contacto con dichas autoridades (5.2), como entre quienes dijeron sí haber tenido contacto (4.3). En el polo opuesto, reportaron el nivel máximo de confianza para los militares (7.5), sea que hubieran o no tenido contacto con ellos.
- Entre los motivos de desconfianza, se mencionó a la corrupción, siendo la policía la más frecuentemente señalada por este motivo en relación con otras autoridades (procuradurías, ministerios públicos, etc.).
- De manera espontánea los entrevistados señalaron que el comportamiento de la policía estaba relacionado con la falta de preparación y la corrupción.
- Cabe señalar que, en 94% de los casos, los encuestados dijeron no haber reportado los casos de maltrato que sufrieron por parte de distintas autoridades. Entre los motivos que tuvieron para no denunciar, mencionaron: ineficiencia de las autoridades 34%; falta de pruebas 32%; falta de interés 24%; corrupción 12%; evitarse problemas 9%; falta de confianza en las autoridades 3% y temor a ser víctima de abusos de poder 2%.

¹⁹ Ello se debió al linchamiento de policías que tuvo lugar en dicha demarcación en las mismas fechas del levantamiento de la encuesta, lo que provocó que muy pocos ciudadanos del lugar estuvieran dispuestos a responder el cuestionario.

En conjunto los datos anteriores, si bien no permiten cuantificar con toda precisión la frecuencia con la que ocurren los diferentes tipos de maltrato y abuso policiales, dejan en claro que estas prácticas subsisten y que están lejos de poderse erradicar. El hecho de que la mitad de los ciudadanos que en 2004 tuvieron contacto con la policía o con funcionarios del sistema de procuración de justicia dijera haber sufrido algún tipo de maltrato, resulta altamente significativo aun si solo fuera un asunto relacionado con la percepción de dichos ciudadanos. Aun en ese caso pondría en evidencia un nivel alto de insatisfacción con el desempeño de la policía que convendría no desestimar.

Síntesis

En este capítulo hemos intentado mostrar que no sólo es posible, sino que resulta indispensable, poder mirar a la institución policial desde distintos ángulos. Hemos, así, intentado señalar que conocer el marco normativo que rige la actuación policial es necesario pero insuficiente para comprender los límites de todo tipo a los que se enfrenta la labor de la institución policial.

Hemos también colocado a la policía en donde ahora se la coloca con mayor frecuencia, es decir, en su capacidad/incapacidad para contener la delincuencia, no obstante que se trata de una demanda que rebasa los límites de su competencia o en la que por lo menos comparte responsabilidades, tanto de manera directa como indirecta, con otras instancias.

Asimismo, hemos hecho referencia al ángulo institucional a menudo ocupado en salvaguardar los límites que impone la pertenencia a rangos y jerarquías, tanto como a batallones, sectores o agrupamientos. También hemos visto cómo, durante los últimos años, los jefes han cambiado con tanta frecuencia como se han creado o desaparecido grupos especiales, no obstante que dichos cambios no han logrado modificaciones sustantivas a la institución policial. De igual modo nos hemos aproximado a algunos rasgos de la cultura policial que parecen subsistir a pesar de los cambios de mando o de las prioridades, generalmente de corta duración, impuestas por ellos.

Por último, hemos también confrontado a la policía desde el ángulo de las quejas que por abusos o maltratos policiales llegan a la Comisión de Derechos Humanos o han sido captadas por distintos estudios.

En suma, el presente capítulo ha intentado explorar diferentes perfiles de la policía según el ángulo desde donde se la mire. Se trata, fundamentalmente, de la manera como otros miran a la policía y desde donde otros construyen sus discursos acerca de la policía o, si se quiere, de la manera como la policía es hablada por los otros. En el capítulo siguiente nos proponemos, en cambio, dejar que la policía enfoque su mirada sobre sí misma y dejar que la policía hable para poder escuchar el discurso que sobre sí misma construye.

CAPITULO II

La policía según su propio discurso.

Preámbulo

El presente capítulo tiene como propósito dar la palabra a los policías para intentar comprender, desde su perspectiva y con los significados que les son propios, cómo entienden la función que desempeñan y qué obstáculos encuentran para realizarla. Ello nos ha parecido importante a la luz de las siguientes premisas que constituyeron el punto de partida de este trabajo:

- 1) Cualquier proyecto de reforma policial que aspire a producir cambios de fondo, requiere que los policías lo conozcan y estén dispuestos a llevarlo a cabo;
- 2) Para que dicho proyecto cuente con la aprobación de los policías, se requiere que éste tome en cuenta sus necesidades y ofrezca respuestas a sus problemas y,
- 3) Para conocer y entender los problemas que para los policías son más significativos, se requiere aproximarse a ellos y escuchar sus puntos de vista.

Los testimonios con los cuales hemos elaborado este capítulo corresponden a las voces de casi 400 policías preventivos pertenecientes a todos los rangos y a los distintos sectores y/o agrupamientos. De éstos: 170 corresponden a policías que fueron entrevistados en grupos de, en promedio, diez policías; 110 fueron obtenidos de autobiografías escritas por policías y 10 de cuestionarios aplicados a mujeres policías. Las condiciones en que se realizaron las entrevistas y los temas que se abordaron, así como las características y la forma en que fueron elaboradas las autobiografías, se explican en el apéndice metodológico.

El presente capítulo fue elaborado tomando en cuenta los temas que aparecieron de manera recurrente tanto en las entrevistas como en las autobiografías. Intentamos sistematizar estos temas para poder hacer visibles los asuntos que más preocupan a los policías y que, desde su punto de vista, constituyen obstáculos importantes para el cumplimiento de sus funciones. Estos temas pueden agruparse de la siguiente manera:

En un primer grupo estarían los temas relacionados con lo que ellos a menudo enuncian como "la falta de garantías" para poder desempeñar su trabajo. Es decir, la serie de obstáculos que, en su opinión, existen para poder poner a disposición del Ministerio Público o de los Juzgados Cívicos a quienes cometen delitos o faltas administrativas, respectivamente. En segundo lugar estarían los problemas que podríamos etiquetar como deficiencias o limitaciones en las condiciones en que prestan sus servicios. En tercer lugar estaría la corrupción y la manera como los policías se ubican frente a este problema. Asimismo, estarían los temas siguientes: la relación con los jefes y la forma como se sienten tratados por ellos; la imagen que de sí mismos tienen los policías; la imagen que

tienen de los ciudadanos; los problemas relacionados con la capacitación; la relación entre hombres y mujeres policías y el consumo de alcohol y/o drogas entre los policías.

Abordaremos a continuación cada uno de estos temas citando extensamente y de manera textual los testimonios que obtuvimos tanto en las entrevistas como de las autobiografías. Ello, eventualmente, permitirá que puedan elaborarse lecturas del material alternativas a las que proponemos. En nuestro caso nos interesa, por un lado, hacer notar los temas en los que existen importantes diferencias según la posición jerárquica de los entrevistados, así como aquellos en que destacan las coincidencias. Por otra parte, nuestro análisis se encuentra básicamente orientado por el interés de poder sistematizar lo que, desde la mirada de los policías, constituyen los principales problemas que enfrentan.

1. La “falta de garantías”.

Un tema generalizado de preocupación, que atraviesa todas las jerarquías, desde los superintendentes hasta los policías, pasando por los inspectores y oficiales, es lo que algunos enunciaron como "la falta de garantías" para poder desempeñar su trabajo. Aunque con matices diversos, que podrán apreciarse en los siguientes testimonios, no hay duda de que la gran mayoría de los policías entrevistados coincide en este punto, independientemente de su jerarquía o de su adscripción a un sector o agrupamiento. Casi todos coinciden en que, años atrás (que en ocasiones ubican en los años 70 y en otras en los 80), la policía disponía de "mayores garantías" para poder realizar su trabajo, habiendo también coincidencia en que dichas "garantías" comenzaron a perderse a partir de que aparecieran en escena "los derechos humanos".

Llama la atención que la gran mayoría de los policías utiliza la expresión "derechos humanos" de manera vaga, sin precisar si se refiere a una o a un conjunto de instituciones, de valores, de leyes o de sus representantes. No obstante que utilizan la expresión para identificar un ente tan impreciso, lo que queda claro es que éste ocupa, sin lugar a dudas, la posición del enemigo: es el responsable de la pérdida de las "garantías" que dicen haber disfrutado en algún tiempo y que consideraban indispensables para poder realizar su trabajo. De ahí que muchos miren con añoranza aquellos tiempos a los que, si fuera posible, les gustaría volver.

Algunos refieren concretamente que antes tenían "manos libres" para ejercer sus funciones y que ahora se sienten atados. Otros señalan que la reducción de sus facultades los tiene paralizados para enfrentar a los delincuentes y, otros más, agregan la serie de obstáculos que deben sortear cada vez que deciden presentar a un delincuente ante las autoridades, sólo para concluir que no vale la pena y que, dado que no disponen de las "garantías" necesarias, han perdido la batalla contra la delincuencia.

Son excepcionales los testimonios de los policías que identifican los derechos humanos con las garantías fundamentales de que disponen todos los ciudadanos y, aun más, que ellos mismos se ubiquen entre éstos. La mayoría de las veces parece que se sitúan como una categoría aparte, si no es que en abierta confrontación con los ciudadanos, aunque en ocasiones se sienten obligados a declarar que los policías también deberían ser considerados ¡seres humanos!

Veremos a continuación una serie de testimonios sobre estos temas que corresponden a policías de diferente jerarquía que se hallan adscritos tanto a sectores como a agrupamientos. Como hemos dicho, en estos temas prevalecen las coincidencias.

Antes había más disciplina, desgraciadamente los derechos humanos vienen a contrarrestar esa disciplina tanto interna como externa y el policía no se puede defender.

El policía no tiene ninguna garantía jurídica para hacer lo que debe hacer. Esto, agregado a los derechos humanos, nos da una gran desventaja. En tal forma ha crecido la delincuencia y la inconformidad de los policías porque no se tienen garantías para su trabajo.²⁰

A muchos se nos olvida que derechos humanos nos vino a violentar los derechos de nosotros los policías. Nos da pánico hacer una buena presentación porque ya vamos con el temor de que el delincuente nos va a voltear la tortilla. Tenemos temor de irnos a un reclusorio. Muchos están allí por abuso de autoridad y las autoridades no nos apoyan. Y luego los malos abogados que le ven al policía un signo de pesos y en vez de apoyarlo lo envuelven para su provecho personal. El único abogado que vale llevar en esos casos es el dinero... Al delincuente que mata a un policía, hasta lo festejan en la cárcel. De allí viene la inseguridad de los policías para trabajar.

Los derechos humanos han sublevado y han desanimado a los policías; por eso ha aumentado la delincuencia, porque le dan preferencia a los delincuentes. El policía no tiene garantía ninguna, las autoridades intervienen a favor del delincuente...Es por eso que ahora el policía prefiere hacerse tonto, no hacer nada, porque no tiene garantías. En el 93 y 94 fue que subió mucho la delincuencia porque empezaron los derechos humanos.

El general Durazo fue un buen policía porque, cuando él estuvo, tenía super controlada la delincuencia y la mafia; ningún policía lo ha vuelto a hacer ni lo hará. Él sí defendía los derechos del policía: cuando cometía un error, lo sancionaba y, cuando no, lo apoyaba.

Un día le pregunté a un compañero ¿por qué ninguna patrulla se apresuraba ante las emergencias? Él me dijo un dicho que después he escuchado muchas veces: 'si quieres llegar a policía viejo, hazte pendejo'... Me hizo ver que no disfrutábamos de ninguna garantía y que cubrir pronto las emergencias trae consigo muchos problemas.

Ahora no podemos detener a alguien sólo porque nos parezca sospechoso; si no hay flagrancia no se puede detener. Antes había razzias y deteníamos a todos; se quedaban los que ya tenían antecedentes penales. Desde el 90 que comenzaron los derechos humanos estamos maniatados. Si yo veo a cuatro personas en un vehículo no los puedo parar como antes hacíamos para ver si traían armas o drogas...De hecho la Constitución dice que no podemos molestar a las personas pero nuestras tácticas requieren de pericia para detectar

²⁰ Los testimonios que se citan corresponden indistintamente a lo que los policías expresaron de manera textual en las entrevistas o bien a lo escrito por ellos en sus autobiografías (véase el Apéndice Metodológico). En éstas últimas se corrigieron, en todos los casos, los errores de ortografía, mientras que los de sintaxis sólo en aquellos que parecía indispensable para la comprensión. Por lo demás, se tuvo el cuidado de preservar el sentido y los modos de expresión utilizados por los policías. Cada párrafo corresponde a testimonios de diferentes policías.

a alguien. Si alguien le parece a uno sospechoso, debemos buscar la forma de decirle al presunto que se le va a revisar por rutina, pero luego nos intimidan con que nos van a denunciar con derechos humanos.

Antes no era tanto el respeto que se tenía por la policía, pero sí el miedo. Ahora ya no le tienen miedo por el auge que han tenido los derechos humanos, porque toda esa difusión dejó relegado al policía. Yo veo que el policía no es capaz de enfrentar esto porque se pregunta: para sacar un arma, tengo que esperar a que me lesionen? El policía sabe trabajar en la calle y defenderse pero es vulnerable jurídicamente.

Una de mis propuestas es que nos dejen actuar libremente y que no se nos pongan trabas tanto en las agencias del Ministerio Público como en derechos humanos...

Para derechos humanos un delincuente es a quien se le demuestre, pero nosotros no podemos ni ofenderlos porque caemos en abuso de autoridad...

Yo lo que quiero es sugerir la modificación del artículo 215 del Código Penal que tipificó como delito grave el abuso de autoridad, porque la mayoría de las veces hace mucho daño...

Antes se golpeaba a los delincuentes, ahora no porque te puede costar tu libertad y tu trabajo...

A nosotros no se nos respetan nuestros derechos... No hay estado de derecho... si uno llega a actuar, se van en contra del uniformado. No ven todas las irregularidades que hace el ciudadano, nos dicen que somos agresores si alzamos la voz. Si va uno al Ministerio Público se revierte todo contra nosotros. Antes se tenía fe pública, ahora no...tiene más fe pública un delincuente.

Yo siento que últimamente se han recrudecido más los maltratos al policía... Esto creció a raíz de los derechos humanos... la ciudadanía son los que nos maltratan, no todos, sino los maleantes que se sienten protegidos por los derechos humanos. Nosotros estamos desprotegidos por esas ideas. Antes de que existiera derechos humanos, en el 90, todo era más tranquilo, todo estaba más controlado porque la gente no le tenía respeto al policía, pero cuando menos le tenía miedo. Hoy en día no le tienen respeto ni mucho menos miedo. Toda la gente nos humilla.

Ya la delincuencia aumentó y es que, año con año, le impiden más su labor al policía, lo restringen más a uno por los derechos humanos. Los derechos humanos no son para el policía. Nosotros no tenemos garantías para trabajar. Antes no estábamos tan limitados en lo que se podía hacer al delincuente. Ahora uno no puede subir al delincuente así nomás a la patrulla. A veces ellos se golpean y lo acusan a uno de abuso de autoridad. A veces el mismo Ministerio Público los alecciona... todos están en contra del policía.

Al policía no lo tratan como ser humano. Teniendo los mismos derechos, si el delincuente mata al policía, le aplican una cadena normal, al policía, en cambio, le aplican el doble que al delincuente, por eso la facilidad con la que matan a un policía.

Yo propongo que haya leyes para proteger la integridad del policía, porque éste no cuenta con instancias que lo defiendan. Hay leyes en contra de los servidores públicos pero no en contra de los delincuentes.

Lo que los testimonios anteriores dejan en claro, entre otras cosas, es que los policías consideran a los derechos humanos como algo, no sólo ajeno, sino contrario a su labor, aún más, como si fuera el principal obstáculo que les impidiera realizarla. Por el momento dejaremos sólo anotado este punto ya que, como tiene implicaciones cruciales para caracterizar el ejercicio de la función policial, lo retomaremos una vez que hayamos terminado de exponer el conjunto de temas que hemos seleccionado.

Como parte de lo que los policías caracterizan como la falta de "garantías" para poder desempeñar su trabajo, también se encuentra su sensación de inseguridad.

¿Sabe por qué es la inseguridad? Porque los policías tenemos miedo de nuestra propia seguridad. Una vez, por agarrar un fallucazo, me fui al reclusorio, ¿se imagina?... La mafia es una red. Si todo policía que fuese castigado estuviera aparte, sería distinto porque ahorita nos meten con los mismos que detenemos. Estaba yo con un miedo que no le platico, si nosotros también somos seres humanos.... Yo pienso que los derechos humanos deben ser de todos, no sólo de los delincuentes. ¿Por qué no actúa el policía? Por temor, por pensar en su familia. Queremos que, cuando se nos arraigue, que sea en un buen lugar... Por eso el policía tiene miedo de actuar, porque si va a la cárcel, ni quien lo defienda...Para nosotros las penas son más altas, el ciudadano te puede golpear y no le pasa nada, pero si lo hacemos nosotros, la pena es doble. ¿Cómo podemos dar seguridad si el policía no la tiene?

Lo anterior explica que una de las frases que con mayor frecuencia se repitieran, es: *el policía tiene un pie en el reclusorio y otro en el panteón*. Asimismo, uno de los principales motivos de inconformidad con la Secretaría, es que su departamento jurídico no les ofrece una defensa apropiada cuando caen en prisión. Veremos otros testimonios que nos darán pie para formular algunas interrogantes sobre este tema.

Yo entré al reclusorio por un problema que tuve con un policía judicial, fui golpeado y estuve encamado tres meses... la Secretaría no me defendió, el jurídico me entregó. Lo hemos sufrido muchos así. Luego me trajeron tres años vuelta y vuelta para reincorporarme y alguien más estuvo cobrando mi sueldo durante esos tres años. Yo lo agradecí porque por lo menos sirvió para que no me dieran de baja... No hay el apoyo jurídico para defendernos, no se dedican a defender al policía, en vez de ayudarnos, nos hunden...Tenemos de enemigos a nuestros jefes, a la contraloría, a derechos humanos y a la sociedad.

El peor delito para nosotros es que mezclen al policía con el delincuente en el mismo reclusorio, ése es el peor delito. Caemos porque todos cometemos errores. La Secretaría debería hacer un reclusorio sólo para policías.

Así como nosotros tenemos posibilidad de morir por hacer nuestro trabajo, también los rateros deben morir porque también andan haciendo su trabajo. A veces decimos: de que llore mi familia a que llore la de él, mejor la de él...

Cuando nosotros tenemos algún problema, la Secretaría no nos apoya, nomás agarra y nos avienta, los jefes no se ocupan de nosotros. No nos dan ningún apoyo: ni económico, ni legal. Al ciudadano le creen lo que diga mientras que nosotros no tenemos ninguna garantía. A mi me suspendieron un mes porque un conductor fue a decir que yo lo insulté y lo golpeé, y como ellos tienen la preferencia... Los abogados de la Secretaría son los que más nos empujan al reclusorio... Nosotros andamos siempre con un pie en el panteón y otro en el reclusorio o bien en riesgo de quedar desempleados.

Hay muchos policías inocentes que están en el reclusorio porque cuando cae un compañero, no se le apoya.

Si el policía cae al reclusorio, luego sale con mucho rencor porque los abogados de la Secretaría, como no ganan bien, no lo defienden. Como están mal pagados, en cuanto pueden, se van a otro trabajo.

Nosotros deberíamos tener una buena defensa y no la tenemos; no tienen la capacidad suficiente para defendernos... Se nos critica que no actuamos en situaciones de riesgo, y es cierto, pero no tenemos con qué enfrentarlas...

Hemos caído en la holgazanería porque aquí no hay un bufete jurídico que nos defienda cuando a nosotros nos meten al bote. La Secretaría se deslinda del problema y uno se defiende porque no quiere pisar la cárcel. Hablamos de derechos y no se otorgan y las obligaciones son muchas; por eso los policías son apáticos.

Los delincuentes tienen su bufete jurídico y pueden pagar mejores abogados que nosotros. Deberíamos tener nuestra propia cárcel como los militares, porque cuando caemos, nos golpean... a algunos compañeros ya los han dejado inhabilitados.

Nosotros estamos aquí en un hilo, entre la cárcel y la tumba: eso es lo que nos toca...

Ya que los testimonios anteriores hablan por sí mismos y ponen de manifiesto numerosas coincidencias en los puntos de vista que sostuvieron diferentes policías, quisiéramos sólo llamar la atención acerca de algunos de los puntos que quizás serían más preocupantes. Por un lado, estaría la nostalgia hacia aquellos tiempos en que la policía era temida porque no había quién pusiera límites a su actuación. Por otro, estaría también un señalamiento que, de manera inadvertida, coloca en el mismo plano el trabajo del policía con el de los rateros (*también andan haciendo su trabajo*), y ello para hacer notar, una vez más, que el policía se siente en desventaja.

También nos parece importante destacar el hecho de que, aparentemente, a nadie se le ocurre preguntar ¿por qué los policías tendrían que ir tan frecuentemente a prisión?, o bien,

¿cómo es que tan a menudo corren la misma suerte de quienes están obligados a perseguir? o también ¿cómo explicar que con tanta frecuencia violen las leyes que su mandato les impone preservar? Por detrás de esta falta de cuestionamientos lo que posiblemente podemos encontrar es un conjunto de sobrentendidos que serían tan ampliamente compartidos que nos impedirían hacer explícitas las premisas sobre las que se fundan.

Y es precisamente porque se trata de un valor entendido que, por ejemplo, uno de los parámetros que con mayor frecuencia ha utilizado desde hace algunos años la Secretaría de Seguridad Pública para rendir cuentas, es el número de policías que han sido consignados por haber cometido diversos ilícitos. No sólo eso, sino que parecería que uno de los indicadores que mejor hablaría de una determinada administración, sería el del número de policías que hubiera logrado consignar. Así, es gracias a este sobrentendido que sabemos, por ejemplo, que en 2001 fueron consignados 257 policías y 624 en 2002, mientras que entre enero y julio de 2003 fueron presentados 502 policías ante la Fiscalía para Servidores Públicos.²¹ Para 2004 la Secretaría de Seguridad Pública informó que destituyó un total de 1,276 policías lo que significa que cada día casi 4 policías son destituidos.

Pero si la Secretaría no se pregunta ¿qué procesos han tenido lugar para que el número de policías consignados haya llegado a ser un indicador favorable para una determinada gestión?, tampoco los policías parecen hacerlo. Los testimonios arriba citados dan cuenta de que los policías dan por sentado que ir a prisión es un riesgo prácticamente inherente a su trabajo. De ahí que la Secretaría hubiese establecido un departamento jurídico que tiene el encargo de defenderlos y de ahí que los policías consideren que dicho departamento está obligado a defenderlos de los que ya se consideran los riesgos asociados a su profesión. Se entendería, además, que la Secretaría tiene la obligación de hacerse cargo de su defensa sin que a nadie se le ocurra distinguir los casos en que los policías hubieran cometido ilícitos de aquellos en que no fuera así.

Lo anterior nos podría llevar a analizar lo que se podría interpretar, en un extremo, como el resultado de una cultura paternalista que, en este caso, llevaría a la Secretaría a asumir la defensa de los policías mientras que, en el extremo contrario, podría interpretarse como una especie de transacción implícita mediante la cual la defensa de los policías se asumiría a cambio de no otorgarles las condiciones mínimas que requiere el desempeño de su trabajo. De ser así, aceptaría defenderlos en una especie de reconocimiento tácito de que la Secretaría sería, cuando menos, parcialmente responsable del deficiente desempeño de su personal.

En cualquier caso, lo que no deja de llamar la atención, es que a todos nos parezca tan natural que los policías terminen tan a menudo en prisión. Baste señalar que una encuesta recientemente levantada en los reclusorios de la Ciudad de México, nos ha permitido saber que 13% del total de su población, pertenecía antes de ingresar a alguna corporación

²¹ Datos proporcionados por la PGJDF en agosto de 2003. Por su parte, en su Tercer Informe, el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, refirió que, entre septiembre de 2002 y agosto de 2003, habían sido destituidos 2,698 policías preventivos, mientras que 66 habían muerto en cumplimiento de su deber. Estos datos no coinciden con los que presentó el Secretario de Seguridad Pública ante la Asamblea quien informó que, entre septiembre de 2002 y el mismo mes de 2003, fueron destituidos un total de 1,733 policías.

policíaca.²² Desde luego que esto no ocurre en muchos países del mundo o, en caso de que algo similar llegara a suceder, no pasaría desapercibido y sería motivo de una gran preocupación. Sería el caso, por ejemplo, de los países de la comunidad europea, pero también de países como Japón, Canadá o Chile, por señalar unos cuantos.

Otro tema que no deja de ser paradójico, es el tipo de delitos por los que con mayor frecuencia son detenidos los policías. Así, por ejemplo, en la Policía Bancaria e Industrial, cuya principal tarea consiste en la protección de bienes asignados a su cuidado, el delito más común es el robo, mientras que entre la Policía Preventiva, que realiza tareas de protección a los ciudadanos y de vigilancia del orden público, los delitos más frecuentes son el abuso de autoridad y el cohecho. Entre la Policía Judicial, en cambio, hay una mayor participación en delitos relacionados con el crimen organizado, como el secuestro y el tráfico de drogas, aunque esta corporación cae fuera de nuestro universo de estudio.

De cualquier forma, lo que nos interesa destacar, es que los sobrentendidos a que nos hemos referido tienen como trasfondo la premisa de que los policías son delincuentes. La medida en que se considera como criterio válido para juzgar el avance de una gestión en seguridad pública el número de policías consignados, es quizás la misma en que no hemos podido visualizar que tendríamos que invertir mayores esfuerzos en metas distintas que llevar a más policías a prisión.

2. Las condiciones de trabajo.

Quieren que el policía resuelva la problemática de la ciudad con los pocos recursos que le dan para lograr este cometido.

Otro conjunto de temas frecuentemente abordado por los policías tiene que ver con las deficientes condiciones que se les brindan para poder desempeñar su trabajo. Se trata de temas en los que también existe un amplio consenso, si bien hay matices y acentos en lo que más preocupa a los policías de acuerdo con su jerarquía, edad o el sector o agrupamiento al que pertenecen, como podrá apreciarse en los siguientes testimonios.

Hemos agrupado dentro de esta categoría los siguientes subtemas: a) salario; b) equipo y uniformes; c) jornada laboral; d) servicios de salud; e) jubilación y, f) ascensos.

a) Salario

Entre los policías que ocupan los niveles jerárquicos más bajos, existe una gran inconformidad con su salario. El señalamiento de que estos salarios, para algunos, propician la corrupción o, para otros, la justifican, es un lugar común entre policías de todas las jerarquías. Asimismo, se considera que el bajo salario es, por lo menos en parte, responsable del deficiente desempeño de los policías. Ellos lo expresan de la siguiente manera:

²² Bergman Marcelo, Elena Azaola, Ana Laura Magaloni y Layda Negrete, 2003. Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, D.F.

En nuestra sociedad no se valora este servicio, en cualquier otro país el policía está bien pagado pero aquí un policía, si no está bien pagado, no puede servir.

Un buen sueldo y todas las prestaciones, es lo que se necesita para poder ser un buen policía.

En su artículo 40, fracción primera, la Ley de Seguridad Pública dice que son derechos de los miembros de los cuerpos de seguridad pública 'percibir un salario digno, remunerado acorde con las características del servicio, el cual tienda a satisfacer las necesidades de un jefe de familia en el orden material, social, cultural y recreativo'.... Mucho agradecería que aquel que lea esto, me pudiera explicar cómo es posible que con un salario de 2,250 pesos quincenales se puedan satisfacer esas necesidades.

Nos mandaron a un curso de policías y nos dieron un sobresueldo, pero luego nos lo quitaron. A la hora que quieren, nos quitan lo que teníamos. Con cualquier pretexto le quitan sus ingresos si no le caen bien o lo que sea.

El sueldo es insuficiente, nos iban a dar un bono, un retroactivo, y nada, no nos dieron nada...

Yo tengo 20 años de servicio y aquí traigo mi recibo de nómina de la segunda quincena del mes de enero de 2002. Vea usted lo que dice: total a cobrar 1,146.06 pesos. ¿Usted cree que con esto podemos sobrevivir?

A los policías judiciales les pagan más del doble que a nosotros: 5 mil pesos a la quincena. En cambio, aquí en la preventiva, el policía primero recibe 2,500 pesos a la quincena, el policía raso 700 pesos y el que le sigue 1,200 pesos a la quincena.

Para mejorar la corrupción, tendrían que pagarnos un buen salario. Nos pagan 3 mil pesos a la quincena menos los descuentos... eso no alcanza para la familia... si uno no recibe estímulos, pues uno busca la manera de salir adelante... Si hubiera un sueldo decoroso, uno cuidaría más su trabajo y no se iba uno a arriesgar por los cien o 200 pesos que los conductores nos ofrecen...

Dada la situación anterior, algunos policías han llegado al extremo de proponer que, si no es posible que les paguen un mejor salario, su empleador debería ayudarles, por extraño que parezca, a conseguir otro trabajo. En este punto volvería a aparecer la cultura paternalista a la que antes nos referimos.

Yo pienso que el policía debería tener las facilidades para conseguir, o que la misma corporación le consiguiera, algún trabajo extra, para que así aumentara su nivel de vida...

A mi me gustaría que algún día nos llamaran conforme a expediente y que nos encontraran alguna otra vocación más que la de ser policías para que así hubiera más oportunidades para la gente que en verdad tiene vocación de servicio.

Si yo fuera jefe de la policía, reduciría el número de efectivos para poder mejorar la capacitación y aumentar los sueldos. Cuidaría a mis policías y reconocería públicamente sus logros.

Como queda claro, en estos y en otros testimonios los policías no sólo manifiestan su inconformidad con el pobre salario que reciben, sino también con la falta de normas y de procedimientos claros que se cumplan de manera invariable y que generen certidumbre. Asimismo, con la falta de reconocimiento a su trabajo, la falta de otros incentivos y de prestaciones, así como con el incumplimiento de promesas que una y otra vez les han hecho sin que puedan verlas satisfechas. De este modo, uno de los factores que mayor desaliento les produce, es el no poder saber a qué atenerse. Algunos policías lo expresan de la siguiente manera:

La mayoría de los elementos cumplen su trabajo más por obligación que por convicción. A nuestro trabajo le falta algo: motivación y reconocimiento,

El principal problema es el conformismo que existe por parte de la mayoría de los elementos y una gran desilusión ya que se sienten defraudados por tantas promesas que nunca se llevaron a cabo, por la razón que sea...

Los legisladores deberían considerar cómo captar la esencia del modo de pensar del policías y, sobre todo, saber cuáles son las necesidades que desde el punto de vista del policía deben considerarse porque, para que esto marche bien, se necesitan reglas claras... reglas que impongan candados para que el corrupto que quiera ser mando, no pueda llegar a serlo.

Se necesitan más motivaciones por parte del mando hacia los elementos. Decirles que su trabajo es un orgullo para la corporación y que tendrán todo el apoyo necesario en sus actuaciones.

Es muy importante el reconocimiento de compañeros y superiores cuando se realizan buenas acciones. Tenemos grandes carencias de autoestima, llegando a pensar en algunas ocasiones hasta en el suicidio por la creencia de que no le importamos a nadie como seres humanos. Necesitamos que nos escuchen, que se interesen por lo que nos pasa...

Sólo espero que aquí pueda expresar las cosas que quiero hablar desde hace mucho tiempo y así poder ser escuchado por las autoridades para que ellos a su vez traten de mejorar muchas cosas en nuestra corporación...

Con un reconocimiento de promoción, aunque no sea en dinero, la familia se siente muy motivada, pero aquellos a los que no se les da reconocimiento alguno quedan resentidos. A veces dan sólo un papel en blanco que dice "Reconocimiento" pero no dice a quién ni por qué. Otras veces, al dar reconocimientos les quitan el 60% de lo que van a recibir y se quedan ya sin motivación. No incentivan a los policías que han hecho una acción relevante. Si en cada sector se hicieran dos premiaciones a las que asistiera el secretario, moralmente eso levantaría a los policías, con sólo irlos a felicitar sería suficiente.

En los anteriores testimonios se percibe que para los policías el problema no consiste solamente en la escasa remuneración que reciben por su trabajo, sino también en que sus esfuerzos no son valorados, apreciados, ni se les permite expresar sus puntos de vista. Es por ello que en repetidas ocasiones insistieron en la necesidad de que sus superiores los escuchen y en que tomen en cuenta sus opiniones. Al mismo tiempo, relataron diversas experiencias en las que, lejos de haber obtenido un reconocimiento por haber realizado acciones importantes, recibieron respuestas inadecuadas que los desalentaron. El colmo para ellos ha sido recibir documentos de reconocimiento que no mencionan ni la persona ni los hechos por los cuales se les reconoce, lo que más bien les ha confirmado que existe un escaso reconocimiento de sus esfuerzos.

b) Equipo y uniformes

También una gran mayoría de los policías expresaron su inconformidad porque no les proporcionan el equipo que requieren ni uniformes, o bien porque los que les proporcionan son insuficientes y de muy mala calidad.

Nos falta equipo a los policías, nos falta por la corrupción que hay en los niveles altos. El secretario debería saber que no nos han dotado de uniformes desde hace dos años y tienen que ocurrir cosas graves para que nos den chalecos. Cuando hubo decesos de compañeros, nosotros teníamos chalecos con cinco años de caducidad.

Nuestro chaleco no es parte del uniforme, nosotros lo tenemos que comprar, los uniformes son de muy mala calidad y un buen equipo no nos dan. Nosotros, por ser grupo especial, tenemos muchas más carencias. Nosotros compramos nuestras lámparas, las pilas, todo lo que necesitamos para poder entrar en un callejón. Estamos conscientes que tenemos que comprar algo pero no tenemos los suficientes medios para comprar uniformes para que luego se los roben.

Tenemos 10 ó 12 años sin que nos den uniformes a los jefes; sólo les dan a las tropas y es un uniforme pésimo. La administración no nos da ni uniformes ni credenciales desde hace 10 años.

Los uniformes que nos dan, no nos sirven, son uniformes muy malos, ni nos dieron chalecos. Los uniformes están mal hechos, no nos quedan... antes nos daban buenos uniformes.

Aunque en lo que va del año no nos han dotado de uniforme, quisiera decir que éste debe ser de mayor calidad para no reflejar la imagen de un policía fodongo.

Tengo muchas inquietudes, la distribución del equipo nuevo, por ejemplo, no es pareja para todo el personal...

La mayoría de los delincuentes traen mejores armas que nosotros. Nosotros tenemos que pagar los casquillos que percutimos, nos cobran 10 pesos y la mayoría de las veces dispara uno al aire para amedrentar.

Por lo que se refiere al equipo, el problema no se reduce solamente a que no se les dota del equipo mínimo necesario para poder desempeñar adecuadamente su trabajo, sino que también los testimonios apuntan que el equipo se distribuye de manera discrecional, que existe robo de equipo o bien que se les cobra, desde por tener acceso a un arma, hasta, como más adelante veremos, para poder tener acceso a una motocicleta, una patrulla o una determinada zona de trabajo. Asimismo se les cobra, de acuerdo con los testimonios, por los casquillos percutidos, las lámparas y las pilas, pero también por la reparación de las patrullas que, como luego veremos, prefieren pagar antes que detener su fuente de ingresos. Por lo demás, lo que vuelve a aparecer es que, ahora con respecto a las armas, el policía se siente en condiciones de desventaja en relación con los delincuentes.

Llama la atención, sin embargo, que el tema de los uniformes parezca tener mayor relevancia que el del equipo o que por lo menos fuera mencionado con mucha mayor frecuencia. Ello tiene que ver con que el uniforme constituye para ellos, no sólo un elemento importante en su presentación personal, sino también un elemento al que se considera parte de los emblemas que conforman la identidad del policía. Como lo evidencian los siguientes enunciados, la identidad del policía aparece indisolublemente ligada o representada por su uniforme, lo que explica que, cuando los dotan de un uniforme de mala calidad, es como si se ofendiera o se menospreciara a su persona, como quedó expresado más arriba.

Quiero seguir sirviendo con este uniforme que es mi vida y así dejar en alto el nombre de la Secretaría...

No pienso cambiar este uniforme, no me avergüenzo de ser policía...

Uno de los motivos por los que ingresé a la policía, fue que mi padrino era motociclista y yo lo veía como un hombre imponente vestido con su uniforme...

Yo adoro a este uniforme y por nada del mundo lo cambiaría...

c) Jornada laboral

La jornada de trabajo es, sobre todo, motivo de queja en los mandos altos (superintendentes) y medios (inspectores y oficiales), entre quienes fueron recogidos los siguientes testimonios:

Uno no tiene ni vida familiar, ni social, uno no tiene horario... tenemos más de quince años sin vacaciones. Muchos estamos solteros porque matamos la posibilidad de tener una

familia.... A los hijos no les hemos visto crecer. A veces vemos lo que ganamos pero no vemos lo que perdemos: la familia, la salud.

Nosotros nos levantamos a las cuatro de la mañana y a las 22:30 llegamos a casa, fastidiados, hastiados, cansados, molestos... todo en la calle es un maremagno... llegamos a ponernos cómodos.. La familia nos ve de once de la noche a cuatro de la mañana... no disfrutamos a la familia.

Me paro a las 4, paso lista a las 6, hago mi junta de coordinadores hasta las 9:30. El resto del día trabajamos y nos toca sólo dormir 4 ó 5 horas pues llegamos a nuestras casas a las 11 o 12 de la noche. El fin de semana estamos francos pero hasta las 10 u 11 de la mañana. Este ritmo es nuestra droga... nos hace sentir activos.

Ya se ha pensado que se deberían turnar jefe y subjefe y trabajar jornadas de 8 horas solamente y no estar jornadas tan largas pues se siente horrible quedarse dormido en cuanto uno se sube a la patrulla...Hace unos años nos daban posibilidades de descansar de 3 a 6 de la tarde mientras los gamas tomaban nuestro lugar; así rendíamos más.

Nunca tomamos vacaciones, jamás. Ni en 7 u 8 años hemos faltado ni un día. Teniendo un puesto de estructura, uno no puede faltar, ni enfermarse, ni nada. Sí uno se enferma, lo relevan.

En ocasiones nos piden andar en patrullaje 24 horas y no se puede, luego lo ponen a uno frente a la gente después de esas horas y uno ya quiere echárseles encima.

Otro problema es que no tenemos vacaciones: de jefe de departamento para arriba no tenemos vacaciones, tenemos que estar disponibles las 24 horas. Si pedimos vacaciones nos relevan. Nos hacen falta las vacaciones para podernos desestresar.

Yo salgo de mi casa a las 5:30 de la mañana y regreso a las 11 de la noche. Hay que esperar 15 días para poder descansar sábado y domingo y luego nos quitan este descanso también.

Nosotros estamos en servicio de las 5:30 de la mañana a las 11 de la noche. Por eso, las gentes que dirigen la Secretaría están cansadas, están agotadas. A un mando medio tampoco lo dejan ir de vacaciones o de incapacidad. Atentan contra la familia, no sólo contra uno, y eso influye en el descontento de los mandos.

Nuestra vida social es nula. Sabíamos que al llegar a este cargo así era: más centavos pero el horario de 5 de la mañana a 11 de la noche. Por eso entre nosotros se ve mucho la desintegración familiar.

Cuatro horas diarias dormimos, sólo de 12 de la noche a 4 o 5 de la mañana. Los jefes nos dicen: si no puedes con el horario, renuncia o jubílate.

Si bien la jornada laboral, como lo muestran los anteriores testimonios, parece ser un motivo de mayor preocupación para los que ocupan los más altos cargos, hay diversas razones por las que también puede preocupar a los policías que no tienen mando. Quizás el principal es que, para asignarle el sector o agrupamiento donde trabaja, no se considera la zona donde reside, lo que muchas veces hace que los traslados prolonguen su jornada de trabajo hasta por tres y cuatro horas. De hecho, no se permite a los policías solicitar cambios de adscripción por este motivo. Otras razones por las que la jornada puede prolongarse *de facto* son los arrestos que suelen durar entre 8 y hasta 36 horas y que en muchos casos son impuestos por motivos banales (como no portar el tocado, por ejemplo) o bien por decisiones arbitrarias por parte de los jefes. Aun cuando los testimonios refieren que durante los últimos años las horas de arresto y las condiciones en las que tiene lugar han mejorado, todavía están lejos de efectuarse conforme a procedimientos y normas claramente establecidos.²³ Prácticamente todos los policías refirieron haber tenido arrestos injustificados o arbitrarios en algún momento de su carrera

De igual forma, otras razones por las que su jornada de trabajo puede prolongarse, son lo que llaman las necesidades del servicio, es decir que, dependiendo de las tareas asignadas, si les toca, por ejemplo, presentar un presunto delincuente ante el Ministerio Público, trasladar un herido a un hospital o hacer frente a una manifestación, no pueden retirarse sino hasta que concluyan dichas actividades no obstante que su jornada laboral hubiera transcurrido.

d) Servicios de salud

Otra de las preocupaciones más importantes tiene que ver con la mala calidad y el maltrato que, según los policías, reciben de los servicios de salud.

Si uno va al hospital, lo maltratan, por eso quisiéramos que nos dieran un hospital sólo para policías.

No tenemos un seguro médico para los policías, nos mandan a la misma cloaca del ISSSTE...por eso nosotros, si podemos, no mandamos ahí a la familia.

Nos habían dado un seguro de gastos médicos y ya nos lo quitaron, no nos dijeron por qué. Dicen que es por la austeridad, pero deberían respetar lo que ya se adquirió.

Desde el 68 a los policías nos maltratan mucho en el ISSSTE, por eso se necesitan clínicas para policías. Podría hacerse también un panteón con los recursos que tenemos en la caja porque, cuando muere un policía, a nuestras familias les hacen dar vueltas y vueltas para que les den el pago de marcha.

²³ El artículo 42 de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, expedida en 1993 y vigente al momento de efectuar el estudio, establece que "el arresto es la reclusión que sufre un subalterno por haber incurrido en faltas considerables o por haber acumulado cinco amonestaciones en un año de calendario" y puede tener una duración de hasta 36 horas. La Ley, sin embargo, no estipula cuáles son las conductas que podrán ser acreedoras de esta sanción, dando lugar a un amplio margen de discrecionalidad por parte de los jefes.

El servicio del ISSSTE es pésimo, allí nos maltratan. La ley dice que los servicios médicos deben atender al policía y no lo hacen. Algunos compañeros han sufrido accidentes graves y han quedado afectados y los quieren dar de baja si no comprueban que estaban trabajando. Ellos se arriesgaron, quedaron dañados, y aun siendo por accidentes de trabajo, les quieren quitar la mitad de su pensión.

Aquí no hay ni psicólogo, ni doctor ni dentista y todo eso nos hace falta...

Existen algunas cosas que no hemos tenido como, por ejemplo, servicio médico de calidad, ya que nosotros, por nuestro trabajo, siempre comemos comida chatarra y esto nos afecta el estómago. Nos enfermamos a cada rato por la poca higiene con que se preparan estos alimentos.

Nosotros tenemos gastritis, otros que están 12 horas en un semáforo parados sufren de tensión. La comida que nos dan es una ración seca y nos hace daño. Sólo cuando vienen visitas nos dan comida de primera, cuando no, hasta nos la dan con cucarachas.

Llama la atención que algunos ubiquen a la participación de la policía en la represión del movimiento estudiantil del 68, como el origen de los malos tratos que dicen recibir por parte de las instituciones de salud. Igualmente sobresale que la respuesta que propongan a este problema sea la de crear un hospital sólo para policías. Como si estuvieran convencidos de que no hay forma en que puedan convivir con los ciudadanos, lo mismo en los hospitales que en los reclusorios o bien en los clubes deportivos y hasta en su demanda para que existan escuelas especiales para sus hijos e, incluso, un panteón sólo para policías. Como si sintieran que no habría manera de integrarse a la sociedad y de sentirse respetados, por lo que tendrían que crear un mundo aparte, un conjunto de instituciones sólo para policías.

Asimismo, otro de los aspectos relevantes que con relación a la salud refirieron, fue su preocupación porque no se les brindan espacios para acondicionamiento físico ni cuentan con programas de entrenamiento que les permitan mantener una buena condición física. Esto constituye una carencia sin duda alguna importante e inexplicable para cualquier corporación policíaca. Queda por demás de manifiesto que también es el origen de una auto imagen devaluada, como se expresa en el siguiente testimonio:

Que nos brindaran las facilidades para hacer uso de algunas instalaciones para acondicionamiento físico, de menos una vez a la semana, para tratar de borrar la imagen del policía panzón y dormilón que no lograría alcanzar a ningún ladrón...

Otro aspecto que numerosos testimonios abordaron, es el de la mala calidad de los alimentos que les proporcionan cuando se hallan en los cuarteles o a la que tienen acceso mientras prestan sus servicios en las calles. Ello indudablemente propicia que la diabetes y las infecciones gastrointestinales se encuentren entre las enfermedades que los policías padecen con mayor frecuencia, y que en muchos casos podrían evitarse si mejorara la calidad de los alimentos.

Pero el problema no se reduce a la mala calidad de los alimentos sino, inclusive, a las dificultades que enfrentan para poder satisfacer sus necesidades más elementales durante el curso de su jornada laboral. En muchos casos los policías hicieron referencia a la insensibilidad e indiferencia de sus jefes en relación con sus necesidades primarias, así como también a la de los ciudadanos quienes se burlan o les hacen reproches cuando los ven consumiendo alimentos en la vía pública. Todo ello a tal punto que sienten que su condición humana es ignorada.

Si eres policía es como que no eres ser humano: no puedes ir al baño ni comer; los ciudadanos te ven feo si te ven echándote unos tacos. Cuando nos ven comiendo la gente nos grita que si para eso pagan sus impuestos...

En el cuartel no hay instalaciones decorosas, buenos baños, un comedor, una biblioteca. Hay corrupción porque si un ser humano es tratado con buenas prestaciones, no habría necesidad de que el policía saliera a buscar para el almuerzo si tuviera un buen comedor con café y pan, aunque sea. Un ser humano con el estómago llenito saldría a la calle a trabajar contento... Si quieren una mejor seguridad, tienen que mejorar los cuarteles, los baños, los comedores porque si no, ¿con qué reflejo salimos a la calle de esos cuarteles? ¿Por qué hay inseguridad? Es muy sencillo: si no tenemos comedor ¿cómo vamos a salir a trabajar?

Hay algo muy fundamental: se debe hacer conciencia de que los policías somos seres humanos, no robots. No podemos trabajar como robots. Aquí necesitamos que nos viniera a ver un médico por lo menos cada tres meses para poder desempeñar mejor nuestro servicio porque hay compañeros que estar enfermos y los jefes los mandan a servicio.

La sociedad no se pone a pensar que también pensamos y sentimos como ellos, que no estamos hechos de acero y que tampoco somos superhombres...

Yo solicitaría mayor apoyo psicológico pues a veces sólo necesitamos saber que a alguien le importamos.

Al referir que su condición y sus necesidades humanas muchas veces no son consideradas, aparecen las figuras de robots, máquinas de acero o superhombres, que quizás ponen en evidencia la manera como se sienten tratados.

Por otro lado, los policías refirieron enfermedades a las que consideran el resultado de su estilo de vida que directamente asocian con la corrupción:

Las enfermedades más comunes del policía, son: diabetes, várices, alcoholismo y depresión, todo ello porque nuestra vida pende de un hilo. Muchos fuman o beben por la presión en que vivimos debido a que aceptamos dádivas y a que siempre estamos con el temor de que alguien nos denuncie...

También refirieron enfermedades propias en algunos agrupamientos como la montada, los granaderos o los del escuadrón de rescate de urgencias médicas, como aparece en los siguientes testimonios:

Las enfermedades más frecuentes en la policía montada son las fracturas por caídas del caballo y la diabetes. También el alcoholismo porque somos gente sin preparación que ya viene con un vicio de atrás y que no lo va a dejar. Hay vicios que no se pueden erradicar porque el problema es muy profundo...

Las enfermedades más frecuentes entre nosotros los granaderos son las várices, por estar parados, y la gastritis por los entripados y los nervios que nos dan de tanto ver que se viola la ley en todos lados.

Cada quien se descarga de la tensión como puede. En otros países a los que atienden urgencias médicas se les da asistencia psicológica y se les rota, pero aquí no. Aquí sólo comentamos los eventos entre nosotros y luego esas presiones resultan en gastritis, colitis y diabetes que le da al personal desde muy jóvenes o en el alcoholismo porque al salir de su servicio se van a tomar. Las mujeres salen de aquí y se van a su casa a hacer el quehacer y a cuidar a los niños, por eso a veces descargan la tensión con sus hijos.

En suma, queda claro que existe una preocupación importante por la calidad deficiente de los servicios médicos que reciben, por el maltrato que dicen recibir en las instituciones de salud y por la falta de servicios especializados que requieren, como la atención dental y psicológica, por ejemplo. Asimismo, refirieron una gran inconformidad por el trato que se da a los familiares y por las dificultades que tienen que sortear para poder cobrar la pensión de algún policía que muere en acción.

e) Jubilación

Uno de los temas que también preocupa a los policías, es el de las precarias condiciones con las que cuentan para su retiro, particularmente entre los que tienen mayor jerarquía y que son, a la vez, los de mayor edad. Los testimonios siguientes son elocuentes a este respecto:

Muchos ya queremos irnos pero no podemos porque no nos dan lo suficiente para jubilarnos.

No es justo que hemos dado la vida, nos hemos enfrentado a delincuentes ratas, no somos cobardes, le entramos derecho...y después de 40 años esperamos un buen retiro pero sólo nos dan 120 mil pesos.

Los ascensos nos han costado mucho trabajo y luego te jubilan con una bicoca... Queremos irnos con el nivel que tenemos y que seamos retirados con respeto como los militares.

En la policía se están añejando los mandos porque no tenemos un retiro digno. Todos los jefes tenemos 30 años o más de servicios y nos quieren retirar con 5 mil pesos... Nadie se va porque no hay incentivos.

A mí me daban de jubilación sólo 4,800 pesos mensuales (en vez de 8 mil quincenales que estamos ganando los mandos medios). Con la caja tampoco nos dan lo que se ha ahorrado por años y años. ¿Quién jinetea ese dinero de la caja? Son millonadas las que entran cada mes. Lo ideal sería una buena jubilación, porque ¿de qué sirve que hayamos trabajado toda la vida?... Ya dejamos toda una vida aquí y no es justo... por eso hay policías que tienen 80 años y no se van. Sería bueno que la Secretaría se preocupara por nosotros.

Lo único que me inquieta es que, cuando llegue el momento de jubilarme, la Secretaría no me dé una jubilación digna después de haberle servido por 30 años... se quedó mi juventud en esta institución.

La falta de condiciones dignas y justas para jubilarse no solamente afecta a los mandos altos sino a toda la institución ya que existe una fuerte presión por parte de los mandos medios y bajos para que se renueve el liderazgo. Asimismo, existe una gran insatisfacción y desconfianza hacia el estilo de conducción que han impuesto los jefes, como lo veremos en el inciso correspondiente a dicho tema.

f) Ascensos

Otro de los principales motivos de insatisfacción tiene que ver con la falta de respeto hacia los procedimientos y normas que regulan la permanencia y promoción del personal de la Secretaría. Sobre este punto existe también un amplio consenso entre los policías, con excepción de quienes ocupan los más altos cargos. Los testimonios refieren una y otra vez el desaliento porque los ascensos no se otorgan no obstante haber cumplido con los requisitos que estipulan los reglamentos. Refieren, también, innumerables decisiones arbitrarias que, pasando por encima de dichos requisitos, resuelven otorgar los puestos a familiares, amigos y recomendados, desconociendo el esfuerzo de quienes durante años han prestado sus servicios sin poder ascender.²⁴

Hace diez años que no dan cursos para poder ascender. En los primeros 8 años ascendí dos veces pero en los últimos diez años no he podido ascender... Te vas bloqueando por tanto obstáculos, cuando no encuentras el camino correcto, te desanimas. Cuando te preparas para algo y no lo logras, te frustras... ¿Dónde quedan tantísimas promesas?

²⁴ Al momento de efectuar el estudio, dichas normas y procedimientos se hallaban establecidas en: *Reglas para el establecimiento y operación del Sistema de Carrera Policial de la Policía del Distrito Federal*, Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, 28 de febrero de 1994: 5-8.

Antes unos ascendían o por los cursos o por la confianza. Antes había un reglamento muy claro, ahora no. El reglamento tenía principios éticos, morales, ahora se pasó a un reglamento pequeño sólo sobre las jerarquías.

Se necesitan definir los mecanismos de ascenso y promoción de acuerdo con antigüedad, hoja de servicio, concursos de mérito, exámenes de promoción y formación profesional, porque todo esto hasta ahora no se cumple.

Hay gente que se prepara y asciende pero hay otros que ascienden por ser pariente de alguien. Todos quieren moto o patrulla pero allí sólo entran los familiares ya señalados. No hay plazas más que para la montada o en granaderos.

Entre las cosas desagradables de mi carrera, se encuentra que no se me ha reconocido ni aprovechado, tanto en la formación como en la operatividad, ni en poder ostentar grados jerárquicos superiores a los cuales tengo derecho y no se me han otorgado.

Cuando nos han dado la oportunidad, hemos destacado, pero no nos la dan. Antes se otorgaban grados militares, nos decían coroneles, pero luego nos lo quitaron y nos mandaron para abajo. Todo se nos cayó... eso es lo que a muchos de nosotros nos baja la moral, que nos han frustrado la oportunidad de ascender.

También en este punto citamos sólo unos cuantos de los numerosos testimonios que recogimos y que apuntan en la misma dirección. Esto es, la del desencanto que producen los intentos repetidos por hacer valer normas que no se cumplen; la falta de confianza y la incertidumbre que generan el no poder saber a qué atenerse cuando las normas que existen no se respetan y, finalmente, la apatía y la parálisis a la que conducen situaciones como las descritas.

Para concluir este inciso, el cuadro siguiente permite visualizar algunos de los puntos en los que destacan los contrastes que existen entre las opiniones de los policías de acuerdo con su jerarquía.

**Opinión de algunos policías de diferente nivel jerárquico
en torno de sus condiciones de trabajo.**

Altos mandos	Mandos medios	Policías rasos
Yo tengo 45 años de servicio y gano muy bien, no me puedo quejar. Me ha ido bien, lo que tengo se lo debo a la policía. Yo no he pagado por los grados que tengo, me los he ganado con mi trabajo. El policía raso tiene un turno de 8 a 12 horas pero nosotros	La vía pública es una selva; para salir hay que persignarse. En la calle, no tenemos un criterio propio, siempre es lo que nuestros jefes digan so pena de que nos arresten. Todo lo ven mal, si nos encuentran comiendo o si uno va al	Para la promoción, fui a presentar los exámenes y a los que reprobaron ya hasta les dieron su grado, a los que pasamos nos dicen que no nos dan porque no alcanzamos plaza. Lo mismo me dicen en cada convocatoria. Mejor que me

<p>que ocupamos un puesto de estructura no tenemos vida personal y por la edad, la antigüedad, me aferro a esto, lo hago con esmero porque es lo único que me sostiene. Si me jubilo me dan un sueldo de hambre, de 5 mil pesos, y me quitan la jerarquía. ¿Y usted sabe lo que nos costó? la vida... Ahora es más difícil ser jefe porque los elementos se te ponen al tú por tú. Antes los arrestos duraban de 8 a 15 días, ahora ya no, pero antes había más disciplina. Antes estaban más tapados de ojos, ahora ya leen los reglamentos y ven que el arresto sólo puede durar 36 horas. Tienen abogados que los asesoran. Nosotros no debemos dejar que esto los jale.</p>	<p>baño, para todo debe uno pedir permiso. No se preocupan de qué comemos o si bebemos, no se preocupan de nuestra hora de salida, entonces, ¿cuáles derechos tiene el policía? Pocos somos los que estamos a gusto en este trabajo, lo hacemos por necesidad, porque decimos ¿adónde vamos a ir a nuestra edad? Yo prefiero seguir expuesto a morir aquí, a ir a la cárcel o a que me corran, a estar desempleado de antemano. Se siente uno mal porque no hay seguridad laboral, si viene otro superior, lo relevan a uno y pierde uno su mando. No hay premio al esfuerzo.</p>	<p>digan cuánto hay que pagar por el grado y que no me hagan dar tantas vueltas. Ya tengo 22 años de servicio y he presentado varias veces los exámenes; siempre me dicen lo mismo, que no hay plazas. Le bajan a uno la moral hasta el suelo. Tendrían que ser parejos y no tener preferencias, porque les dan grado a sus amigos o a sus secretarias. Es traumante tener tantos años de servicio y siempre quedarse como policía raso. No se nos da la oportunidad de ascender honestamente. Ya tenemos aquí tantos años y ni las gracias me han dado, ni las medallas que antes nos daban por quinquenio. Ahora nomás nos dan 2 pesos por quinquenio y 34 pesos para la despensa.</p>
---	---	--

Fuente: Entrevistas realizadas por Elena Azaola y Esperanza Reyes, SSP-DF.

3. La corrupción.

Desde que llegué al batallón son puras exigencias económicas: ¿quieres un arma?, 'éntrale', ¿quieres permisos?, 'éntrale'... es cuando empieza uno a luchar contra la corrupción.

Veremos en este inciso, por una parte, las diferentes explicaciones que los policías proporcionaron acerca de la corrupción y, por otra, algunas de las modalidades a las que hicieron referencia. Asimismo, formularemos interrogantes e intentaremos ofrecer una visión de conjunto del problema.²⁵

²⁵ Con respecto a cómo se sitúa la corrupción de la policía mexicana en relación con la de otros países, un estudio efectuado en 2001 por Transparencia Internacional para medir el nivel de corrupción policial en el mundo, colocó a México en el lugar número 19 entre un total de 23 países que fueron evaluados por expertos. El estudio intentó medir tanto la corrupción policial banal como la sofisticada, considerando que la primera es

En primer lugar se encuentra la versión más simple: la de quienes sostienen que la corrupción se explica por los insuficientes salarios que se pagan a los policías de más bajo rango:

El policía es corrupto porque no le alcanza lo que le pagan.

Por la necesidad económica al policía se le hace fácil juntarse con su parejita y hacer esto y lo otro.

Como ganamos 1,800 pesos a la quincena, muchos compañeros dicen ¿a quién le dan pan que llore? Y pues si nos ofrecen 200 o 300 pesos, uno los toma porque los necesita... Nos quieren exigir igual que en otros países pero sin pagarnos lo mismo.

Si nos dieran un buen sueldo, se solucionaría la corrupción. Ahorita lo que pasa es que con las infracciones nos estamos pagando nosotros mismos por el salario que no nos dan.

Otros piensan, sin embargo, que desde que los policías ingresan (y, por lo tanto, independientemente del salario), lo hacen porque su intención es obtener ingresos por la vía de la corrupción:

Se utiliza el uniforme para hacerse rico: 95% de los policías entran con la idea de que van a hacerse ricos.

Como vieron que cualquiera que llegara podía hacerse rico sin preparación, ingresaron muchos... No es por el cariño a la profesión, eso surge después. Sólo 10% entra por cariño, los demás son puros ratas...

Para otros, es la falta de apoyo que encuentran en la institución una vez que ingresan, lo que se convierte en el factor decisivo para que los policías se corrompan.

De ahí viene la corrupción, porque muchas veces al policía se le viene a la mente los problemas que ha tenido y la falta de apoyo. Por ejemplo, a unos policías que hicieron una detención, les dieron 3 mil pesos por su acción mientras que el delincuente les ofrecía 50 mil... Luego nadie los apoya durante las comparecencias. El policía está muy sentido porque dice: después de haber detenido a alguien, se les vienen los problemas a ellos, los amenazan, los presionan, etc.

En la caja cada mes nos quitan dinero, aunque sea 20 pesos, imagínese cuánto ganarán si nomás de nuestro batallón somos 2000 elementos... También por los préstamos que solicitamos nos quitan una parte, es un robo... Nosotros nomás estamos para pagar, así

extremadamente peligrosa para la sociedad ya que su funcionamiento y encubrimiento, a diferencia de la segunda, no requieren de una gran habilidad por parte del infractor por lo que puede tener un carácter masivo. Entre los países que, junto con México, resultaron peor evaluados, se encuentran: Argentina, Sudáfrica y Corea del Sur. Los mejor evaluados, fueron: Dinamarca, Finlandia y Singapur.

sean las equivocaciones de los jefes. Si uno les reclama, se enojan y se desquitan con uno. No respetan este servicio.

Con respecto al momento en que comenzaron a tener contacto con la corrupción, algunos policías refieren que fue desde que ingresaron al Curso básico de formación policial que proporciona la Academia de Policía:

Los instructores nos dijeron que éramos la nueva generación de policías pues el programa Transformación 2000 buscaba seleccionar a policías con valores éticos, que fueran diferentes a los de la corporación. Después de unos días me llevé una decepción al observar que, en la cuna de la Secretaría, donde se deberían formar los cimientos de nuestra policía, los mismos profesores e instructores eran parte de la tan odiada corrupción ya que algunos profesores sin ética vendían los exámenes y calificaciones y algunos instructores, por cierta cantidad, dejaban ir a los castigados.

Recuerdo que cuando nos asignaron a los maestros, los compañeros más despiertos, al notar que el maestro era civil, no comentaban nada, cuando el profesor era policía, su comentario obligatorio era de que nos enseñara a robar para que al salir de la academia nos fuera bien.

Muchos de nuestros compañeros preferían adelantarse para ofrecer dádivas al instructor que nombraba los servicios, como por ejemplo la puerta principal de acceso, y algunos incluso pagaban para que el día de guardia como era de 24 horas, se pudieran ir francos y regresar al día siguiente.

Fuimos dos o tres veces al stand de tiro pero, como no nos proporcionaban cartuchos, el profesor nos avisaba que, si queríamos disparar, no había parque, pero que él lo podía conseguir, sólo que lo teníamos que comprar... Fue cuando me di cuenta que el instructor que dijo que él no quería nuestro dinero, era el que más cometía este tipo de comercio y noté que es en la academia donde se empieza a formar el espíritu de corrupción del policía.

Concluí el curso de actualización en el campo militar número uno donde también salió a relucir la corrupción... los compañeros empezaron a ponerles a los instructores dádivas a cambio de pasar las materias, la cantidad era de 700 pesos mensuales...De este modo llegaban a obtener altas calificaciones.

La buena imagen que tenía de esta corporación, se empezó a empañar desde la academia... tuve instructores con principios éticos muy buenos que aun rigen mi labor policial, pero también me encontré a otros que nos embriagaban de corrupción y que poco a poco se transformaban en lo que fuera una "tradición".

En un curso que participé para auto patrulleros, casi de inmediato hubo compañeros que "se ponían a mano" con el instructor para aprobar los exámenes. Un instructor tuvo el cinismo de proponerme que a cambio de una cantidad, muy elevada por cierto, me

aprobaría los exámenes. Mi respuesta fue negativa y como consecuencia fui reprobado y no volvió a haber otra oportunidad para mí...

Otros señalaron que, para ellos, la corrupción inició a partir del momento en que fueron asignados a un determinado sector o agrupamiento:

Llega uno al sector y los jefes comienzan a pedirle a uno dinero. Entonces obligan al policía a que vaya a sacarle dinero a la gente. Hay policías que dicen que si salen a la calle con 5 pesos, deben regresar con 1,000; así lo dicen.

Posteriormente me asignaron un sector en el que me enfrenté a la realidad de la corrupción, pues, para tener una patrulla de cargo, los comandantes pedían dinero y en otros servicios, si no se les daba dinero, nos tocaban los servicios y los horarios más pesados. A pesar de nuestras quejas ante el jefe de sector y ante la Contraloría Interna, todo era inútil...

En cuanto uno pisa un sector, le piden dinero para todo: por el uniforme, por la libreta, para que no lo manden a uno a tal lado o a tal tarea y, sobre todo, por una patrulla... Desde que uno entra, es una pedidera. Yo doy el dinero, si lo tengo, porque uno obtiene un beneficio. Antes nadie podía denunciar y, sí lo hacía, te ponían el dedo y te apuntaban. Eran arrestos de 15 días los que te daban. Pero yo estaba en la policía porque había dinero para mí y alcanzaba para mi superior; era un beneficio para mí. Entonces, el que soporte todas esas violaciones como los arrestos y las consiente, es porque le está conviniendo... En todos los niveles hay consentimiento.

Resulta difícil poder agregar algo a los anteriores testimonios. En todo caso, lo que cabe destacar es el factor común que los unifica: la facilidad con la que se reconoce la participación de propios y extraños en la corrupción; la ausencia de un marco donde la legalidad aparezca como referente y la aceptación de la vigencia de un orden paralelo que rige *de facto* a la institución, esto es, de un régimen de paralegalidad. De igual modo, destaca la falta de cuestionamiento acerca de la corrupción y la sensación de que se está frente a algo inevitable.

Los siguientes testimonios dan cuenta de que la corrupción no sólo se da en las áreas operativas sino también entre quienes realizan funciones de carácter administrativo:

Los retardos se cambian por una cantidad de dinero así como el poder patrullar. El comandante que recibía la papelería se podía quedar con parte de ella porque no tenía a quien rendirle cuentas y también porque el encargado de la oficina recibía una dádiva para surtir la papelería completa. También el delegado de vehículos se quedaba con los vales de gasolina pero tenía que darle una parte al comandante... Como escribiente me daba cuenta que los escribientes de sección son más mañosos porque exigen a los comandantes una cantidad de dinero para trabajarles bien, o sea, para solaparlos en sus transas y hacer el trabajo administrativo con "eficiencia", es decir, sin meter en problemas al comandante.

Durante el tiempo que fui auxiliar administrativo en la Unidad de Planeación y Control me di cuenta de muchas anomalías que hay en el manejo de los recursos tanto de personal como de los equipos logísticos y no se diga del financiero...

Cuando solicité quedarme en la oficina, empecé a conocer lo que se maneja; ahí también hay corrupción: ese cáncer está adentro de toda la institución.

Los que tienen una plaza administrativa son los que saben escribir bien... Ellos les cobran a los policías para efectuar cada trámite: por hacerles un oficio, por tramitarles una licencia, etc. A quienes no les dan una cuota, les cargan la mano con las guardias.

Por su parte, algunas mujeres policías dijeron que ellas también participan en la corrupción:

Se ve más la corrupción en los hombres que en nosotras las mujeres, por eso dicen que la policía es corrupta. Nosotras también agarramos dinero, no lo pedimos pero si nos lo ofrecen, lo aceptamos. Lo que pasa es que no nos ofrecen tan descaradamente porque algunas se ofenden y hacen escándalo pero otras no.

Las mujeres policías también hicieron referencia a pagos que se dan entre compañeros por prestarse diferentes servicios o favores:

En el agrupamiento los compañeros van y nos dan dinero; por ejemplo, por hacerles una nota informativa, nos dan 20 pesos o una torta o un jugo, pero eso es por agradecimiento. Nos dan algo para que rápido hagamos su nota porque uno sabe ser escribiente y ellos no. También al que da las armas, el radio, hay que darle dinero.

También quienes tienen puestos en las áreas de control de personal refirieron corrupción y casos de lo que se conoce como *aviadores*, es decir, personas que, sin prestar servicios, cobran un salario:

Hay muchas irregularidades, por ejemplo, según una plantilla de personal yo tenía a mi cargo 1,200 policías pero en realidad sólo tenía 200; los demás estaban comisionados con políticos y yo ni los conocía ni tenía su expediente. El mismo gobierno del DF los daba de alta y los mandaba con periodistas, con ex-presidentes, era un delito de desviación de recursos humanos. Los asignan a otras gentes que no están y ostentan los grados sin desempeñar la función pero les dan grados por estar con un senador, con el PRI, con periodistas, con ex-policías, etc. Algunos estuvieron comisionados hasta por 15 o 20 años y nunca supe dónde estaban; sin embargo, contaban con grados y cobraban como policías.

Anteriormente los grados los tenían nada más los periodistas y los artistas; ellos cobraban el sueldo correspondiente a esos grados. También las esposas de los jefes cobraban. Había artistas que tenían grados de capitanes, coroneles, etc.

El testimonio anterior da cuenta de que existen lazos de corrupción que se tejen entre instituciones mediante acuerdos informales que ponen de manifiesto que lo que prevalece es un orden informal, paralegal, que opera a partir de vínculos personales y políticos que, en este caso, han comprometido la gestión de la institución policial. Es decir, que al margen y por encima de las leyes vigentes, un cierto número de policías ha dejado de ejercer su función en la protección del orden público para proteger la seguridad privada de determinados funcionarios y de sus familiares, miembros del partido gobernante, amigos, periodistas, etc.

Al interior de la institución, por otro lado, existen agrupamientos como el de motopatrulleros que son especialmente codiciados porque se les considera como las mejores fuentes de ingreso para los policías. Se dice, por ello, que a estos agrupamientos no puede ingresar cualquiera pues se trata de lugares reservados sólo para los familiares o los recomendados de los jefes.

Los elementos de vialidad son los que extorsionan más por eso si quieres cambiar tu uniforme azul [policía preventiva] por uno café [vialidad] te cuesta un montón...

Las patrullas dejan bastante dinero... Por esto algunos compañeros cuando se descomponen las unidades ellos mismos las reparan o compran las refacciones porque si esperan a que se las reparen, dejan de ganar... con esto demuestran que es mejor invertir su dinero en la institución que en otro negocio... En la policía se puede invertir y sacar jugosas utilidades, aunque parte de la culpa la tiene la población que no denuncia.

Nos cobran cien pesos por faltar, quinientos por subirse a la patrulla y así podría mencionar infinidad de actos de corrupción que hay dentro de la corporación...

Los diferentes sectores que conocí, tenían sus mecanismos de operatividad corrupta bien definida a través del jefe de sector y de los comandantes. Cuando me estrené como patrullero, jamás me imagine que las patrullas redituaran tanto a los jefes. Para andar en una patrulla el personal tenía que "entrarle" con 50 pesos diariamente, como ocurría también con las motos de vialidad.

Algunos policías atribuyen la responsabilidad de la corrupción a los jefes. Diversos testimonios hicieron mención, asimismo, de la existencia entre los jefes de lo que se conoce como la "Hermandad":

Los mandos superiores son parte de un grupo de poder, de la llamada Hermandad corrupta que no deja que los jóvenes con preparación académica puedan ocupar los puestos de mando, pues a ellos no sólo les ha costado años de servicio, sino también dinero, y no les parece que uno ascienda sin haber pagado el precio. Son dueños de ésta Secretaría y entre ellos se van rolando los sectores con la ayuda de un padrino (Jefe Halcón). Ha habido jefes de sector que han sido removidos por corruptos pero, en lugar de sancionarlos, sólo los cambian de sector.

Se debe acabar ya con la famosa Hermandad, esa mafia que tanto daño ha hecho a la corporación y que lo único que hace es rotarse los cargos. El famoso 'entre' no es del

policía del barrio sino de los estratos de arriba. Nunca se ha visto, sin embargo, que pongan a un jefe a disposición: ése sí sería un hecho relevante.

Me siento desilusionado al ver sufrir la cruda realidad que vivimos día a día ya que, si no estás dentro de la corrupción, sufres represalias de los jefes que te mandan a los peores servicios, sin oportunidad alguna de ascender.

Todos entramos queriendo ser buenos policías pero nos truncan nuestras aspiraciones algunos mandos que, en vez de apoyarnos, nos mandan a trabajar para exigirnos cuotas.

Desde hace más de 10 años, los jefes sólo se han venido rotando los puestos... La corrupción en los altos mandos obstruye todas las iniciativas de los jóvenes pues perderían el modus vivendi que los ha enriquecido durante tanto tiempo.

El mando decidió que deberíamos circular y meter vehículos al corralón. Nos exigía cierta cantidad de arrastres y, si no los teníamos, había que pagarle en dinero... Todos los que hemos sido policías de carrera caemos en el juego recibiendo dinero para dar al comandante y tener canonjías...es una cadena hasta llegar a los altos mandos.

Encontramos aquí una explicación distinta y prácticamente opuesta a la que citamos al iniciar este inciso. Es decir, de acuerdo con estos últimos testimonios, la corrupción no sería consecuencia de los insuficientes salarios que se pagan a los policías de más bajo rango, sino resultado de la presión que ejercen los más altos mandos para que sus subordinados les aporten ciertas cantidades de dinero. Este sistema aparecería, de nueva cuenta, como inmodificable a pesar de que casi todos dicen ser, en una u otra forma, víctimas del mismo.

Otros testimonios refieren que también los grados pueden comprarse y que muchos de los jefes lo son porque han pagado para ocupar el puesto que tienen.

Todavía hay personal que los grados que tienen les fueron regalados o los compraron en administraciones pasadas. Ése es el primer eslabón de la vieja corrupción: aquí a todo le ponen precio.

Aquí se puede ascender a través del bolsillo, comprando los puestos. Yo no he encontrado esa oportunidad porque no me he encontrado a los influyentes... tendrían que ser mis conocidos para poder hacerlo.

Yo soy policía raso desde hace 15 años. Hubo policías rasos que les dieron grados por haber participado en la construcción de la casa del General Durazo. Actualmente ya no es tan así pero siguen sucediendo cosas. Por ejemplo, yo intenté presentar mis exámenes médicos para poder ascender pero ni en cuenta me los tomaron, en cambio, otros compañeros que ni los exámenes hicieron, ya estaban aprobados... es por el amiguismo.

Una forma más de corrupción es el dinero que pueden obtener por brindar protección a los delincuentes:

Una de las cosas que favorece la corrupción es el temor porque, cuando agarramos un delincuente, sabemos quién es y sabemos que va a salir y a veces mejor él nos ofrece dinero ... y como los salarios son muy malos y no se asciende, pues uno a veces lo toma.

También los comprobantes médicos que certifican la incapacidad para trabajar por un cierto tiempo, son objeto de corrupción:

Hay muchos policías que faltan, que meten licencias médicas o compran sus incapacidades. Hay quienes se avientan hasta 3 ó 4 años de incapacitados. Es muy elevado el índice de corrupción que hay en el ISSSTE: diario falta alrededor de 10% del personal.

Asimismo, las casas que se construyen como una prestación para los policías, y que se supone que se asignan mediante sorteos, son también objeto de corrupción. Diversos testimonios señalaron que es frecuente que los jefes ganen los sorteos.

Hay jefes que tienen 2 y 3 casas que se han sacado en sorteos y siguen peleando otra casa. Hemos, en cambio, otros a los que no nos dan. Les dan casa a los que dan dinero, no es por sorteos, como dicen, y le hacen a uno ir cada mes a ver qué pasó con el sorteo.

Aquí a los policías no les dan casa, en cambio, hay jefes que tienen 3 o 4 departamentos que les han dado, según dicen, porque han salido sorteados.

Otro de los problemas de corrupción al interior de la corporación que fue frecuentemente señalado por los policías, es el del manejo que se ha hecho con los recursos de la caja de ahorros. Este caso no ha sido resuelto no obstante que, desde hace ya varios años, fue objeto de denuncia penal.

Hay, por otro lado, testimonios que señalan que la corrupción en la policía no puede explicarse sin la participación que en este fenómeno tienen los ciudadanos. Sin embargo, en algunos casos, hacer ver la responsabilidad que tienen los ciudadanos, pareciera que cumple la función de poder exonerar a los policías. Otra coartada frecuentemente utilizada para encubrir la corrupción, es señalar que los policías no extorsionan a los ciudadanos sino que éstos le entregan una "dádiva" como muestra de gratitud por sus servicios.

Nosotros tenemos errores como cualquiera, la corrupción es un vicio pero un vicio para el que, por lo menos, se necesitan dos.

La corrupción es muchas veces del ciudadano que nos ofrece por desafanarse de un problema. Otras veces es una dádiva porque quedan agradecidos por nuestro trabajo... Luego no sabemos si está bien o está mal aceptar lo que los ciudadanos nos ofrecen por

agradecimiento, que es una dádiva.... Yo creo que no tiene nada de malo, no es que nosotros los extorsionemos.

El ciudadano tiene la policía que quiere. Si el ciudadano es el primero que paga al policía por no ir a la cárcel, nunca va a querer que éste cumpla con su deber.

Se cree que todos los policías son corruptos pero la corrupción inicia en los ciudadanos porque es más fácil para ellos agilizar sus trámites con dinero y ahorrarse tiempo. El gobierno permite muchas cosas, la ciudad se ve envuelta en la corrupción y como no tenemos un buen beneficio social por la economía del país, el policía se deja corromper.

Porque aceptamos dádivas, por eso no dormimos, porque no sabemos si con eso nos vamos a ir al reclusorio o podemos perder el empleo... pero es por el mal pago que tenemos.

Yo recibo dádivas que dan los ciudadanos y de eso hemos vivido los policías siempre, de las dádivas. Lo que pasa es que el ciudadano, cuando uno le sirve como se merece, queda agradecido y nos da una dádiva.

Yo quisiera preguntarle a la ciudadanía y a los medios masivos de comunicación ¿por qué se empeñan en agarrarla contra nosotros si en este país por todos lados existe la corrupción? Me voy a tomar la libertad de citar algunos casos como los de varios gobernantes y dirigentes que se han robado el dinero de los mexicanos, pero como son políticos destacados, no se les hace ni dice nada o, si se les sigue un proceso legal, salen absueltos de toda culpa.

Ha sido muy criticada la corporación por el alto índice de corrupción dentro de la misma, pero yo creo que es tan grave como la que existe dentro de otras dependencias del mismo gobierno así como en otras corporaciones dentro del país y del mundo entero.

Hay otros que roban millones y tienen inmunidad. Al policía, en cambio, se roba cuatro pesos y lo persiguen.

Los políticos cuánto dinero agarran y si uno apenas agarra algo, lo destituyen a uno.

A los policías nomás nos utilizan para tapar la corrupción de los políticos, con nosotros ellos se la libran pero ya nos pueden llevar a todos los policías al reclusorio que así no se va a acabar la corrupción.

Además de hacer referencia a la dádiva como un concepto que pretende encubrir o justificar la corrupción, los testimonios anteriores también preocupan porque parece que su argumento fuera: si los políticos pueden robar ¿por qué los policías no? O bien ¿por qué si hay impunidad para los políticos no podría también haberla para los policías? Pareciera que

señalar que otros también son corruptos cumpliría la función de justificar o minimizar la corrupción policíaca.

Por lo demás, existe también una opinión bastante generalizada en el sentido de que no es posible terminar con la corrupción o siquiera enfrentarla con algún grado de eficacia.

Ya siendo parte de la institución me di cuenta y entendí la razón de la corrupción en la policía, pues todo nos cuesta: patrullas, uniformes, permisos, vacaciones, etcétera.

La corrupción dentro de la policía es un mal que no se puede exterminar... En los niveles bajos, cuando el policía es eficaz, la corrupción no debe ser mal vista. En los niveles medios ocurre porque le exigen dinero para proporcionarle el equipo que requiere para su trabajo. En realidad, los elementos policíacos se corrompen para poder pagar a sus jefes las cantidades que le son exigidas.

Me pude dar cuenta que, por desgracia, el sistema de corrupción está muy arraigado y que es más fácil que uno caiga en el juego a que haga cambiar a una persona que está dentro de él.... Al hombre excepcional se le aparta porque para el grupo dominante representa un peligro su existencia.

Desde luego que mi anodina candidez no me duró mucho tiempo, me di cuenta que no podía remar contra la corriente ya que es algo establecido desde tiempos inmemoriales, algo que no cambiará así nada más.

Se dice que si pagaran mejores sueldos la mordida desaparecería. Yo creo que no, que se quedarían con la mordida y con el sueldo.

Sería algo titánico acabar con el sistema que se ha manejado ya desde hace tantos años... todos hemos participado en la corrupción.

La corrupción no se ha acabado, cada año anuncian que se acaba pero más bien se ha incrementado.

Es como si, de antemano, se diera por derrotada cualquier medida que intentara adoptarse en contra de la corrupción.

Otros testimonios sugieren, por último, que la corrupción no sólo marca la relación entre policías y ciudadanos sino que también altera de forma profunda la relación que pueden establecer los policías entre sí. Algo de esto dicen los siguientes testimonios:

La disciplina debe llevarse a cabo pero la que rompe la cadena de mando es la corrupción pues ya no podemos ver igual a nuestros jefes después de haberles dado dinero y después de que nos lo han aceptado. Sí yo voy a aplicar un correctivo a alguien por no cumplir con su trabajo y si el jefe ya recibió dinero de él, ya no le va a poder aplicar el correctivo porque el subalterno ya no lo va a respetar, por eso se pierde la cadena de mando, por la corrupción.

Luego llega un fulano que tiene amistad con uno de grado alto y el jefe nos obliga que lo dejemos ir; se siente horrible porque entonces ya nos sobajó. En cambio, el apoyo por parte de los jefes para perjudicar a uno de nosotros, es total. Allí se apoyan al cien por ciento.

Lo que los anteriores testimonios sugieren es que la corrupción no sólo altera o subvierte la relación entre policías y ciudadanos, sino que también trastoca irremediablemente la relación de los policías entre sí. Si, como todos los testimonios apuntan, no hay policía que logre sustraerse a la corrupción, ello no sólo los expone ante los ciudadanos sino que resquebraja y mina la confianza que los policías pueden tenerse entre ellos mismos. Si los superiores solicitan cuotas a los subalternos y si estos, a su vez, lo hacen a los ciudadanos; si el que ha alcanzado un cierto nivel jerárquico es sospechoso de haber comprado el cargo o si cada quien conoce los actos de corrupción en que han incurrido los compañeros y éstos, a su vez, los de uno, nadie, entonces, queda a salvo ni puede sentirse confiado o confiar en los demás. Es aquí que la institución policial muestra lo que quizás constituye su mayor debilidad.

De ser así, probablemente la corrupción ocasiona mayores daños a los policías que a los ciudadanos o tal vez a éstos una vez que ha anulado a los primeros. Es decir, lo que queda claro es que el hecho de que ningún policía pueda sustraerse de una u otra manera a la corrupción, los deja expuestos, los hace vulnerables y los deja en una posición de fragilidad tal, que sus posibilidades de actuación quedan sumamente limitadas. Es como si no pudieran actuar sino desde su vulnerabilidad, desde que son y se saben vulnerables por no poderse sustraer a la corrupción: la suya, la de sus jefes y/o la de sus pares.

Dado que, ciertamente, una situación como la descrita resultaría insostenible o haría sumamente difícil la operación del aparato policial, parecería que la única manera de contrarrestar la vulnerabilidad, sería suscribiendo una especie de pacto tácito que obligaría a los policías a protegerse y a encubrirse entre sí. Este pacto, sin embargo, no puede sino proteger un equilibrio precario que a cada momento amenaza con resquebrajarse. Ello explica el creciente número de policías que han sido denunciados, se encuentran siendo investigados o se hallan en prisión.

Por lo que toca a la corrupción que tiene que ver con los ciudadanos, parecería que los procedimientos que existen para cumplir con las normas de vialidad, serían ineficientes a tal grado que, como lo señalan diversos testimonios, todos encontrarían ventajas, así sean aparentes y de corto plazo, en esquivarlos y tomar en su lugar las salidas que la corrupción ofrece. En este caso lo que habría que poder pensar es cómo podrían diseñarse procedimientos que, al tiempo que favorecieran el cumplimiento de las normas, permitieran también restablecer los lazos de confianza entre policías y ciudadanos.²⁶

²⁶ De acuerdo con Bergman y Rosenkrantz, la confianza es la piedra angular o el cimiento de lo que se ha dado en llamar capital social; esto es, el amplio marco de relaciones interpersonales que facilitan la interacción entre las personas para obtener un mayor beneficio personal y social. Donde impera la confianza, dicen los autores, las personas tienen menos incentivos para vigilar a sus pares y están más dispuestos a descansar en los demás, lo que produce mayor riqueza. Por el contrario, los déficit de confianza empobrecen

4. Los jefes.

Me gustaría que fueran investigados todos los mandos para terminar con tantas irregularidades así como con tantas violaciones a las leyes.

La inconformidad de los policías con una buena parte de quienes ocupan los puestos de mando, fue uno de los temas recurrentes en las entrevistas. El principal motivo de inconformidad lo constituye la participación de los jefes en la corrupción. Es importante destacar que los señalamientos de los policías contra sus jefes fueron mucho más frecuentes que los que hicieron éstos en contra del desempeño de sus subordinados. Así, de acuerdo con los testimonios recabados:

Los jefes sólo ocupan el puesto para enriquecerse y terminar un ciclo, sin metas ni deseos de cambio o progreso.

Los jefes son los que hacen los delitos aquí, son los de cuello blanco.

Una de mis mejores experiencias más recientes es que tuve la oportunidad de agradecerles a todos mis jefes que embonan en el sistema corrupto, el haberme permitido aprender lo mejor de ellos, y lo digo muy en serio, pues si no hubiera sido por ellos, no me hubiera dado cuenta de qué es justamente lo que no se debe hacer: ellos con su glorioso ejemplo me indican cuál es el camino que no debo seguir.

Me he encontrado con todo tipo de jefes: unos que ni la primaria terminada tienen y uno se pregunta: ¿cómo es que obtuvieron el grado que portan? Otros, son soberbios, creen que lo saben todo; sin embargo, quien hace todo el trabajo somos los que nos encontramos debajo de ellos jerárquicamente. Otros más, son corruptos, traidores, están enfermos de poder; entre ellos mismos se pelean por los puestos. Algunos no saben mandar ni dirigir a la tropa. Otros no saben hacer un buen equipo de trabajo, sólo piensan en sacar dinero. Para ellos lo único que interesa es cuidar su bono y estar bien con el mando superior, su padrino. En otros casos lo único que les interesa es seguir ocupando la dirección de un sector para seguir enriqueciéndose.

Se debe crear una ley que ataque y prevenga situaciones de corrupción, que imponga candados para que el corrupto que quiera ser mando no logre serlo; se deben establecer criterios éticos y profesionales para aquél que quiera formar parte del sistema de Seguridad Pública. Me inquieta que los mandos actuales se estén haciendo viejos y no hagan algo por la institución que los ha hecho millonarios.

las relaciones interpersonales. Donde existe mucha desconfianza, la disposición de los individuos a emprender proyectos colectivos es baja y el bienestar social tiende a decrecer. En las instituciones la confianza depende en buena medida de la eficacia institucional, es decir, del tipo de características de las normas sociales y legales existentes y, más importante aún, de la probabilidad de su aplicación efectiva. En la medida en que las reglas no tengan capacidad para ser efectivamente aplicadas, la confianza entre las personas tenderá a reducirse (Bergman y Rosenkrantz, 2006).

Es necesario revisar minuciosamente los expedientes de cada uno de los miembros de ésta corporación, sobre todo los de los mandos medios y superiores, teniendo en cuenta que ellos son los responsables de la corrupción, ya que continúan exigiendo el 'entre' cada quincena, además de que los grados que muchos de ellos portan, son comprados.

Son también numerosos los testimonios que refieren falta de apoyo por parte de los jefes para que los policías puedan superarse y ascender. Un señalamiento frecuente es que los jefes impiden o ponen obstáculos a la carrera de los elementos que tienen a su cargo e incluso que no les permiten continuar capacitándose.

El mando me puso todas las trampas posibles para que yo me titulara. Una vez que se enteró que yo estaba estudiando, me sondeó y se fue enterando de mis actividades fuera del trabajo y se burlaba diciéndome que esos tiempos de estudiar y trabajar ya se habían terminado y que se iba a encargar de que yo ya no siguiera estudiando.

Le he manifestado a mi jefe en muchas ocasiones que yo podría impartir clases para la preparación de los policías y la respuesta siempre es negativa. Además, me pide que le preste mis diplomas para que les saque copias con su nombre...

Hemos tenido épocas difíciles de corrupción y retraso y, dentro de este círculo vicioso, sólo nos queda superarnos y prepararnos de manera individual, sin esperar que la institución y sus autoridades nos apoyen, dado que siempre están más preocupados por su carrera política que por sacar adelante a la Secretaría.

Tiene uno malas experiencias pues muchas veces uno se quiere superar y hay jefes que desgraciadamente te limitan a quedarte en el puesto que ocupas pues no te dejan tener un desarrollo personal. Te impiden ir a cursos o te niegan acceso a un poco más de conocimiento.

Mis experiencias con los jefes inmediatos no han sido buenas, ya que las ocasiones en que se ha habido algún curso para poder superarse, me ha tocado la mala fortuna de que no me quieren dejar ir y esto me ha causado decepción.

Existe también una notoria inconformidad por la manera como los policías se sienten tratados por muchos de sus jefes.

Para el código policial, el inferior y el superior de grado no son dos personas que prestan un servicio con diferentes atribuciones, sino que pertenecen a dos mundos distintos: el uno con dignidad, derechos y prerrogativas, el otro, privado de cualquier garantía, ligado sólo por el deber de obediencia. De esto se desprende que las injurias o amenazas de un inferior hacia el superior sean castigadas más fuertemente que aquellas cometidas por un superior que ocasiona un daño a un subordinado.

La falta de respeto a nuestros derechos humanos parece algo natural, se ha vuelto una costumbre debido a la tradición, a la subordinación cultural y laboral. Se repiten patrones culturales porque hay opresión de clases, porque hay sometimiento de minorías... Uno

acepta el maltrato de sus superiores y compañeros porque ya lo ve como algo natural, algo que es común en este ambiente de trabajo, y así es como se va denigrando uno.

Los superiores consideran que los policías que son de menor jerarquía que ellos, están bajo sus órdenes y no tienen derecho a nada... lo que ellos dispongan y digan tiene que estar bien.

Uno ve que en los mandos altos siempre ha habido una venda en los ojos o una mordaza; uno no puede expresar las cosas libremente.

Ni al jefe lo vemos como jefe, ni él nos ve como compañeros. Se hacen escritos pero nos descalifican. Si los mandos nos apoyaran, otra cosa sería, porque ellos no nos respaldan ni nos escuchan con tal de defender primero su puesto.

En algunos sectores a los que he pertenecido he conocido "jefes", que de jefes no tienen nada, me abstengo de mencionar sus nombres ya que no valen la pena. Muchos de ellos son bastante prepotentes, ignorantes y sin ninguna preparación. No se ponen a pensar que el personal necesita sentirse parte de un grupo y lo único que logran con actitudes así es que nos llenemos de rencor hacia ellos.

En ocasiones, los jefes son prepotentes, abusan de su autoridad, no aceptan que la policía no puede seguir como antes, que tiene que cambiar su idiosincrasia. Nosotros, como servidores públicos, tenemos una misión que debemos cumplir, pero si el mando no motiva a su personal, difícilmente se podrá cumplir.

Algunos jefes son tan prepotentes que piensan que toda la vida van a ser jefes y no admiten explicación alguna o le hablan al personal humillándolos con palabras obscenas. No tienen un poquito de criterio ni de educación para dirigirse a los elementos. Me gustaría que en toda la policía tuviéramos jefes que se ganen sus grados por rifarse la vida en la vía pública, más no porque compren sus grados, ya que algunos no saben lo que es ser un policía. Algunos jefes cobran un salario que no merecen.

Los testimonios anteriores dejan en claro que, en muchos casos, los policías no se sienten respetados por sus jefes. No es extraño que concluyan que sólo quienes tienen mando tienen derechos, si las experiencias que refieren se hallan marcadas por el abuso. Malos tratos y humillaciones forman parte de lo que cotidianamente reciben de sus jefes, del universo de lo que, por la vía de los hechos, se impone y está permitido. En sentido opuesto, lo que por la misma vía se les prohíbe, es hablar sin autorización de sus jefes así como encontrar medios o procedimientos para expresar su inconformidad o sus desacuerdos.

Tampoco resulta extraño que, como lo revelan los siguientes testimonios, los policías sientan, en general, un escaso respeto hacia una buena parte de los Jefes.

Los jefes engañan al señor Secretario, ellos se roban los puestos entre ellos, son los mismos desde hace años: es como un PRI chiquito... por eso la seguridad pública no mejora ni va a mejorar mientras estén los mismos señores.

En cuanto a los jefes, como ya lo he mencionado, hay de todo pero, en particular, hay un jefe que se encontraba al mando del sector que era bastante desagradable... exigía que el personal portara el equipo completo siendo que a veces no nos lo proporcionaban, sin embargo, él ni siquiera se bañaba, andaba mugroso y tenía muchas mujeres que lo buscaban al sector... bueno, pero nadie es perfecto. Me pregunto si algún día pondrán jefes que en realidad tengan la capacidad y el criterio suficiente para manejar un sector o seguirán los mismos jefes, si es que se les puede llamar jefes.

Mi actual gama es una persona que tiene mucha capacidad, pero que su soberbia y prepotencia lo hacen ser el peor de los superiores que he tenido. Desde que estamos bajo su mando éste ha sido mi peor tiempo como policía.

Si se hiciera una revisión objetiva en estos momentos, saldría a la vista que la mayoría de los directores y subdirectores de sector, tiene un nivel académico bajo; algunos ni secundaria terminada tienen. La pregunta es ¿Cómo se pone la seguridad de la ciudadanía en seres con una mente obtusa, plagada de ignominia, que se preocupan más por un bono que por la prevención del delito?

Otro tema que provoca incomodidad entre los policías es el hecho de que muy pocas veces haya estado al frente de la Secretaría un policía de carrera, lo que para ellos significa que su trabajo no es suficientemente valorado o que los méritos que puedan hacer durante su carrera no son el criterio que prevalece para poder ocupar los más altos cargos.

Lo correcto es que un policía nos dirigiera y no que lleguen los que no conocen y nomás vienen a otra cosa... ellos no conocen las necesidades del policía, ni la delincuencia; no saben cómo se trabaja. Hay licenciados buenos, con buenas ideas, pero de aquí a que aprenden, ya se le fue su periodo... Los licenciados, además, no van y se acercan a los sectores a ver lo que se necesita. Sólo dos veces un policía ha llegado a jefe de la policía, nosotros somos los que tenemos capacidad pero no nos dan la oportunidad.

Deberían poner como director a un policía que conozca la calle, que sea de carrera, no queremos ni doctores, ni maestros, ni licenciados, queremos un policía de carrera, que conozca la calle.

También existen testimonios en los que se habla favorablemente de algunos jefes, si bien no son los más frecuentes:

He tenido la gran fortuna de trabajar con grandes jefes física y espiritualmente. Tuve jefes que me inculcaron el concepto de solidaridad, de ética y de amor por mi trabajo.

Hasta aquí nos hemos ocupado, fundamentalmente, de las opiniones que en relación con sus jefes tienen los policías que se ubican en los niveles jerárquicos más bajos. El cuadro siguiente muestra, en cambio, cómo se ven a sí mismos quienes ocupan los más altos cargos, así como la manera en que son vistos por quienes se encuentran en una posición intermedia. El ejercicio no deja de ser interesante pues nos permite observar los contrastes

que surgen de la diferente posición desde la cual cada quien se mira, es mirado o mira a los demás.

Opinión de los policías de diferente jerarquía en relación con los policías que tienen mando.

Altos mandos	Mandos medios
<p><i>Las policías de todo el mundo las dirigen siempre los viejos. Su experiencia se combina con la sangre nueva que trae preparación física, armamento.</i></p> <p><i>Con todo lo que nos vituperen, somos los mejores policías. Aquí hay jefes muy calificados. Anteriormente tenían que dar la impresión de que tenían que acabar con la corrupción por eso nos quitaron plazas y nos satanizaron: para justificarse. Se decía que los jefes eran corruptos y a todos los jefes se nos satanizaba. Esto es lo que ha devaluado la imagen de la policía: el que digan que los jefes son corruptos...</i></p> <p><i>Aquí todos tenemos un prestigio bien ganado, todos tenemos ascensos por riguroso escalafón o por cursos. Antes eran ascensos de otro modo: hubo quienes llegaron con grado de coronel de entrada y eran civiles y se quedaron de coroneles sin tener el grado.</i></p> <p><i>Los ascensos en aquel entonces se daban por amistad o se compraban.</i></p> <p><i>Yo le dije al jefe: todos tenemos ilusiones y podemos acreditar por currículum, por antigüedad, por conocimientos, en fin... Este es como un maratón: el que tiene todos los atributos es el que llega.</i></p>	<p><i>Tenemos más capacidad que los que están arriba de nosotros, pero no nos dan el lugar. Hay gentes arriba que ya no deberían estar, deben aceptar que todo se termina en la vida, que hay que abrir paso a las nuevas generaciones, pero como no hay un retiro digno... Los puestos los han ocupado gente sin experiencia sólo por ser amigos de los mandos... esos puestos los podría ocupar otra gente con experiencia.</i></p> <p><i>Hay mucho coraje contra los mandos y eso se transmite a las nuevas generaciones. Si yo ya hice una carrera por ir ascendiendo, por ley se me debe de respetar ... todo esto se da porque no tenemos una Ley Orgánica en la Secretaría. Hay varios jefes que tenemos más de diez años con el mismo grado porque no hay promociones. En cambio hay otros que les dieron de Intendentes por sus relaciones políticas. Hay algunos jefes que se endiosan con el mando.</i></p> <p><i>A nosotros nos gustó tener mando, ir teniendo jerarquía, ir ganando más. Tener un puesto de estructura y ver al jefe que anda bien vestido, entonces así quiere uno andar. Nos gustó entrar aquí porque vemos a alguien que también nos motivó a ver la secuencia que viene: el profesionalismo que va adquiriendo, un buen salario y un bono de actuación. Nosotros perseguimos como objetivo llegar al mando y ganar ese dinerito: esa es la motivación.</i></p> <p><i>Sí, sí criticamos las ideas de los jefes que ya están pasados de moda. Ellos son los</i></p>

<p><i>Jamás he tenido un problema con ningún policía: yo soy un insolente y abusivo, ese es mi estilo y eso lo saben todos, cada quien tiene su estilo. Todos sabemos quién es quién. Yo no cursé ni el primer año de primaria pero yo fui el que formó el grupo de granaderos.</i></p>	<p><i>mismos desde hace 16 años... hay un círculo que es impenetrable. Hasta que ellos no se jubilen, no podremos ascender. Estamos estancados por esos mandos que no se mueren los desgraciados.</i></p>
---	---

Fuente: Entrevistas realizadas por Elena Azaola y Esperanza Reyes, SSP-DF.

A partir del conjunto de testimonios que hemos visto en relación con los jefes, es claro que existen problemas importantes de liderazgo ya que buena parte de los jefes carecen de autoridad moral. Asimismo, el abuso de poder y la arbitrariedad son algunos de los rasgos más frecuentemente señalados como característicos de la forma de ejercer el mando en la institución. Se trata, entonces, de un liderazgo ampliamente cuestionado, con escasos márgenes de operación, con falta de credibilidad, de confianza y de legitimidad. Todavía más preocupante, quizás, es el hecho de que varios testimonios refirieran que el interés económico es el que principalmente mueve a los jefes y el que también hace que otros aspiren a ocupar esa posición. Ello hace visible la ausencia de otros valores, otros intereses que orienten el deseo de ocupar una posición relevante dentro de la jerarquía institucional.

5. Imagen y auto imagen.

Uno de los temas que ha recibido muy poca atención en la literatura especializada es el que se refiere a la imagen que de sí mismos tienen los policías, tema que, sin embargo, consideramos relevante para poder entender, en el lenguaje y con las categorías que el policía emplea, desde qué lugar el policía se mira a sí mismo y se siente visto por los demás. Nos ha parecido también importante explorar si ha habido o no cambios en la manera como ellos miraban a la policía antes de ingresar y como se miran una vez dentro de la institución, así como en la manera en que se sienten vistos y miran a los ciudadanos desde su función. Consideramos que este conjunto de miradas son importantes en la medida en que nos dicen mucho acerca de la manera como el policía se siente situado frente a los demás, de los límites que percibe en su quehacer como consecuencia de su imagen y de la forma como todo ello incide en su actuación.

Al recabar la opinión de los policías sobre estos temas intentamos objetivar, por un lado, la manera como se perciben a sí mismos y como sienten que los demás los perciben, lo que es también una forma de abordar la manera en que se relacionan a partir de que hacen suya la identidad como policías. Desde este punto de vista constituye también un intento por relacionar o por integrar un aspecto de la dimensión subjetiva (la auto-percepción) con otros de la realidad objetiva (las relaciones con diversos agentes o sectores). Ambas dimensiones, como sabemos, se encuentran siempre presentes, interactúan y se condicionan mutuamente.

En los siguientes incisos, exploraremos, así, en primer término, la auto imagen del policía y, en los siguientes, la manera como miran y se sienten mirados por los ciudadanos,

por su familia y por su entorno más inmediato. Por último veremos la imagen que tienen de la institución en la que prestan sus servicios.

a) Auto imagen.

En su mayoría, los testimonios siguientes pretenden responder a la pregunta ¿cómo veían a la policía antes de haber ingresado a la institución y cómo la ven, o se ven a sí mismos como policías, ahora?

'Policía', el sólo oír esta palabra me dejaba un mal sabor de boca... consideraba que estos personajes sólo se dedicaban a robar y/o a extorsionar a las personas que tenían la mala fortuna de caer en sus manos. Seis años después de estar del otro lado, no ha cambiado mucho mi concepción de la policía, justificaciones sobran, unas muy válidas, otras no tanto, lo cierto es que la policía no funciona como debiera.

Antes de ingresar a la policía la opinión que yo tenía de los elementos policiales era la imagen de abuso, prepotencia y deshonestidad. Las motivaciones que he tenido en mis 21 años de servicio, siempre han sido con el deseo de ser un día parte del cambio de imagen del policía, de erradicar en lo posible al policía abusivo, prepotente y sin valores que tanto daño le hace al ciudadano y a la institución.

El concepto que yo tenía de la policía es el que la mayoría de la gente tiene y que tristemente no es muy bueno. Siempre pensé que el elemento policial abusaba de su autoridad y carecía de criterio para manejar muchos asuntos, que lejos de salvaguardar nuestra integridad física y material, se encuentra al asecho de poder quitarnos un dinero con el pretexto de que "le voy a echar la manita", lo que se le conoce como la famosa mordida... pero decidí incorporarme a las filas de la policía, más por necesidad que por gusto.. Mi forma de ver a la policía ha cambiado porque me di cuenta que en realidad no todo es malo y que una minoría de elementos echan por el suelo el trabajo y el esfuerzo de muchos compañeros.

Antes de ingresar a la policía, para mí era la última alternativa de empleo, ya que me parecía algo muy bajo y penoso. La primera vez que me uniformé, pensaba que el ciudadano me iba agredir o que causaría burla... Entonces no había cambiado mucho la imagen que tenía del policía, del que se hace valer por su uniforme, agresivo... pero ahora que soy yo quien desempeña el oficio, me doy cuenta que debo ser yo quien representa la más elevada expresión del orden dentro de la sociedad...

Antes tenía la idea de que los policías eran muy rudos y prepotentes. Algunas veces veía como trataban a las personas bastante mal, pero no entendía por qué. Cuando empecé a trabajar pensé muy diferente y empecé a entender por qué la policía actuaba así con las personas que se portan mal.

Antes de ingresar a la corporación la opinión que tenía es la misma que tienen muchas personas en la actualidad: pensaba que el ser policía era de lo peor, que los policías eran gente golpeadora, que extorsionaba. Yo era de las personas que cuando veía a una patrulla

deteniendo a un conductor, los insultaba... Pensaba que ser policía uniformado era denigrante, que era gente que no tenía educación suficiente. Estaba en todos los aspectos en contra de la policía. Cuando ingresé, en muchas ocasiones fui insultado y agredido y hasta golpeado por gente que piensa como yo pensé en algún tiempo.

Yo soy policía, uno de los más de 35 mil elementos con que cuenta esta institución, me siento muy orgulloso de serlo y, en honor a la verdad, toda mi estabilidad económica y el bienestar de mi familia se lo debo a este noble trabajo.

Para las personas normales o civiles, la policía siempre ha sido motivo de miedo, represión, de seres de otro mundo, analfabetas, borrachos, drogadictos, rateros, etc. Por supuesto que yo no podía pensar de otra manera cuando, al mirar a un policía armado, imaginaba que me detendrían para robarme o subirme a la patrulla.

Antes de entrar a la corporación, pensé que me iban maltratar para instruirme, que me iban a despreciar por cometer algún error o porque saliera mal en la capacitación.

Cuando eres policía, quieres que todo el mundo se entere, ya sea portando el uniforme, trayendo la pistola en el cinturón, el carro sin placas o tomando bebidas alcohólicas en la vía pública para que pasen las patrullas y no te digan nada simplemente por ser compañero.

Antes pensaba que el policía estaba bien protegido, que tenía todo el apoyo y el respaldo de los jefes superiores; que el policía era lo máximo y que lo respetaban por representar una autoridad. Ahora sé que nadie respeta ni valora el trabajo de un policía, tampoco lo quieren aunque todos necesiten de él, ni es apoyado por los superiores.

La idea que tenía era de que la policía carecía de preparación académica, la cual se manifestaba al expresarse; que era descuidado en su persona (sucio); que era un ratero y todos los demás sinónimos con los que la sociedad nos identifica, abusivo y hasta asesino.

Mi padre es diferente. Gracias a él yo podía confiar en todo aquel uniformado que perteneciera a nuestra policía, pues me mostró siempre el lado bueno de su profesión. Desafortunadamente, hasta que trabajé en un sector vi de cerca la prepotencia, la violencia innecesaria, el tráfico de influencias y otras cosas de algunos compañeros. Indiscutiblemente, la imagen que tenía de la corporación, cambió mucho.

Pienso que es absurdo que la mayoría de la gente crea que el policía vive exclusivamente del producto de la corrupción y, lo que es peor, que algunos elementos policíacos parecen querer confirmar esta teoría, "presumiendo" su forma de trabajar.

Antes de pertenecer a la institución, tenía el pensamiento de que ser policía era denigrante y un empleo que no correspondía al sacrificio que había hecho para estudiar el bachillerato. Cuando era estudiante, los policías eran el centro de los malos comentarios, burlas y la base de muchas bromas relacionadas con la corrupción, la ineptitud y la ignorancia. Cuando veía policías en la calle, nunca significaban seguridad, sino más bien

me inspiraban desconfianza. Sin embargo, la necesidad de ingresos económicos me orilló a vencer mis prejuicios y causé alta en el regimiento montado.

Antes me dejaba orientar por comentarios que hasta la fecha se escuchan, tales como: que todos los policías son corruptos, rateros, ignorantes, inhumanos, fachosos y que su corporación, sus jefes e incluso la misma Secretaría no sirven para nada.

Inicialmente tenía un concepto deplorable y ruin de la policía, tal vez porque nunca los había tratado o por la mala fama de corrupción y prepotencia que de ellos tenía, pero viviendo en carne propia las inclemencias y arbitrariedades que un buen policía enfrenta, me doy cuenta de lo equivocado que estaba.

En mi época de estudiante, blasfemábamos en contra del sistema gubernamental diciendo de los policías que eran unos gorilas, analfabetas, lacayos del gobierno, seres sin sentimientos y arbitrarios. En la actualidad he observado que no se puede generalizar, ya que existen compañeros muy brillantes con amplios conocimientos técnicos y culturales, con una gran ética y categoría humanista, con gran habilidad y entrega en el servicio, así como también existen policías carentes de escrúpulos y educación, que se escudan en el uniforme para hacer de las suyas, denigrando el uniforme que portan.

Estoy entusiasmado de poder participar y presentar mis ideas, siendo éste el único medio que se me ha abierto para poder exponer lo orgulloso que me siento de ser policía y el coraje y la impotencia que siento cuando, sin razón, somos criticados por una sociedad que piensa y cree que los derechos sólo son aplicables a ellos y no a los policías, quienes deben aceptar vejaciones e insultos sin que puedan defenderse ya que para ello se les paga.

Al uniformarme ahora, me doy cuenta que no es fácil portarlo, pues en otros momentos pensaba que era para padrotear, ligar o imponer. La realidad es otra, porque debe ser símbolo de responsabilidad, confianza, integridad y prestancia.

Como la gran mayoría de la gente, para mí la policía era lo peor que existía pues en esa corporación se encontraba sólo gente mala, corrupta, ratera y además sin ninguna preparación... Les tenía mucho miedo, con sólo escuchar la sirena de la patrulla, pensaba que ya iban a detener a cualquier persona que se les ocurriera y que la golpearían y robarían, a la mejor hasta lo matarían, y a nadie iban a responsabilizar pues los jefes eran personas corruptas, que dan mucho miedo.

En mi opinión, 80% de los policías son negativos y sólo 20% quiere servir a la sociedad.

Yo, en lo personal, este uniforme lo adoro, lo quiero como usted no se imagina... ya voy para 33 años de servicio y no quiero dejar este uniforme.

Ser policía significa ser una carga para toda la gente y ser el estandarte político de los candidatos que hacen compromisos que no van a poder cumplir.

Los testimonios anteriores contienen una gran cantidad de elementos que nos permiten tener una idea acerca de cómo se ven y se sienten vistos los policías por los demás. Algunos

de los rasgos que fueron mencionados, son: rateros, abusivos, prepotentes, ignorantes, sucios, alcohólicos, corruptos, rudos, drogadictos y agresivos. Aunque no todas las respuestas mencionan estos rasgos, si se mira el conjunto, quizás predominan quienes antes de ingresar tenían una imagen muy negativa de la policía. En algunos casos esta imagen se modificó por una más positiva después de haber ingresado. Sin embargo, son tal vez mayoría quienes sólo han podido matizarla, aunque también hay otros que refieren que no se modificó la imagen negativa que tenían sino que se corroboró al haber ingresado a la institución.

Quizás es obligado formular la pregunta ¿qué tipo de relaciones pueden establecerse a partir de la posición en la que el policía queda situado por la imagen que tiene de sí mismo? O, también, ¿cómo logra desempeñarse portando dicha imagen? Intentaremos responder estas interrogantes en los siguientes incisos.

b) Imagen de los ciudadanos.

Una vez que el policía ha dicho cómo se mira a sí mismo y se siente mirado por los demás, veremos a continuación cómo mira a los ciudadanos o qué es lo que desearía responderles acerca de la imagen que han construido sobre la policía.²⁷

Todos, desde el más alto político hasta el más sencillo de los ciudadanos, tienen al policía como su escudo para esconder las cosas malas que ellos realizan. Nos llaman corruptos cuando en realidad el corrupto es el ciudadano que al infringir una ley o un reglamento, lo primero que hace es ofrecernos dinero para salir de su problema.

Si te encuentras uniformado te expones, desde a la agresión verbal, hasta a ser agredido físicamente.

Antes había más respeto para el policía, ojalá hubiera un artículo o una cláusula dirigida a la sociedad para que nos respetaran. No he visto una sanción a la sociedad cuando nos faltan al respeto.

El policía tiene mucha responsabilidad... tiene que soportar todo tipo de presiones de la ciudadanía que se siente agredida por el simple hecho de ver el uniforme. Ya nos ven con recelo aun antes de que hagamos algo. Uno tiene que absorber todo el resentimiento de la ciudadanía por toda la mala imagen que tiene uno.

La ciudadanía nos exige a nosotros y yo estoy molesto con la ciudadanía porque se queja, por ejemplo, de que yo son un borracho pero ellos mismos no empiezan por cambiar

²⁷ Por lo que toca a cómo miran los ciudadanos a la policía, una encuesta levantada sobre el desempeño de la policía por el diario *Reforma* a una muestra representativa de la población de adultos del Distrito Federal en abril de 2004, arrojó los siguientes resultados: en una escala de 0 a 10, los ciudadanos dieron a los policías 4.8 en honestidad; 5.0 en capacidad; 4.5 en rapidez de respuesta ante el delito; 5.5 en el trato que dan a los ciudadanos y 5.2 en valentía. Entre los ciudadanos que habían tenido algún contacto con la policía, 59% había quedado insatisfecho y 36% señaló que la policía le había pedido dinero. Asimismo, del total de entrevistados, 37% dijo tener un respeto escaso o nulo por los policías. En: Rafael Ruiz Harrell, "Policía criminal", *Reforma*, 6 de junio de 2005.

las cosas. La corrupción no es sólo de la policía, también del ciudadano que está dispuesto a dar. Son las necesidades las que generan la corrupción. La ciudadanía no nos apoya, nos grita, nos apedrea...

Desearía que la sociedad nos dejara de estigmatizar por nuestro origen humilde. En verdad es cierto que carecemos de una posición económica, pero en cambio nos sobra un gran espíritu de lucha y el valor suficiente para dar la vida por alguien a quien no conocemos.

Nosotros los policías, además de enfrentarnos a la diaria prepotencia del ciudadano en la calle, nos encontramos inmersos en problemas de prepotencia, corrupción y despotismo por parte de nuestros propios compañeros de trabajo y por nuestros superiores, siendo de esta manera doblemente atacados.... Así como el ciudadano se queja del policía, también nosotros nos quejamos del ciudadano porque hay algunos que se acercan no sólo para insultarnos y agredirnos, sino incluso para pedirnos dinero porque dicen que para eso estamos, para ayudarlos. Somos rechazados y vistos como enemigos de la población, socialmente tenemos que padecer la desconfianza y el desprecio de la población.

Me di cuenta de la responsabilidad de portar un uniforme y salir a la calle; toda la gente se te acerca para preguntarte algo, pedir ayuda y hasta para recibir insultos, pero esto no me hacía desistir, pues sentía que mi trabajo era digno y de mucho respeto. En general, la gente nos critica, pero yo siento que no todos los policías son iguales; es cierto que hay quienes comenten injusticias y actos de corrupción, pero también hay quienes están preparados y tienen mucho que aportar.

Los medios de comunicación invaden y perjudican nuestra esfera moral, presentándonos como objetos de la risa de nuestros conciudadanos, mostrándonos como entes ligados a la corrupción y borrando de tajo el esfuerzo que yo y muchos miles de compañeros hacemos por borrar la mala imagen que arrastramos de otras generaciones.

Estoy consciente y sé perfectamente de la problemática que nos rodea, por la presión que nos ejerce principalmente la ciudadanía... Creo que para todos es bien sabido que los policías no somos bien queridos ni apoyados por nadie. Toda la gente nos trata de rateros, corruptos y drogadictos, además de golpeadores.

En lo que respecta a la ciudadanía, me ha tocado vivir, como a cualquier compañero, agresiones por parte de ellos, así como insultos y las clásicas amenazas de que me van a meter a la cárcel por cumplir con mi trabajo pero, aun con todo esto, tengo una buena opinión acerca de la sociedad ya que finalmente a ella es a la que servimos.

Cuando uno trata de poner el orden, lo insultan a uno. No saben lo que es estar 8 horas parado en un crucero.... Hay gente loquita en la calle que nos insulta sin razón. A veces se tiene uno que poner al tú por tú con la gente y, aun cuando el ciudadano agrede, siempre tiene la razón. A veces hay que gritarle a la gente.

A los policías nos ridiculizan en los medios, nunca aparecen los que están bien preparados. Eso nos ha afectado, por eso no nos respetan.

Las ventajas que tenemos hacia la sociedad son casi nulas porque al policía lo pitorrean, lo manejan como policía panzón, mosquiento, cuete, con un garrote... así lo dibujan siempre. Es el representante digno de la sociedad cochina, corrompida, es el mal ejemplo. En otros lados lo respetan y entonces aquí sí tenemos ganas de vengarnos de esa sociedad porque nosotros somos representantes de esa sociedad y me ponen con una representatividad así... de vergüenza.

Que ¿cómo me siento visto por la sociedad?, con menosprecio.

Somos la escoria para la sociedad porque dicen que estamos maleados y corruptos, y no se considera que salimos de esa misma sociedad y somos tan corruptos como ella. La sociedad entera ha perdido los valores... No nos da pena hablar ante una sociedad más corrompida que nosotros, que se pasa por el arco del triunfo las leyes, que se perdona al 50% o al 60% de los que cometen delitos y que defiende su derecho a violar las normas.

Ante la mirada de los policías, también los ciudadanos aparecen como prepotentes, corruptos o incapaces de respetar las normas. Como si los policías sintieran que han sido colocados en el lugar de chivos expiatorios, por lo que les tocaría purgar las faltas que otros cometen. Su molestia se hace visible de diversas formas. Se sienten menospreciados, ridiculizados, abusados, e inclusive algunos refieren tener deseos de venganza en contra de los ciudadanos. Otros adoptan una actitud resignada como si no les quedara otra opción o como si estuvieran obligados a tolerar los malos tratos que reciben de los ciudadanos.

En cualquier caso, pareciera que su relación con los ciudadanos, por lo menos en abstracto, estaría en principio marcada, si no por el enfrentamiento, por lo menos por el temor a los insultos, el desprecio o los malos tratos. Pareciera que cada vez que sale a la calle el policía tendría que estar dispuesto a librar varias batallas: contra la delincuencia, los accidentes y el desorden, por un lado, pero también contra los ciudadanos propensos a insultarlo o ridiculizarlo, por el otro. Desde ese lugar, no parece que el policía quede situado en una posición que le permita estar en condiciones de poder brindar a los ciudadanos protección, seguridad. Y ello tanto desde la manera como se percibe a sí mismo el policía, como, quizás, desde la cual es percibido por el ciudadano.²⁸

c) Imagen de su familia y de su entorno social inmediato.

Los testimonios siguientes abordan la manera como el policía percibe y se siente percibido, en tanto que policía, por su familia y por su entorno social más cercano: los amigos, los vecinos, etc.

²⁸ Una encuesta recientemente levantada en la Ciudad corrobora la mala imagen que los habitantes tienen de la policía. En efecto, mientras que 67% de los entrevistados dijeron tener una mala opinión de la policía, sólo 21% señaló que su opinión es favorable y 12% no respondieron. *El Universal*, 15 agosto, 2005.

Cuando me encontraba a mis vecinos que habían sido mis amigos de la infancia, algunos me decían 'policía corrupto', y esto aun cuando algunos de ellos se dedicaban al robo de transportistas por lo cual están actualmente purgando una condena en prisión.

Mi madre y hermanos se sienten muy orgullosos de que yo haya escogido esta profesión que, para otros, puede ser la de rateros con placa... Ellos sí conocen la realidad, opinan diferente y me defienden ante algunos comentarios con mala intención de parte de otros familiares y vecinos que se sienten agredidos por mi trabajo. Yo quiero y defiendo con todas mis fuerzas a mi trabajo ya que por él he logrado satisfacciones que en ningún otro trabajo hubiera logrado.

Mis hijos y mi esposa se sienten satisfechos y orgullosos de que yo sea policía y agradecidos de que por este empleo tengamos lo necesario para vivir, no con lujos, pero sí con lo indispensable.

La familia es la única que comprende al policía, es la que nos da ánimo, se enorgullece de nuestra labor, es la que nos da las fuerzas necesarias para seguir adelante. Es la única que entiende y comparte el sacrificio que implica continuar preparándonos para sobresalir y vivir mejor.

Habría que ver lo difícil que es para nuestros hijos ser hijos de un policía... les cuesta mucho trabajo ser aceptados.

Es vergonzoso cuando nos paramos, por ejemplo, en la fiesta del día del padre en la escuela de nuestros hijos y que les digan ¿tu papá es policía? ¿y roba?... Eso preocupa: que avergüencen a nuestros hijos.

La mayoría de mis amigos son policías ya que los civiles tienen otras costumbres, platican de otras cosas, por lo que en muy pocas ocasiones podemos entablar una charla. No concordamos en criterios, por eso hablo muy poco con civiles.

Cuando pude ingresar a la policía me sentí feliz porque lograba cumplir un anhelo. Al pasar el tiempo, mi ánimo se fue decrementando al concienciarme de la verdadera realidad de un policía mexicano, puesto que a través de los comentarios de mis amigos, vecinos y familiares, y aún de los medios masivos de comunicación, sólo se habla de la prepotencia y la corrupción del policía.

La relación con la familia, principalmente con mi madre, fue de estar al pendiente de que, al ingresar a la policía, yo no empezara a realizar conductas de prepotencia, consumo de sustancias o de enriquecerme ilícitamente. Mis pocos amigos que no pertenecen al gremio constantemente me hacen referencia a que les ayude en sus problemas económicos, puesto que piensan que mis ingresos son por arriba del verdadero salario influenciados tal vez por el mismo estigma..

Los familiares de mi novia no aprobaron por completo nuestra relación desde que supieron que mi profesión era la de policía. Según ellos, éramos unos rateros, prepotentes,

que abusábamos de nuestra autoridad, siendo que así como hay malos elementos, también habemos buenos que queremos salir adelante.

A mi hija de 5 años le gusta mi trabajo y sueña con vivir en un mundo de paz y tranquilidad y, aunque no me ha dicho que quiere ser policía, sé que algún día estará orgullosa de ser hija de una policía. Yo seguiré trabajando en esta gran ciudad por mi familia que sí cree que existe un buen policía.

Con mi familia mi experiencia ha sido muy triste ya que piensan que, por el hecho de ser policía, hago cosas que son denigrantes y malas. Con mis vecinos, en cambio, he tenido el agrado de romper con el tradicional policía que llega a su casa borracho y agrediendo a medio mundo. Llevo una buena relación y soy tomado en cuenta por ellos.

Rateros con placa, ese era el concepto que tenían de los policías todos mis amigos y familiares a quienes les externaba mi intención de ser policía.

Nunca comenté con mis compañeros de escuela que yo trabajaba como policía por la situación de que ellos, como sociedad civil, nos tienen en muy mal concepto.

La motivación más fuerte que tengo es mi familia, pues quiero que mi esposa y mis hijos estén orgullosos de mi, quiero dejar un recuerdo bonito a mi familia que siempre me recuerde y que no se avergüencen de que fui policía.

No cabe duda que trabajar en la policía genera opiniones muy encontradas aun dentro de la propia familia y entorno social. Basta con recordar cómo mis conocidos empezaron a preguntarme si podía conseguirles cartuchos, armas o drogas, como si mi trabajo fuera precisamente lo que combato. He tenido vivencias tan contrastantes como tener que responder al mismo tiempo a dos familiares que me preguntaban, por un lado, cuántos delitos había frustrado y, por otro, cuánto dinero había ganado en mordidas durante el día anterior.

El hecho de que en el entorno más cercano al policía circulen las mismas imágenes y estereotipos que hemos descrito en los incisos anteriores, es quizás lo que nos permite corroborar que se trata de imágenes ampliamente difundidas y compartidas por múltiples actores sociales. No obstante que los policías refirieron distintas actitudes por parte de la familia y los amigos, quizás lo más frecuente es que, con el tiempo, obtengan el apoyo y la comprensión por parte de la familia mientras que las dudas y las críticas permanezcan entre los amigos. Varios testimonios refirieron dificultades para relacionarse con amigos fuera del ámbito policial y en algunos casos trazaron mundos polarizados donde policías y civiles difícilmente pueden entenderse. Más extremos son quizás los relatos de las dificultades que tienen que vencer en ocasiones sus hijos para reconocerse y ser aceptados como hijos de policías. Como si, de nueva cuenta, se les descalificara en forma unánime y pertenecer a la policía fuera, de entrada, motivo para avergonzarse.

Un rasgo que, sin embargo, nos llamó la atención especialmente en las autobiografías, es la importancia fundamental que los policías atribuyen a los lazos familiares. Sus relatos giran en muchas ocasiones en torno de los integrantes de su familia, por más que refieran

que las largas jornadas les impiden una mayor convivencia. Queda claro, asimismo, que frente a un panorama en el que se sienten ampliamente cuestionados, las más de las veces dicen encontrar apoyo y aceptación en el ámbito familiar. La familia se convierte muchas veces en la que le da sentido a su trabajo y la que le otorga un reconocimiento que otros actores le niegan. Ello no quiere decir que las relaciones dentro del ámbito familiar sean siempre armónicas o exentas de problemas, sino sólo que ante la mirada de los policías la familia ocupa un lugar fundamental.

d) Imagen de la institución.

Los testimonios siguientes se refieren a la manera como los policías miran a la institución que pertenecen, y se miran a ellos mismos como parte de la institución, en relación con otras instituciones semejantes del país y del mundo.

A nivel internacional estamos en desventaja, pero es solamente en materia de equipo e instalaciones ya que, en valor, destreza, en lo que nosotros llamamos espíritu policial, estamos a nivel de cualquier país, si no es que en el primer lugar.

En cuanto a instituciones internacionales, siento que no hay comparación porque estamos muy por debajo de cualquiera que podamos mencionar, no es por menospreciarnos pero debemos tomar nuestro lugar, tratando de superarnos y de ser mejores para algún día poder contarnos entre las mejores policías del mundo.

La SSP se encuentra a la altura de los mejores cuerpos de seguridad pública del mundo, lo que nos hace falta es mayor capacitación para optimizar el servicio, apoyo legal dentro de nuestras funciones y mejorar la calidad de vida de los policías mediante salario y prestaciones.

Frente a otras instituciones, siento que estamos a buen nivel, aun mejor que otras de renombre, aunque nos hace falta cuidar el aspecto personal y la disciplina, principalmente.

En mi corporación me siento muy bien, pues considero que la Secretaria de Seguridad Pública de la Ciudad de México es la institución más importante de mi país.

Considero que en las corporaciones policíacas de nuestro país existen grandes rezagos, no sólo económicos, para adquirir toda una infraestructura que nos permita estar mejor equipados, capacitados, ser profesionales para combatir la delincuencia; sino también rezagos culturales, de conciencia, de compromiso, de lealtad y de honradez.

Me siento muy bien preparado como policía y como institución creo que estamos entre las 10 mejores del mundo.

Siento que en el ámbito mundial, la creación de una policía altamente capacitada en México está todavía en desarrollo. Primeramente se necesita cortar de tajo la corrupción que daña todo lo que toca y, si a eso le agregamos una capacitación de calidad, un buen

salario y un trato digno por parte de toda la sociedad y los mandos superiores, obtendremos una policía de las mejores del mundo.

A la policía de otros países se les exige trabajo, buenos resultados, honradez y lealtad, es decir, un compromiso social para con los ciudadanos y su familia. Caso contrario, en nuestro país los resultados muchas veces se maquillan, sólo se exigen por cuestiones políticas o porque el partido opositor presiona demasiado.

Los testimonios que aparecen en este apartado contrastan con los de los anteriores pues muestran que al mismo tiempo que se reconocen algunas deficiencias en la institución que la colocan en desventaja en relación con instituciones semejantes en otros países, existe también un innegable orgullo de pertenecer a la corporación. A tal punto es así que numerosos testimonios subrayan lo que consideran sus mejores cualidades: el valor, la entrega, el espíritu policial que, ante su mirada, les permite compensar las deficiencias sobre todo materiales y colocarlos a la par de otras policías en el mundo.

Es como si, al mirarse desde este ángulo, olvidaran las imágenes en las que aparecían devaluados, menospreciados, criticados por la sociedad. Sería entonces como si se tratara de dos rostros distintos, dos caras de una misma moneda que no se podrían tocar, poner en contacto: de un lado la imagen donde aparecen devaluados, de otro, la imagen en que aparecen idealizados.

6. Capacitación.

Analizaremos en este inciso los puntos de vista de los policías en torno a la capacitación que reciben para poder desempeñar su función.

La policía ha tenido muchos cambios; la preparación ahora es muy importante, hace 35 años no la había. La falta de preparación era muy grande, había muchos policías que no sabían leer ni escribir, pero en cambio antes había más espíritu de cuerpo, más disciplina.

Tenemos todavía un sistema pésimo de reclutamiento y no tenemos una verdadera profesionalización.

El policía no tiene conocimientos jurídicos suficientes; sólo con la patrulla adquiere astucia porque preparación no tiene... Nosotros hemos sido formados por la universidad de la calle.

Necesitamos buenos cursos de formación, de actualización, pero distintos porque siempre son los mismos cursos, los mismos maestros. Los métodos son muy anticuados, deberían ser más dinámicos.

En el Instituto nos decían: ustedes son el cambio, son los mejores... más no era cierto, nos dimos cuenta de que teníamos muchas carencias, porque en el Instituto nos dieron las bases para ser policía, pero eran mínimas en comparación con todos los problemas que

día con día enfrentamos en la vía pública. Ahí es donde vemos la realidad de las cosas y nos damos cuenta de que no estamos bien preparados.

Si hay un curso, los comandantes los primero que hacen es empezar por enviar a los malos elementos para deshacerse de ellos... los buenos elementos se están quedando rezagados, perdiendo su oportunidad de ser un policía ejemplar para la sociedad.

En cada sector debería haber un instructor de acondicionamiento físico y defensa personal con un horario adecuado que despertara el interés del policía por mantenerse en forma.

Nos hacen falta más fuentes de consulta; nuestras bibliotecas están poco surtidas y a muchos policías nos gusta el estudio.

A mí me inquieta el estancarme, el no poder seguir capacitándome para no quedarme atrás, me preocupa toda esa clase de comentarios que se dan acerca de nuestro trabajo, que desgraciadamente cada día crecen más.

Los policías se hacen con la experiencia, la técnica sólo es una tercera parte. Ahora se apoya la profesionalización, pero es sólo un requisito, un documento: la policía se hace en la calle. Son buenos los conocimientos generales pero en la vía pública no nos sirven. Hay materias prácticas que nos hacen más falta, como técnicas y tácticas policiales, estrategias y técnicas de cacheo. También, cursos de Derechos Humanos porque muchas veces dicen que hubo abuso de autoridad.

Aquí se habla mucho de cursos, pero a nosotros no nos toca, sólo a los amigos de los jefes les toca. Aquí es una ciudad muy grande, muy conflictiva y tendrían que darnos muchos cursos que no nos dan. Yo desde que salí del instituto hace 5 años no he vuelto a tener ninguna capacitación ni actualización. Ni cursos de relaciones humanas nos dan para poder llevarnos mejor con la ciudadanía. Tampoco sobre derechos del policía, que es algo totalmente desconocido.

En el departamento jurídico hay una biblioteca pero no dejan que uno la use ni que consulte los códigos, uno tiene que comprarlos.

Otro de los problemas que refirieron, es que la mayoría de los maestros no son especializados sino que se envía a la academia a impartir cursos a quienes por diferentes razones se resuelve apartar del servicio. Dado que se trata entonces de policías que no disponen de ningún entrenamiento para impartir cursos, la calidad de la enseñanza queda seriamente entredicho más aún si se toma en cuenta que ser enviados a la academia suele considerarse como un castigo.

Lo que pasa es que, cuando te mandan al Instituto, no tienes otra entrada de dinero. Es una especie de castigo... no es que uno esté uno acostumbrado al billete pero, cuando me tocó ir al Instituto, mi familia comía arroz a toda hora. La mayoría de los que mandan al Instituto están enojados porque no les gusta estar dando clases.

El Instituto serviría si fueran maestros profesionales pero los que van a dar clases, van castigados, se les obliga a dar las materias sin tener los conocimientos. Hay jefes que ya tienen 30 o 40 años de servicio y se podría aprovechar a esa gente si les pagaran para ir a enseñar, pero no les dan nada y van a regañadientes, tienen que costear sus gastos para ir a dar clases al Instituto.

A los que mandaban a la Academia iban como castigados, no porque quisieran ser instructores. Iban contra su voluntad y había puros jefes castigados: lo único que nos enseñan era su amargura. No eran profesores sino hijos de generales que ocupaban las plazas un rato. Me di cuenta de cómo era la situación desde el Instituto, todo se manipulaba, se informaba con mentiras. Se acostumbraba vender los exámenes y todo se hacía así, por eso ascendían algunos.

Yo también fui habilitado como profesor, estudiaba para poder dar la clase, pero son muchos problemas, no había una organización, todo se improvisaba. Ahora ya hay un plan de estudios, antes lo hacíamos porque eran órdenes impartir tal clase. Yo era granadero y me hicieron dar clase de vialidad, no sabía de eso pero era el maestro que hacía falta.

De entre las políticas de reclutamiento que en distintos momentos se utilizaron, la de reclutar a jóvenes que formaban parte de bandas fue una de las más cuestionadas por los policías.

Ahora el Instituto quiere ponerse más exigente porque durante un tiempo dejaron entrar a puros chavos banda, se decía que así los iban a integrar, pero lo que ocurrió fue al revés: ellos contaminaron a los demás. Eran vagos, delincuentes, viciosos y aun así los metieron. Algunos inclusive llegaron a ser jefes y directores.

Aquí tenemos un atraso con respecto a la policía científica del primer mundo, pero tenemos otros problemas sociales que ellos no tienen ni saben enfrentar. La clave de esto es que a la hora de reclutar, el nivel que se pide es mínimo, sólo de secundaria... La policía es de una clase baja, no tiene conocimientos, hay que ponerle un mínimo de tres años de formación pues en seis meses no es posible formar a nadie.

Hubo muchas anomalías, metieron a los Panchitos, a los chavos banda, y toda esa generación se echó a perder y todavía todos ellos siguen aquí. Metieron puros delincuentes y ahora tienen grados, pero en realidad no son capaces. Le dan grado de patrullero a quien sea, no saben ni manejar, ni cursos de patrulla tienen porque no tenemos práctica y en una emergencia hasta chocamos.

El problema viene desde el reclutamiento: ya no hay un jugoso incentivo para que alguien quiera ser policía. Antes si había incentivos, ahora no, ahora llegan hasta enfermos de sus facultades y esquizofrénicos también. Eso fue desde los panchitos de barrio que entraron. Hay compañeros que nomás de verlos, tienen cara de hampones.

Otro conflicto es la rivalidad que existe entre mandos altos y nuevos elementos pues los primeros sostienen que lo que debe contar es la experiencia y los segundos presionan para poder ascender con base en la escolaridad.

Un chamaco nuevo que entra ya a los tres años es oficial, eso no es posible. Ellos ascienden por su escolaridad, porque son licenciados. ¿Cómo vamos a poder competir? Es una competencia desleal la que nos hacen estos chamacos. La ley de Seguridad Pública está pidiendo capacitación y nosotros nos quedamos sin poderlos rebasar. No podemos ascender y los que vienen atrás van a pasar por encima de nosotros por sus cursos. La mayoría de nosotros tenemos sólo la secundaria.

En resumen, todo parece indicar que no hay una idea clara y consistente del papel que debe ocupar la capacitación tanto para transmitir los criterios que debe regir la actuación policial como aquellos relacionados con los mecanismos de ascenso. Pareciera que la mayor parte del tiempo se emplea en volver una y otra vez a la polémica de si vale más la formación que se adquiere en las aulas o la que se gana en las calles, cuando no tendrían por qué ser excluyentes y cada una podría ser reconocida y valorada en su justa dimensión.

Esta falta de claridad ocasiona el temor de los jefes a ser desplazados por los nuevos elementos que cuentan con niveles de escolaridad más altos, y ocasiona también que no promuevan e incluso impidan que sus subordinados continúen formándose y acudiendo a cursos. Debe sin embargo rescatarse como un hecho positivo el que numerosos policías expresaran interés por continuar capacitándose y mostraran su desaliento cuando se les impide o se les colocan obstáculos para poder hacerlo.

7. Hombres y mujeres policías.

Uno de los temas sobre los que existe poco consenso dentro de la policía, es respecto al papel que desempeñan las mujeres al interior de la corporación. Mientras que algunos piensan que pueden ser tan capaces e incluso mejores que los hombres, otros consideran que las mujeres tienen serias limitaciones para desempeñarse como policías. De hecho, su ingreso no estuvo permitido sino hasta 1973 y, de acuerdo con diversos testimonios, al inicio provocó una fuerte oposición por lo que sólo se les permitía desempeñar ciertas labores mucho más cercanas al servicio social y comunitario que al trabajo propiamente policiaco. Más adelante los matrimonios entre hombres y mujeres policías comenzaron a ser frecuentes y poco a poco las mujeres fueron incorporadas a las labores policiales, aunque siempre de manera marginal y siendo unas cuantas las que podían llegar a ocupar cargos importantes. Los testimonios que reproducimos a continuación muestran esta diversidad de opiniones.

Al principio, por el machismo, fue muy difícil que aceptáramos a las mujeres. Las mujeres policías son menos en cantidad y en calidad.

Yo quiero que se me vayan las 30 mujeres que tengo a mi cargo: no me sirven de nada, se enferman de todo y luego faltan porque tienen que ir a la escuela de sus hijos. Estarían mejor en un agrupamiento de puras mujeres.

Yo, en cambio, tengo 3 mujeres policías y no me han dado problemas. Una de ellas fue incluso la que más remisiones hizo en el grupo. No se puede generalizar, aunque sean mamás, hay que comprenderlas.

Yo estuve 3 años en el cuerpo de granaderos y tuve que lidiar con 150 mujeres: eran un gran problema, había que lidiar con sus problemas ya que 75% eran madres solteras.

Pues yo también lidié con mujeres y algunas eran las mejores policías que he tenido.

Las mujeres abusan por su sexo débil, aunque hay de todo... también hay las que sí aguantan la disciplina.

Algunos argumentos que es frecuente escuchar entre los policías hombres acerca de por qué las mujeres no deben tener mando, son los siguientes:

[Policía hombre] *No nos gustan las jefas mujeres porque no conocen lo mismo que nosotros. Las mujeres han sido más bien administrativas, no operativas, no está bien que las pongan de jefas. Si nosotros tenemos problemas con el personal, ellas van a tener más porque no tienen don de mando. En el agrupamiento femenino se ocupan de otras labores, están más dedicadas a las escuelas, a los parques, a los niños, pero no a lo que hacemos nosotros. Ellas no saben manejar armamento ni contestar la radio; no saben mandar a los hombres. Nosotros no aceptamos el mando de la mujer porque no es igual, la confianza la tiene uno más hacia los hombres.*

[Policía mujer] *Había compañeros que no querían que estuviéramos ahí. Decían que no nos llevarían en sus unidades como damas de compañía porque no sabíamos hacer nada... Además, para nosotras es mucho más difícil poder ascender. Es muy injusto, no nos tratan igual.*

[Policía mujer] *Para nosotras las mujeres ha sido más difícil que nos acepten en este servicio, siempre somos relegadas, primero se llevan a los hombres y al último a las mujeres, hay mucho machismo entre los policías.*

El acoso sexual ha sido uno de los problemas que las mujeres policías han denunciado con mayor frecuencia, en particular por parte de sus jefes. La mayor parte de los policías varones que fueron entrevistados, admitieron que se trata de un problema real.²⁹

²⁹ Del total de las quejas que la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública recibió por parte de policías en contra de sus mandos en 2001, el 27% fueron por acoso sexual.

[Policía hombre] *Las policías mujeres son acosadas, insultadas y hasta vejadas, sencillamente porque tenemos más policías varones. Ellas han sido muy acosadas, sobre todo por los jefes.*

[Policía mujer] *En los sectores se da más el acoso a las mujeres. Ellos siempre se defienden diciendo que es una la que los provoca. Dice el dicho que el hombre llega hasta donde la mujer lo permita, pero a veces aunque uno no lo permita.*

[Policía mujer] *Comenzamos a platicar todas y llegamos a una conclusión: que no era justo la falta de respeto hacia nuestra persona y nuestro cuerpo, que merecíamos respeto porque nosotras dábamos respeto y que además el acoso que estábamos sufriendo de nuestro jefe era un delito y que lo íbamos a denunciar...*

Los testimonios anteriores dejan en claro que la presencia de las mujeres no ha sido aceptada por completo al interior de la policía y que, a pesar de que formalmente se encuentran sujetas a los mismos procedimientos para poder ascender, en los hechos sólo se les permite ocupar posiciones marginales en la gran mayoría de los casos.

El acoso sexual, por otra parte, es un problema frecuente que pone en evidencia el lugar que se asigna a las mujeres al interior de la institución. Al mismo tiempo devela la falta de mecanismos institucionales para impedir que ello ocurra o para desalentar estas conductas. Para que ello no ocurriera sería necesario que existieran sanciones y que se aplicaran regularmente en los casos que fueran denunciados. Lo que, en cambio, sucede hoy en día es que pocos casos se denuncian y que, cuando se hace, pocas veces se sanciona a los responsables. Ello envía un claro mensaje en el sentido de que estas conductas seguirán siendo toleradas.

8. Alcohol y drogas.

A pesar de que a menudo los policías refirieron que el consumo de alcohol y/o drogas es un problema importante en la corporación, no existen, hasta donde sabemos, estudios que permitan calcular la incidencia de este fenómeno. Los testimonios que escuchamos al respecto indican lo siguiente:

Ha caído en un cinismo la policía. Antes era sólo la marihuana, ahora en los batallones se ve de todo. En el grupo Jaguares yo veía que en el estacionamiento de Balbuena llegaba una camioneta y todos los oficiales se formaban para surtirse. La drogadicción ha aumentado mucho. Hay mucho cinismo... es por la mala selección que hay desde el inicio. Ya ni se procede contra ellos...

La otra preocupación que tengo es que en las filas exista tanto consumo de alcohol y drogas como de éxtasis, crac, cocaína y pastillas psicotrópicas. Sin embargo, es algo que muchos vemos y lo callamos.

Compruebo que hay policías que trabajan con un desempeño pésimo, por falta de preparación, por falta de interés y que son adictos, siendo ésta una realidad que se observa día con día y todo esto se ve reflejado en un mal servicio para la ciudadanía.

En los testimonios anteriores queda claro que el problema de consumo de alcohol y/o drogas existe y que preocupa a algunos miembros de la corporación. En los siguientes, encontramos cómo explican algunos policías dicho consumo entre sus compañeros.

Hay compañeros que son viciosos, drogadictos, y que entran porque tienen urgencia de trabajar; ya después se respaldan en el uniforme para seguir su vicio. Luego contaminan a otros compañeros... O son muy vivos los que entran o muy tontos los que los seleccionan.

Después de los 13 años de pertenecer al ERUM me he dado cuenta de las carencias de que adolecen muchos policías, que en buena parte no son económicas sino espirituales, muchos de ellos compensan el haber sido despojados de su autoestima refugiándose en las drogas y el alcohol. Seguramente esta lacra no permanece oculta para quienes pueden combatirla, pero le vuelven la espalda pensando "por lo menos así están contentos". Pero ¿acaso creen que alguien puede ser feliz esclavizado a un vicio? Sufren, su vida es un artificio.

Un policía puede tener muchas ganas y espíritu de servicio al ingresar y puede hacer mil cosas bien, pero cuando se equivoca en una sola, es castigado sin misericordia... ningún ser humano soporta tal cosa pues ¿qué sucede? Que después de algunas circunstancias similares, el elemento se vuelve apático con su trabajo y elimina de su forma de ser el porcentaje extra de calidad que esta corporación necesita y que cada vez desaparece más. La apatía va en aumento, haciendo su trabajo insostenible. De esta forma yo he visto y vivido en carne propia cómo se va contaminado nuestro agrupamiento, ya no sólo con la apatía, sino también con el alcoholismo y la drogadicción.

Pienso que debería hacerse un llamado de alerta en contra de la drogadicción en la corporación para tratar de que todos los compañeros que usan drogas, desistan y traten de dejarlas, ya que ésta es una de las causas que lleva a muchos compañeros a delinquir.

De acuerdo con los testimonios anteriores, algunos consideran que los policías ya tenían problemas de consumo de drogas antes de ingresar por lo que en realidad lo que quedaría en evidencia sería un sistema deficiente de selección del personal. Sin embargo, otros parecen establecer una relación entre la pérdida de autoestima que sufrirían los policías -sin que se explique por qué-, o las situaciones de maltrato que a menudo enfrentan en su trabajo, con la apatía que ello les genera y con el consumo de alcohol y/o drogas. En estos casos en realidad lo que se estaría suponiendo es que dicho consumo sería el resultado de las condiciones de trabajo que enfrentan los policías. Por último, otros piensan que el ser consumidores de drogas induce a los policías a cometer otros delitos.

Entre las autobiografías encontramos el siguiente testimonio de un policía que, en forma por demás cruda, hace referencia a su adicción. Se trata de un testimonio que revela una descomposición extrema que resulta muy preocupante aun cuando no estaríamos en

condiciones de saber si representa o no la situación de un número significativo de policías. Sin embargo, aun suponiendo que se tratara de un caso único, estaríamos obligados a interrogarnos acerca de las condiciones que hacen posible su existencia.

Con ciertos compañeros, empecé a deformar mi función como policía granadero pues, al ser algunos drogadictos como yo, lo único que hacíamos en la calle era extorsionar, chantajear, vejar y abusar de la ciudadanía al fabricarles delitos o faltas administrativas, todo producto de mi drogadicción y de mi corrupción con premeditación, alevosía y ventaja. He violado los derechos y garantías de los ciudadanos, todo con el fin de tener dinero que según yo era para mi familia y, sin embargo, sólo me sirvió para romperme mi puta madre y fugarme de la realidad en el infierno de la drogas y a lo largo de estos poco más de 9 años que llevo en la corporación, puedo decir que he sido un elemento negativo, nocivo e indeseable como servidor público.

El mismo policía continuó diciendo:

Con las autoridades, pues he abusado, puesto que al pertenecer a un sistema de gobierno corrupto... he hecho uso de la famosa "Hermandad", ya que al pasarme el alto, embriagarme o drogarme en la vía pública, me han dado luz verde diciendo "perro no come perro", por lo que mis compañeros uniformados siempre me han apapachado mis pendejadas y/o corruptelas.

Estoy por cumplir 10 años como policía y la verdad es que, si por mi fuera, me gustaría quedarme hasta jubilarme, si Dios me presta vida, o en su defecto morir como policía operativo pero, dado que soy un enfermo drogadicto en rehabilitación, yo lo que quiero es vivir y vivir bien con mi familia. Mi compañera, mi madre y mis hermanos no están de acuerdo en que siga siendo policía, pues todos temen que yo reincida en la droga.

Aunque lo dicho en los párrafos anteriores arroja numerosos motivos de preocupación, destaco sólo algunos. Por un lado, que el policía señalara que formaba parte de un grupo de compañeros que, debido a su problema de adicción, se dedicaba deliberadamente a extorsionar ciudadanos. Por otro, que esta situación era tolerada por policías con base en una mal entendida solidaridad o "hermandad" entre compañeros. Y, por último, que en su núcleo cercano de relaciones se estableciera una relación natural, casi necesaria, entre ser policía y ser consumidor de drogas.

En el inciso siguiente haremos un análisis más detallado de los testimonios que obtuvimos de las autobiografías.

Autobiografías

Quisiera en esta parte detenerme un poco en el análisis de la autobiografías pues, sin lugar a dudas, constituyen un material privilegiado para mostrar cómo se miran a sí mismos los policías, desde dónde lo hacen, qué es lo que les parece más relevante destacar de su

experiencia como policías y qué desearían poder cambiar en su entorno laboral, entre otras cosas.

Cabe recordar que las autobiografías fueron escritas para un concurso que la Secretaría de Seguridad Pública convocó bajo el tema “Historia de un policía”, en el cual podían participar policías de todos los rangos agrupados en cinco categorías. Los resultados fueron dados a conocer a principios de 2002 y fueron premiados policías de todas las categorías. Entre los temas que la convocatoria sugería abordar, se encuentran: las razones que los impulsaron a ingresar a la policía; las motivaciones que encuentran para desempeñar su trabajo; las aspiraciones que tienen y las propuestas que harían para mejorar a la policía así como las relaciones que, en tanto que policías, tienen con su familia y su comunidad.

A continuación me propongo hacer un listado de los rasgos generales que encontré al analizar la totalidad de 110 las autobiografías que se presentaron al concurso: 95 de policías hombres y 15 de mujeres.

Hubo sólo unos cuantos rasgos que fue posible cuantificar, por ejemplo, que 76% de los policías que concursaron señalaron que provenían, como ellos lo denominaron, “de un origen humilde” y que, entre ellos, algunos hicieran referencia a sus raíces indígenas. Asimismo, que 83% dijeron haber ingresado a la policía por motivos económicos y sólo 17% por vocación y, por último, que una tercera parte señaló que tiene familiares dentro de la corporación. El resto de los temas, como se verá a continuación, tiene mayor relevancia desde el punto de vista cualitativo que cuantitativo. No obstante, vale la pena señalar que la siguiente lista de rasgos fue construida a partir del análisis cuidadoso de los factores que una y otra vez se repitieron en las autobiografías y que, por lo tanto, ponen en evidencia aquello que, más allá de los rasgos particulares o individuales, remite a los policías como grupo. Los considero, en este sentido, como rasgos que revelan la identidad del grupo y ponen de manifiesto las condiciones que comparten en común.

En cuanto a la manera como eligieron identificarse, algunos utilizaron seudónimos mientras que otros emplearon su nombre y apellido. Entre los seudónimos que utilizaron, se encuentran: El Jurado; El Tío; El Santo; El Famoso; Don Goyo; El Subversivo; Quick; El Boludo; El X-1; Chacha; El Guardián; El Chencho; El Solitario; Aquí Estoy Aún; Apolo 13; Mil House; El Hombre Paloma; El Hermano; El C. Policía; Cachanas; Escorpión, El Enano; Pipiolo; El Patriota; Tamura; Tonatiuh; Piter Kien; Pez; Pescador de Esperanzas; Itztoc; Gume; El Licenciado; El Sesenta; Perkins; El Corneta; El Rural; El Pato; Pantera; El Manotas y El Chupón.

Efectuar un análisis a fondo de por qué los policías se identificaron como lo hicieron, sería quizás motivo de otro estudio. Aquí sólo podría referir que el listado no deja de llamar la atención sobre todo si se toma en cuenta que, en algunos casos, los policías hacen explícito que utilizaron como seudónimo el apodo con el cual los identifican cotidianamente sus compañeros, aunque no siempre explican el origen de su apodo.

Llama también la atención que aun los policías que resolvieron utilizar su nombre, no hacen referencia a su grado. La excepción es cuando se trata de alguien que tiene una alta jerarquía pues en esos casos invariablemente el grado se coloca antes del nombre, como si quisiera subrayarse la importancia que se le concede.

Otros rasgos que tienen en común las historias de los policías, son los siguientes:

- Muchos de los relatos acerca de qué los llevó a ingresar a la policía, muestran que la mayor parte de las veces quienes deciden ingresar es porque han tenido familiares o conocidos dentro de la corporación. Lo que entonces podría trazarse si se quisiera son las redes de relaciones específicas que en cada caso llevan a los individuos pertenecientes a determinados núcleos sociales, generalmente de zonas urbanas marginales, a ingresar a la policía. Estas redes resultan importantes no sólo para ingresar sino también, en muchos casos, para poder permanecer en la corporación.³⁰
- Entre los motivos de ingreso, sin duda el que se refiere con mayor frecuencia es el de la necesidad de contar con un salario y una relativa seguridad en el empleo, particularmente después de que muchos de ellos dijeran haber sido despedidos o no haber logrado encontrar un empleo como obreros en alguna fábrica o no haber logrado ingresar a la universidad para continuar sus estudios. En este sentido no se trata de que realmente hubieran optado por ser policías sino que en la mayor parte de los casos habrían llegado ahí por carecer de otras alternativas. Aun más, casi todos aceptan que la idea de ingresar a la policía les repugnaba o la consideraban inaceptable y que sólo optaron por ella como último recurso ante la falta de disyuntivas.³¹
- En otros casos dijeron haber ingresado a la policía preventiva después de haber sido rechazados en la policía judicial o la de caminos lo que muestra que, también en estos casos, la preventiva aparecía para ellos como la última alternativa.
- En los casos en que dijeron haber ingresado a la policía por vocación (sólo 17%), los elementos que la mayoría de las veces destacaron fueron la atracción que sentían por vestir el uniforme y poder portar armas, como si dieran mayor importancia a las insignias que a la función que les corresponde desempeñar. Cabe destacar que la importancia que conceden a la posibilidad de portar el uniforme fue un elemento que no sólo mencionaron los policías hombres sino también las mujeres.

³⁰ Como ejemplo, el siguiente testimonio: “mi cuñado era policía y también mi hermano pertenecía al agrupamiento de grúas. Me encantaba verlos uniformados y pensaba ¿cuándo podré portar un uniforme como ellos? Escuchaba sus anécdotas y experiencias y eso me motivaba a querer portar también dicho uniforme”.

³¹ Sobre los motivos de ingreso algunos policías señalaron: “mis padres son de extracción humilde. Tuvimos una vida llena de carencias, ésa fue la principal causa de mi ingreso, mi necesidad de tener un buen empleo”. Otro señaló: “Mi ingreso a la policía no se debió en principio a un interés o a un deseo intenso de pertenecer a una corporación policíaca, más bien el interés que me movió fue que no encontré otras opciones para continuar y lograr mis objetivos. En ese momento yo sólo quería tener un ingreso económico”.

- Un rasgo frecuente en las autobiografías es que los policías se mostraran agradecidos por la oportunidad que el concurso les daba de poder expresar sus opiniones y que insistieran en que la institución muy pocas veces muestra interés en escucharlos o conocer sus opiniones, aun en lo asuntos que directamente les conciernen.³²
- En algunos casos hubo policías que elaboraron sus autobiografías empleando un discurso más del “deber ser”, que de lo que “es”, es decir, un discurso que anteponía lo que consideran que idealmente debería ser la policía pero dejando de lado su situación real. Estos casos, que muy probablemente respondían a lo que suponían que el jurado deseaba escuchar, contrastaban de manera muy clara con los de los policías que hablaban en forma franca y directa de su posición frente a los problemas que tiene la corporación.
- Entre las autobiografías hay también diferencias muy notables en la capacidad que los policías muestran tener para expresarse. Mientras los hay con una gran capacidad narrativa, con discursos muy consistentes y articulados, también hay quienes muestran grandes dificultades para expresarse o lo hacen a través de discursos poco coherentes, que desconocen prácticamente todas las reglas ortográficas o gramaticales. Algunos casos preocupan por el nivel de confusión que manifiestan o bien porque emplean un discurso en el que queda la impresión de que se viven a sí mismos más como una máquina que como un ser humano.³³
- Un rasgo que, a diferencia de los anteriores, comparten la gran mayoría de las historias, es el deseo que manifiestan los policías de poder llegar a realizar acciones heroicas que les hagan merecer el reconocimiento público. Les gustaría, por ejemplo, poder salvar vidas o ayudar a los ciudadanos en situaciones de peligro y, cuando han tenido la oportunidad de hacerlo, expresan una gran satisfacción. De igual forma expresan su

³² Un policía concluyó su autobiografía señalando: “Todo esto que les he podido decir es un poco de lo mucho que un policía piensa de su trabajo y de lo que siempre había querido hablar para dar a conocer sus inquietudes”. Otro dijo: “Sólo espero que pueda expresar de esta manera las cosas que quiero hablar desde hace mucho tiempo y así poder ser escuchado por las autoridades para que traten de mejorar muchas cosas en nuestra corporación”.

³³ Un ejemplo de lo que me parece más un policía-máquina que un policía-humano, es el relato siguiente: “Causé alta el 1° de octubre del 1976 en la brigada de granaderos en la compañía blindada, a la edad de 18 años. Mis funciones como policía se iniciaron con el cabo cadete y cabo marcha, los cuales me enseñaron a marchar, al uso de la carabina M-1 y las formaciones antimotines. Mis primeros servicios fueron la guardia en la caseta norte, en los dormitorios... Llegué en el tiempo en el que no teníamos franquicias, había muchos encuartelamientos (clave 54) e igualmente en ese tiempo me enseñaron los componentes de los carros antimotines ligeros, estando compuestos por 2 elementos los cuales eran el comandante del vehículo 1, sargento segundo, un cabo y 5 policías. También los componentes de los safaris en los cuales se le ponía un piper (fumigador). Cubrí el servicio de panamericano como escolta, cubrí el servicio de bancos en el primer cuadro... Aprendí a hacer vialidad (trabajando contra semáforo). Después de un año de servicio, fui propuesto por mi jefe inmediato para ascenso, lo cual no fue aceptado ya que tenía que tener un mínimo de 3 años de servicio. A los dos años, pasé al grupo Safaris (patrullas). En ese tiempo desempeñé mis servicios como escolta operador en la supervisión de los bancos, servicio de alimentación en la ruta del presidente con los encargados. De igual manera, en los puntos de apoyo en las manifestaciones. A los 3 años y medio me cambiaron de Safaris (patrullas) a los autobuses y fui propuesto para sargento 2° por el cargo de autobús. El ascenso me fue negado. En ese tiempo también traje el autobús sanitario el cual se usaba en eventos como punto de apoyo en desfiles y manifestaciones...”.

deseo, que según dicen pocas veces se ve realizado, de ser reconocidos y valorados por sus jefes.

- Otro rasgo que está presente en la mayoría es la frustración que les genera el no haber podido ascender, en muchos casos durante décadas. La frustración tiene también que ver con haber podido constatar que los procedimientos establecidos para el ascenso no se cumplen, mientras que otros los obtienen por vías informales que son las que, en último término, deciden sobre la distribución de los puestos y los beneficios. Ello produce también un gran desaliento puesto que deja la sensación de que no importa lo que se haga ya que nunca se puede tener certeza del resultado.
- Quizás en parte debido a las dificultades que encuentran los policías para poder ascender, es que varios de ellos señalaron que consideran que la Secretaría debería ayudarles a conseguir un empleo o ingresos complementarios ya que los que les paga no son suficientes. La propuesta, sin embargo, no deja de ser extraña puesto que no piden un ingreso suficiente a cambio de su trabajo sino que les ayuden a obtener otros ingresos, como si dieran por hecho que su trabajo no merece ser mejor remunerado.
- Otro elemento que frecuentemente encontramos en las autobiografías es que los policías no hacen sólo referencia a su trayectoria en el terreno profesional, sino que a menudo narran su historia al lado de la de su familia así como, y de manera especial, muestran abiertamente el afecto que sienten por su pareja y sus hijos. Esta disposición para referirse a su vida privada y a sus sentimientos, me llamó la atención. Una buena parte de los policías señalaron que se sienten sólo comprendidos y apoyados por su familia.³⁴
- Dado que uno de los temas que se les solicitaba abordar en el concurso era el de sus “logros” al interior de la policía, no deja de ser llamativo que la mayor parte de las veces señalaran que su logro principal había sido poder sostener económicamente a su familia, como si éste hubiera sido el reto más importante que les hubiera tocado enfrentar. Algunos referían de modo más específico que su principal logro había sido poder comprar una casa o un auto. Para otros su principal logro era haber podido ingresar a la policía y haber logrado permanecer en ella.³⁵
- Otro elemento que destaca en los relatos que los policías hacen de su trayectoria en la institución, es la dificultad que tienen para confiar en las promesas o en los programas de cambio pues lo que les ha tocado presenciar es que las primeras nunca se cumplan en tanto que los segundos se modifican constantemente, las más de las veces sin que hubieran logrado concluir o alcanzar sus objetivos. De ahí que tengan un gran

³⁴ Testimonios como el que sigue fueron muy frecuentes: “la familia es la única que nos comprende, que nos da ánimo, que se enorgullece de nuestra labor. Es la que nos da las fuerzas necesarias para seguir adelante; es la única que entiende y comparte nuestro sacrificio”.

³⁵ Como ejemplo, los siguientes testimonios: “Como primer logro está haber ingresado al Instituto y egresar como un elemento de la policía preventiva; luego, haber podido ingresar al curso de la Nueva Policía... pero los mejores logros que he tenido han sido la estabilidad económica que he recibido y, por consiguiente, un mejor nivel de vida para mi familia”. Otro, señaló: “Los logros que he tenido en estos dos años es que pude construir unos cuartitos sobre la construcción de mis padres. También que he podido comprar una video, una lavadora y una televisión, las cuales no tenía”.

escepticismo, que duden de las promesas y de los nuevos programas ya que, por experiencia, saben que pronto serán olvidados. Lo mismo ha ocurrido con programas de formación que inician y luego no pueden concluir porque se suspenden o con procedimientos institucionales que cuentan con normas que no se aplican.

- Las expresiones de desaliento son otra constante que también está motivada por la impresión compartida que tienen los policías de que su experiencia y sus capacidades no son tomadas en cuenta para la asignación de tareas sino que ésta se hace con base en otros criterios y de manera poco transparente, sin seguir los procedimientos establecidos.
- La gran mayoría de los policías que cuentan con 20 años o más de antigüedad coinciden en que, cuando ingresaron, las condiciones de trabajo eran todavía más difíciles de lo que son ahora. En particular, refieren que los malos tratos, los arrestos y las sanciones eran antes más frecuentes, arbitrarias y severas que ahora, así como consideran que la corrupción era también mayor entonces. Sin embargo, no dejan de apuntar que éstos siguen siendo problemas importantes en su entorno laboral y, mientras que algunos confían que pueden superarse o disminuir considerablemente, otros los consideran insuperables.
- La corrupción es un tema que la gran mayoría de las autobiografías no elude. Casi todos la mencionan como una realidad y lo único que difiere es el grado en que reconocen estar involucrados. A menudo narran con detalle cómo fue su primer encuentro con la corrupción ya siendo policías, y adoptan casi siempre una actitud resignada frente al fenómeno.³⁶
- Otro factor común entre los policías es su deseo de llegar a escalar puestos y ocupar posiciones de mando dentro de la corporación. Se trata de una aspiración tan frecuente como poco realista si se toma en cuenta que sólo unos cuantos llegan a alcanzarla. En los hechos, la gran mayoría permanece a lo largo de su carrera en los rangos más bajos y con muy escasas posibilidades de ascenso. Esta escasez de oportunidades agudiza los conflictos generacionales.³⁷
- En lo que respecta a las propuestas que los policías formularon, cabe destacar que las más de las veces lo que proponen es en realidad poder contar con condiciones mínimas para poder desempeñar su trabajo. Inclusive llama la atención que muchas de sus “propuestas” se encuentran contenidas en las normas que rigen sus relaciones de trabajo. En este sentido, lo que estarían demandando no sería otra cosa que el cumplimiento cabal de dichas normas.

³⁶ Por ejemplo, un policía señaló: “Después de haber ingresado me di cuenta que muchas de las cosas que pensaba de la policía eran ciertas, sólo que ahora sabía el motivo que originaba todas estas situaciones dado el sistema de trabajo que impera y que para nadie es desconocido y mucho menos para el gobierno que es quien marca la pauta para que todo este se dé. Lo único que ahora puedo decir es que no es lo mismo ver los toros desde la barrera que estar adentro del ruedo y torearlos”.

³⁷ El siguiente testimonio es ilustrativo a este respecto: “A mí me gustaría que se le tomara en cuenta, para proyectos, objetivos, procedimientos, a muchos policías jóvenes con carreras profesionales, policías que ya tienen experiencia y que además han normado su criterio con cultura y buenas formas, ya que los mandos anteriores realizaron su función de acuerdo con los tiempos en que vivieron”.

- Un rasgo también bastante frecuente es el orgullo que los policías muestran por su profesión y concretamente por pertenecer a la que consideran la mejor policía preventiva del país. En algunos casos, este orgullo los lleva a sobrestimar a la corporación y a considerarla como una de las mejores del mundo. En otros, son conscientes de las limitaciones y señalan que no cuentan con las condiciones que siquiera les permitan compararse con las mejores policías del mundo.
- En muchos casos los policías expresaron el interés que tienen de continuar capacitándose y las pocas oportunidades que se les ofrecen para poder hacerlo. En otros, también expresaron su frustración ya que, aun habiendo logrado realizar cursos de especialización, no se les otorgan los ascensos de acuerdo con los criterios establecidos.
- Los dos temas sobre los que los policías expresaron mayor temor, fueron: el tener conflictos legales que los llevaran a prisión y el tener que jubilarse por motivos de salud. En ambos casos señalaron no contar con la debida protección.
- Para muchos policías, el haber podido ingresar a la corporación significó el más alto reconocimiento que han recibido y un momento significativo que han preservado en su memoria.³⁸

Autobiografías de mujeres policías

Aunque las autobiografías de las mujeres policías comparten muchos de los rasgos anteriores, también hubo otros que marcan algunas diferencias, entre ellos:

- Prácticamente todos los testimonios de las mujeres policías hacen referencia al problema del acoso sexual que dicen haber padecido ellas o sus compañeras por parte de sus jefes. Asimismo, señalan que, en su opinión, la discriminación para las policías mujeres es mayor que para los varones.³⁹
- Con frecuencia las policías mujeres dicen haber obtenido calificaciones más altas que los varones en los cursos, no obstante que se les brindan menos oportunidades para

³⁸ Testimonios como el siguiente fueron bastante frecuentes: “Así fue como un día domingo 5 de septiembre de 1999, fui trasladado junto con otros siete compañeros del 72 agrupamiento para el Instituto Técnico de Formación Policial. Al llegar, todo para mí fue como un sueño que se hacía realidad”. Otro policía señaló: “Cuando llegué al escuadrón de motopatruillas, mi satisfacción era tan grande que me sentí como cuando a un niño le compras algo que siempre ha deseado, que parecía inalcanzable. Estaba anonadado, temeroso y, al mismo tiempo, animoso”.

³⁹ Una mujer policía señaló: “A lo largo de estos diez años he aprendido muchas cosas... Al principio fue un tanto humillante porque los compañeros siempre te hacen ver tu suerte. Cuando ingresé, como no intimaba con nadie, se comentaba que yo era lesbiana; cuando comencé a convivir, me decían que yo era una mujer fácil...”.

ascender. En este sentido, y al igual que los varones, ellas expresaron su interés por ocupar altos cargos, aspiración que contadas veces pueden ver realizada.⁴⁰

- En comparación con los policías varones, las mujeres hicieron menos énfasis en los problemas que enfrenta la institución policíaca y más en las metas que debe perseguir. En este sentido, algunos de sus relatos parecían situarse más del lado de la institución ideal que de la real.

Conclusiones

Quisiera en esta parte efectuar una síntesis de algunos de los temas que considero más relevantes entre los que fueron abordados por los policías. Ello sin desconocer que habría muchos más temas de importancia que sus testimonios han abierto y que de ninguna manera pretendemos agotar con las siguientes reflexiones.

Una primera reflexión tiene que ver con la naturaleza del material que hemos expuesto. Pensamos que el hecho de que en este capítulo hubiéramos podido trabajar tanto con los testimonios que provienen de las entrevistas efectuadas por nosotros así como con las autobiografías escritas por los policías, nos revela que existen temas de preocupación que se mantienen constantes entre los policías con independencia del contexto y de las demandas específicas por parte de los diferentes interlocutores. Que en un contexto y otro hubieran surgido los mismos temas con contenidos muy similares significa que, más allá de las demandas del interlocutor, son temas que ocupan la atención y preocupan de manera cotidiana a los policías. Esta repetición constituye, en otras palabras, una forma de validación del material con el que trabajamos.

Entre las cuestiones que muy brevemente quisiéramos destacar, además de las que hemos ido subrayando a lo largo de este capítulo, se encuentran las siguientes:

- a) Queda claro que existe entre los policías una notoria inconformidad tanto con la institución que los emplea como con los ciudadanos a quienes van dirigidos sus servicios. Esta inconformidad es de algún modo paralela a la que los ciudadanos expresan comúnmente en relación con la policía, sólo que se conoce menos y ha estado menos presente en el debate público que la segunda. Colocar en el debate sobre las políticas de seguridad pública estos motivos de inconformidad, ha sido uno de los propósitos de este estudio pues constituye un paso que no puede obviarse antes de formular cualquier proyecto de reforma policial. El tono de la inconformidad puede

⁴⁰ Como ejemplo, el siguiente testimonio de una mujer policía: “Aquí estoy deseosa de que alguien me quiera oír y de poder decirles a los jefes que somos muchas las que anhelamos sobresalir, que deseamos desempeñarnos y que sólo necesitamos que nos den una oportunidad”.

variar desde sus formas más combativas hasta las más resignadas pero invariablemente se encuentra presente entre los policías.

- b) La idea de inseguridad, de riesgo que prevalece entre los policías, va más allá de lo que cabría esperar entre quienes tendrían que estar permanentemente alertas para enfrentar cualquier amenaza en contra del orden público. Esta sensación de vivir en riesgo de manera permanente parece estar más vinculada con la incertidumbre que les generan sus condiciones de trabajo y con la falta de protección por parte de la institución que los contrata. Ello los obliga a desempeñarse con reservas y, en el extremo, a disimular su no desempeño, como una medida destinada a autoprotegerse, a sobrevivir o a no poner en riesgo su libertad. Se trata, en otras palabras, del ejercicio más o menos conscientemente disminuido o simulado de la función policial dadas las condiciones de desprotección, de inseguridad en las que se desenvuelven.
- c) El hecho de que haya pasado a ser una imagen ampliamente difundida tanto en la policía como en la sociedad en general que policías y delincuentes son o pueden ser personajes intercambiables, habla de la profundidad y la severidad de los problemas que enfrenta la policía. Pone en evidencia no sólo la incapacidad de la institución policial para ejercer el control sobre sus elementos sino, más importante aún, para que éstos se mantengan por convicción y se apeguen de manera voluntaria a los fines manifiestos de la misma. Deja también al descubierto la profundidad de la crisis en la medida en que tiene que enfrentar a los enemigos tanto fuera como dentro de la casa, y tiene que asegurarse, además, de que éstos no tomen el control.
- d) Entre todos los desafíos que enfrenta la institución policial, quizás el más importante sea el de ofrecer condiciones de trabajo dignas a los policías. Es evidente que si ello no se satisface, difícilmente podrán enfrentarse con éxito los demás retos que tiene frente a sí dicha institución.
- e) De entre las deficiencias que existen en la relación entre los policías y la institución que los contrata, la falta de un marco normativo que establezca los parámetros de la actuación policial legítima y que regule en todos sus aspectos la relación contractual, es una de las más importantes, así como la falta de la aplicación rigurosa y sistemática de las normas que actualmente existen. Sin este esquema normativo y sin la aplicación puntual de las normas que ya existen, la relación contractual no puede sino desarrollarse bajo el signo de la arbitrariedad, la discrecionalidad y la falta de equidad. Es dentro de este contexto que los policías manifiestan que la falta de certidumbre, de consistencia y la desprotección caracterizan las relaciones en su ámbito laboral.
- f) Con respecto a la corrupción, queda claro que se trata de uno de los temas siempre presentes entre los policías quienes reconocieron sin reservas que se trata de un problema serio, de carácter estructural, que afecta a todos los niveles de la institución y que marca de manera indeleble la imagen que de sí mismos tienen. Ello pone de manifiesto que no han podido identificarse los mecanismos adecuados para hacer frente

a la corrupción de manera efectiva al interior de la institución, pero al mismo tiempo debe tenerse presente que se trata de un problema cuyas raíces evidentemente se sitúan más allá de la institución. Es decir, que para poder reducirlo de manera significativa, no sólo hace falta adoptar medidas al interior de la institución sino también políticas de carácter integral tanto en ámbitos gubernamentales como de la sociedad civil.

- g) Un problema fundamental lo constituye la desconfianza como rasgo que caracteriza las relaciones entre los policías. Entre los factores que promueven la desconfianza, se encuentran: i) La falta de regulación de la función policial de acuerdo con normas y procedimientos que se cumplan de manera invariable y rigurosa de tal modo que produzca certezas. La confianza se halla, como sabemos, sustentada en la sistemática y repetida comprobación de que, si se siguen determinados pasos o se satisfacen determinados requisitos, invariablemente se obtendrán los mismos resultados. ii) La corrupción es, desde luego, otro factor que propicia la desconfianza pues siempre existirá el temor de ser denunciado por aquellos que estando cerca conocen de esos actos. Y, dado que la corrupción existe tanto hacia adentro como hacia afuera de la institución, socava la confianza entre los pares (que conocen de los actos de corrupción de sus compañeros), así como entre las jerarquías (en el caso de los jefes que extorsionan a sus subordinados), por lo que también quebranta el principio de autoridad y la legitimidad del mando. iii) El predominio de un sistema de autoridad de tipo clientelar que obliga a los policías a someterse a los mandos aun si estos les exigen actos que se sitúan al margen y por encima de la legalidad. Bajo estas condiciones, cae por su propio peso que la policía pueda cumplir con la tarea de brindar protección y seguridad a la sociedad.

CAPITULO III

Algunos lineamientos para la reforma policial.

Preámbulo

En esta parte nos referiremos primero a los rasgos que han orientado los procesos de reforma policial en algunos países que recientemente han construido regímenes democráticos, para luego esbozar algunos lineamientos generales que podrían orientar un proceso de reforma policial en México.

Hoy en día casi todos los que se han aproximado al tema de la seguridad pública en México han señalado que uno de los obstáculos principales para poder llevar a cabo una reforma policial sustantiva, consiste en la inercia que mueve a estas instituciones después de que durante 70 años estuvieron orientadas a mantener el control y proteger los intereses del régimen de partido único por encima y a pesar de los de los ciudadanos (Ackerman 2005; Arroyo 2003; López Portillo 2003; González Placencia 1998; Gudiño 2001; Tello 2005). Producir un vuelco en esta concepción y ajustarse a los límites y los parámetros que dentro de un Estado de derecho democrático existen para estas instituciones, es todavía una meta distante para nuestro país. Sin embargo, numerosos países han emprendido este camino de tal modo que ya existe una valiosa experiencia acumulada sobre los procesos de reforma policial de la que mucho podemos aprender (entre otros: Arraigada y Godoy 1999; Bayley 2001; Frühling 2001; Orlando 2004; Dieu 2002; Bovenkerk 2002; Das 1995; Loveday 1995).

Otro elemento que ha contribuido a obstaculizar la reforma policial y a desviar su cauce, es el énfasis que, debido al incremento de la delincuencia, se ha puesto en el papel de la policía como auxiliar del sistema penal, en detrimento de su papel como agente de gobernabilidad democrática, como primera instancia en la solución de conflictos sociales, en suma, como protector de la vida, los bienes y los derechos de los ciudadanos. Ello ha ocasionado que la policía opere con una noción de seguridad cada vez más estrecha que recorta o limita su función a la persecución de los delitos mientras deja de operar como agente y garante de una noción más vasta e integral de seguridad.

Pero tampoco el incremento de la delincuencia es un fenómeno que haya ocurrido solo en nuestro país. Durante la década de los ochentas el crimen organizado creció de manera notable en gran cantidad de países.⁴¹ En el nuestro los mayores incrementos tuvieron lugar en la segunda mitad de la década de los noventa. Aun así, ello no ha impedido que se emprendan procesos de reforma policial como los que han tenido lugar en algunos

⁴¹ Al respecto puede consultarse: *La investigación sobre la delincuencia y el sistema de justicia criminal en Europa*, Revista Catalana de Seguretat Pública, núm. 5, Barcelona, 1999, en la que se efectúa un balance sobre los estudios acerca de la delincuencia y la seguridad pública en Europa en la década de los noventa.

condados de la Unión Americana y en algunos países de la Unión Europea, de América Latina y de Asia.

Particularmente en los países de la Unión Europea, las nuevas políticas de seguridad ciudadana se alejan del modelo punitivo de los individuos, para centrarse en grupos de población y en prácticas de riesgo. Estas políticas han redefinido las funciones atribuidas a la policía, colocando en un primer plano las funciones de prevención y resolución de conflictos. Existe también una preocupación por la proximidad entre policías y ciudadanos y un énfasis en la escala local. El concepto de seguridad ciudadana desborda los límites del derecho penal para incorporar temas ajenos al control entre los que destacan: la inseguridad como fenómeno objetivo y su percepción subjetiva; las víctimas y los victimarios potenciales o efectivos; las faltas administrativas; las relaciones sociales; las prácticas cotidianas y el uso y ocupación del espacio urbano, entre otros. Todos éstos son objeto de las políticas de seguridad ciudadana bajo el enfoque de riesgos sociales. Se reconoce, así, que las nuevas formas de delincuencia y la amplitud de contenidos que definen el campo de la seguridad, exigen modificaciones funcionales, organizativas e incluso normativas que permiten el ajuste de las agencias de control y las políticas a un escenario cada vez más complejo y dinámico.⁴²

El concepto de seguridad ciudadana substituye, de este modo, al de orden público, éste último centrado en el recurso represivo referido al dominio jurídico, mientras que el primero integra la acción represiva dentro de una estrategia más general dirigida a asegurar el derecho de los ciudadanos a las libertades públicas (Ibidem).

La policía española, por ejemplo, ha fijado como primer objetivo la mejora de la atención al ciudadano para lo cual ha creado una “Carta de Servicio” en la que establece determinados compromisos tanto en sus actuaciones, como en el comportamiento con el ciudadano, las obligaciones de información, los tiempos de respuesta, etc. Ellos señalan que la prestación efectiva de un servicio público podrá juzgarse en términos de calidad pero sin olvidar que dicha prestación se dirime en un régimen estatuario que determina la presencia de un sistema de garantías. El llamado en España “Libro Blanco para la Mejora de los Servicios Públicos” establece el marco para la prestación de estos servicios bajo los principios de: administración receptiva, orientada al ciudadano, apelación a la implicación personal de los empleos públicos en el servicio, organización flexible y eficaz, dirección y liderazgo, responsabilidad en la gestión y mecanismos internos de competencia. De este modo, una de las iniciativas más aplaudidas, la “Carta de Servicio”, ha resultado ser un instrumento por medio del cual los ciudadanos saben lo que pueden esperar y exigir de parte de las administraciones así como éstas asumen compromisos específicos en la mejora del servicio público. Los compromisos que se adquieren han de poderse medir por medio de un sistema de indicadores de tal manera que periódicamente pueda valorarse el cumplimiento de los mismos (Escolá, 2000:23ss).

Es importante destacar que, dentro de esta concepción, los indicadores para valorar a la policía no sólo tienen que ver con reducir los índices de delincuencia o con el número de

⁴² *Experiencias de gestión de seguridad: desde los modelos de proximidad al uso de la tecnología*, Revista Catalana de Seguretat Pública, núm. 10, Barcelona, 2002.

personas que la policía hubiera logrado detener, sino también, por ejemplo, con la satisfacción que manifiesten los ciudadanos del contacto que hubieran tenido con la policía. Desde este punto de vista, la calidad no se limita a los conceptos de rendimiento y productividad sino que se entiende que toda “eficacia” de los servicios públicos reside en la naturaleza de las interrelaciones entre los usuarios y los funcionarios. “El auténtico sentido de una estrategia de calidad de la gestión no es satisfacer las necesidades del cliente sino entusiasmar al personal sobre el que recae la gestión para que éste entusiasme a los clientes” (Escolá, 2000:29, 91).

Sin embargo, se advierte con toda claridad en este texto, si no se escucha al personal en la formulación de las actuaciones que se espera de ellos, no se puede esperar que el personal escuche cuando se les imponen esas actuaciones. Si no se escucha al personal, se pregunta, ¿cómo puede pretenderse que éste escuche al cliente? Más aún, puntualiza que “sería un contrasentido hablar de calidad de servicios públicos si en primer lugar no se ha garantizado la salud y la seguridad de los que han de ofrecer dichos servicios públicos” (Escolá 2000:41).

Del mismo modo advierte que los cambios superficiales terminan casi siempre por desmotivar al personal y generar mayor desconfianza en los ciudadanos. En este sentido señala que, si la alta jerarquía no está en posibilidades de asumir, ejercer y transmitir con seguridad nuevos valores, o si el desarrollo de la estrategia de calidad queda sólo en un juego de palabras pues carece de contenido, el resultado será la falta de adhesión y la desconfianza hacia las bondades del nuevo modelo. El verdadero cambio consiste en profundizar la democratización de las relaciones entre las instituciones públicas y los ciudadanos (Ibidem: 31ss).

De acuerdo con Amadeu Recasens, uno de los académicos que más ha contribuido al análisis de la institución policial en España, las políticas de seguridad pueden tener como referente al ciudadano o al Estado. En las constituciones democráticas el referente debe ser, sin duda, el ciudadano, desde el cual la seguridad implica la garantía de poder disfrutar de ciertos derechos. Es por ello, señala, que hoy en día se habla de la seguridad desde la óptica de la sociedad de riesgo de acuerdo como ésta ha sido definida y estudiada por autores como Luhman, Giddens o Beck. Ellos plantean que, a diferencia de lo que antes se entendía por riesgo, como algo anormal o incontrolable, hoy día la noción de riesgo supone que éste es consubstancial a las decisiones e intereses políticos y económicos. Ello afecta la idea de seguridad que tenemos y los miedos. Hay riesgos sociales difusos y riesgos sociales concretos. Los difusos pueden afectar a cualquier tipo de población.⁴³ Hay determinados colectivos a los que se les considera portadores en sí mismos de riesgo, por ejemplo, los jóvenes y, en los países europeos, los inmigrantes. Por lo general las políticas de seguridad tienden a centrarse sólo en una parte de los riesgos teniendo presente que ya no se piensa tanto en solucionar los problemas, sino en gestionar los riesgos (Recasens, 2000).

Recasens propone utilizar el concepto de aparato policial al que define como el conjunto de estructuras y actividades policiales que se insertan en el marco superior del Estado. Esto

⁴³ Sobre el tema de los temores difusos, también puede consultarse el estudio llevado a cabo por PNUD en Chile, 1998.

implica que dicho aparato representa los intereses de todos y no los de un grupo específico. Recuerda que, en sus orígenes, la policía no nació para defender los intereses de los ciudadanos sino los del régimen. En contraste, dentro del discurso democrático, el policía es un servidor del ciudadano que está para garantizar sus derechos.

Otro elemento que resulta interesante retomar de este autor, es lo que refiere respecto a la policía española en cuanto que, ante la falta originaria de un modelo policial claro, lo que ocurrió es que en su lugar se instauró un modelo “de hecho” que operó antes de la instauración del régimen democrático. Quizás algo similar podría decirse de la policía mexicana (Ibidem).

De aquí que Recasens elabore una serie de reflexiones sobre el proceso que lleva a la definición de un modelo policial que, por su importancia o la resonancia que puede tener para nuestro país, nos interesa reseñar brevemente.

Como punto de partida señala que hablar de un modelo de policía remite, de manera ineludible, a concepciones generales que tienen que ver con los modelos de Estado, de justicia criminal y de policía que se quieran impulsar. Tales modelos tienen que configurarse en un plano ideal que ofrezca coherencia entre las partes que lo integran y plasmarse después en un plano real, en una construcción clara y armónica. “Hablar de modelos es hablar de construcciones teóricas que tratan de reproducir total o parcialmente la realidad para comprenderla mejor y eventualmente avanzar en hipotéticas propuestas de reforma” (Recasens 2000:228).

De este modo señala que, antes que pueda construirse un modelo sobre la policía, habrá de comenzarse por redefinir el concepto de policía a partir de la relación de eso que hoy conocemos como policía, con el pasado y de cara hacia lo que se quiere para su futuro. Apunta que “sólo después de este trabajo previo se podrá encontrar un marco serio para iniciar un estudio y una discusión de eso que hoy conocemos como policía que nos permitirá establecer modelos, efectuar un trabajo prospectivo y proponer una concreción del modelo en la realidad que disponga de ese mínimo exigible de coherencia y armonía. El modelo que se elabore debe ser susceptible en la realidad de garantizar derechos y libertades, de generar una seguridad y credibilidad en sus conciudadanos que permita crear unas condiciones de trabajo en el marco de la menor presión posible. Pretender, en cambio, la aplicación de modelos imposibles constituye un error que genera incredulidad y desconfianza y contribuye de manera directa a crear inseguridad, especialmente de tipo subjetivo. [...] No hay otra alternativa del cara al futuro que la de trabajar conjuntamente y colaborar en un objetivo final que no puede ser otro que el ciudadano. [...] La policía que acierte en su modelo no será la que esté mejor armada ni aquella que tenga una mejor cobertura jurídica, sino la que sea más capaz de comprender y asumir la complejidad, tanto la suya propia como la de su entorno, reforzando así su legitimación. Este estadio es básico para permitir la creación de un entorno que posibilite la correcta ejecución de políticas de seguridad que tienen que abrir la puerta a la garantía del ejercicio de los derechos y libertades de todo ciudadano que viva plenamente en un Estado social y democrático de derecho” (2000:228-229).

Es en este sentido que Recasens subraya la necesidad de conocer a los operadores de los sistemas de justicia, carcelarios y policiales pues de su estudio deberían desprenderse respuestas a los grandes interrogantes del comportamiento, actitudes y reacciones de dichos operadores y sistemas. Es decir, que una historia de la policía que estuviera centrada en la propia perspectiva policial, daría una imagen poco real de la policía que haría evidente la necesidad de insertarla en un proceso de configuración a lo largo de una secuencia temporal y social, confrontando, según lo propone el autor, la línea de reflexión elegida con un análisis profundo de las realidades, complejas en el espacio y cambiantes en el tiempo.

Los elementos hasta aquí expuestos nos resultan, sin lugar a dudas, útiles para pensar en la reforma de la policía en México. Ello sin desconocer que los procesos de reforma tienen rasgos y dinámica propios que obedecen a las circunstancias específicas de cada país. De ahí la importancia de partir de un diagnóstico y de una reconstrucción histórica de la institución policial en nuestro país, puesto que los conocimientos que de ello se obtengan serán necesarios para delinear el modelo de institución policial que dichas circunstancias específicas requieren. No obstante, en nuestra opinión, todavía no puede decirse que nuestro país cuente con los elementos que le permitan sustentar la reforma en un conocimiento sólido de la institución policial. Nuestro conocimiento de la institución policial es apenas incipiente y fragmentario y se requiere realizar más estudios para poder tener una imagen más completa.

Lineamientos para la reforma policial en México

Nuestro propósito en esta parte es sólo el de esbozar algunas ideas que, a nuestro modo de ver, podrían contribuir al debate en torno de la pertinencia de emprender un proceso de reforma policial en México así como sobre el carácter y la orientación que dicha reforma podría tener. Nuestra participación en el debate, vale la pena explicitarlo, es desde la posición de analistas sociales interesados en el estudio de los fenómenos vinculados a la seguridad pública. Ello, insistimos, con la intención de animar y participar en un debate que, consideramos, debiera darse en nuestro país.

1. Un punto de partida ineludible, sería iniciar un análisis al interior de la institución policial con el fin de conocer las necesidades de cambio que son percibidas internamente y los aspectos que se considera más importante transformar. Este análisis debería poder tomar en cuenta las mejores propuestas tanto de las más altas jerarquías como del personal de base de la institución, siempre que fuera posible articularlas dentro de un todo coherente con propósitos simples y claros aceptados por la mayoría y siempre que los mismos fueran consistentes con el carácter y los propósitos que estas instituciones tienen dentro del marco de un Estado de derecho democrático. Debe tomarse en cuenta que numerosos procesos de reforma han fracasado por haber sido impuestos desde arriba sin lograr el consenso de la base.
2. De manera paralela debería iniciarse un amplio proceso de participación social entre los ciudadanos para que tomaran parte en la transformación de la policía pero, sobre todo, en la transformación radical que debería tener lugar en el vínculo, en las formas de encuentro entre policía y ciudadanos. Esta transformación sólo podrá producirse en la

medida que ambas partes acuerden fortalecer el régimen de derecho y se comprometan a adoptar las medidas necesarias para que la institución policial pueda recuperar un estatus de legitimidad ya que ello es una condición ineludible para que pueda desempeñar el papel que le corresponde en la protección y salvaguarda de los derechos de los ciudadanos.

3. Se hace necesario un diseño amplio de políticas que no sólo pongan al alcance de todos los ciudadanos la noción de Estado de derecho sino que, por la vía de los hechos, estas políticas sean capaces de construir en los ciudadanos la convicción de que el Estado de derecho tiene para cada quien ventajas que superan las que puede ofrecer la corrupción y constituye una alternativa para mejorar los vínculos sociales entre autoridades y los ciudadanos y entre éstos últimos entre sí.
4. Es preciso tener en cuenta que un proceso de transformación real y profundo de la institución policial necesariamente habrá de tomar mucho tiempo. Ello supone, entre otras cosas, la necesidad de asegurar el respaldo que se requiere por parte de los gobiernos en turno lo que, a su vez, requeriría de un acuerdo entre las principales fuerzas políticas del país. No menos importante es poder contar con el respaldo continuado por parte de los ciudadanos. Ambas cosas requieren del diseño de una política de largo plazo y de profundo alcance, capaz de renovar a la institución policial y con la fuerza y la solidez necesarias para suscitar el consenso entre todas las partes.
5. Poder diseñar una política de reforma policial de largo plazo requiere, a su vez, de la participación de especialistas con los conocimientos y experiencia necesarios para emprender esta tarea. Pero requiere, también, de asegurar que dicha política y el deseo de transformar a la institución en una cierta dirección se mantenga el tiempo necesario para poder alcanzar los resultados esperados. Poder pensar en una política de largo plazo requeriría de un apoyo fuerte y decidido en favor de la reforma tanto dentro como fuera de la institución. Esto último, en sí mismo, ya sería un cambio radical si se piensa que durante un largo periodo la costumbre ha sido que cada nueva administración imponga un nuevo rumbo siendo que ninguno de quienes han estado al frente de la institución ha logrado completar su periodo. En todo caso, se requiere hacer de la reforma un proyecto institucional que tenga la capacidad de involucrar y comprometer a todos, de tal modo que, aun cambiando los mandos, pueda asegurarse la continuidad del proyecto.
6. Pensando en la posibilidad de diseñar un proyecto de largo alcance, éste debería contener metas muy precisas de corto, mediano y largo plazos, con indicadores tanto de índole cuantitativa como cualitativa, y con compromisos tanto por parte de la policía hacia los ciudadanos como viceversa. El seguimiento de dichos compromisos debería poder hacerse por parte de instancias de supervisión integradas por representantes tanto de la policía como de la sociedad civil, así como de ciudadanos que gozaran de amplio prestigio por su reconocida calidad moral.
7. Como parte de la reforma policial, sería deseable poder contar con cuerpos de policía menos numerosos pero dotados de una mejor preparación y con condiciones salariales, de equipo, uniforme y seguridad social mucho más dignas y justas que las que hoy se

tienen. Esto no implica desconocer las enormes dificultades tanto humanas como laborales que habría que sortear para poder reducir el tamaño de los actuales cuerpos policiales. Sin embargo, el beneficio de contar con cuerpos mejor entrenados y mejor dotados, indudablemente redundaría tanto en la calidad del servicio como en la posibilidad de ejercer un mejor control sobre la actuación de los policías.

8. Es necesario insistir en que ninguna reforma policial podrá emprenderse sin mejorar de manera sustantiva las actuales condiciones en las que los policías prestan sus servicios. Estas condiciones no sólo comprenden el salario, el equipo, la salud o la jornada laboral sino, y fundamentalmente, el trato que los policías reciben por parte de sus superiores. Ninguna transformación verdadera será posible sin llevar a cabo una lucha frontal contra toda forma de trato abusivo, irrespetuoso o denigrante para los policías. En este punto habrá que invertir los mayores esfuerzos ya que de otro modo será imposible reparar los daños que esta forma reiterada de trato ha producido en la policía.
9. La mejor manera de recomponer los vínculos al interior de la institución será creando normas y procedimientos claros que se apliquen para todos de manera rigurosa, constante e invariable. Ello, además, constituye la única vía para poder recuperar la confianza como base de las relaciones al interior de la institución y sin la cual tampoco se podrá recuperar la de los ciudadanos. Sólo la certeza de que las normas serán aplicadas sin abusos, distinciones o discriminaciones, hará posible el paulatino restablecimiento de la confianza, y sólo en un clima donde ésta prevalezca, será posible que la institución se encuentre en condiciones de brindar protección y seguridad a los ciudadanos.
10. Lo anterior exige también el rediseño de las instancias de asuntos internos y de los consejos de honor y justicia, a fin de que estas instancias puedan remontar el descrédito y la desconfianza con la que hoy en día son vistas sus resoluciones. Habría que poder asegurar que quienes integren estos órganos gocen de una solidez moral incuestionable y que sus resoluciones sean transparentes y estrictamente apegadas a las normas y los procedimientos establecidos. Convendría también estudiar la conveniencia de que estos órganos pudieran tener una composición mixta y que en ellos pudieran participar tanto personas de dentro como de fuera de la institución, todas ellas con los conocimientos, la experiencia y la solvencia moral que se requieren.
11. Convendría revisar la orientación de las políticas de seguridad que desde hace ya varios años han fincado sus expectativas en reducir la criminalidad por la vía de incrementar de manera constante la fuerza y la presencia policiales, suponiendo que con ello se disuade a los delincuentes cuando que lo que ocurre es sólo que éstos se desplazan o se reorganizan. Lo que numerosos estudios han documentado, es que esta forma de utilizar los recursos resulta ineficaz dada la imposibilidad de cubrir de manera permanente un determinado territorio. Se ha dicho, así, que tendría que apostarse por una política con una visión de largo plazo, que ofrezca respuestas a la enfermedad y no sólo a los síntomas, que dichas respuestas estén fundadas en un mayor uso de los conocimientos, la inteligencia y la estrategia a fin de poder combatir de manera más eficaz al crimen. Ello requiere, también, de una especial capacidad para convocar a los ciudadanos y lograr su participación en la puesta en práctica de políticas diseñadas bajo una mirada

más abarcativa, más integral de la seguridad; esto es, en una política que no centre sus esfuerzos sólo en reducir la criminalidad.

12. Los programas de formación policial necesariamente tendrían que ser rediseñados para asegurar que fueran consistentes con la orientación que se imprimiera a la reforma. Debería buscarse, asimismo, que tuvieran un balance adecuado entre los componentes básicos de este tipo de enseñanza, esto es, entre la formación de actitudes y habilidades, los conocimientos teóricos y el entrenamiento físico y técnico. Especial énfasis debería darse en la enseñanza policial a la formación de actitudes de respeto a los ciudadanos, a la capacidad para resolver problemas y mediar en conflictos, así como al desarrollo del pensamiento crítico, el razonamiento legal y las habilidades de comunicación. Debiera para ello asegurarse que los programas de formación contaran con personal docente profesional y de alta calidad. No obstante, debe tenerse en cuenta que la formación por sí misma, siendo un elemento necesario, no puede ser suficiente para garantizar el cambio en la policía. Mejorar la calidad, transformar los contenidos y reorientar los programas de formación, son sólo algunos de los elementos que deberían formar parte de una reforma integral de la institución policial.
13. Un elemento que podría facilitar la labor cotidiana de los policías, sería que pudieran contar con materiales accesibles tanto para ellos como para los ciudadanos que contuvieran en forma clara y breve las principales disposiciones en relación con sus atribuciones así como con los límites de la actuación policial. Si entre estos materiales, además, se elaboraran otros que contuvieran acuerdos respecto de la mejor forma de resolver los conflictos que se producen con mayor frecuencia en los encuentros entre policías y ciudadanos, quizás se sentarían nuevas bases para pautar dicha relación al mismo tiempo que se generarían parámetros para poder medir o evaluar la actuación policial o para corregir sus desviaciones.
14. De manera repetida la experiencia en numerosos países ha mostrado que, para mejorar los niveles de seguridad, lo más importante no es la cantidad de recursos que se inviertan, ni la capacidad que la policía tenga para vigilar un territorio o el equipo del que disponga y ni siquiera su nivel de entrenamiento, sino la colaboración con la que pueda contar por parte de los ciudadanos. Es en este punto donde la reforma policial tendrá que empeñar sus mejores esfuerzos para modificar de raíz los vicios que han caracterizado y desvirtuado la relación entre policías y ciudadanos. Revertir este proceso requeriría de medidas audaces e imaginativas encaminadas a concitar el apoyo de todos los sectores en la construcción de una sociedad que procura el bienestar de todos por la vía del respeto a la ley. Ello requeriría, al mismo tiempo, poner en cuestión de manera radical el supuesto bajo el cual se considera que incrementar los niveles de seguridad es una tarea que corresponde sólo a la policía realizar y que, además, puede hacerlo a pesar de los ciudadanos. Tanto para combatir la criminalidad como para prevenirla, policía y sociedad requieren acordar metas y métodos y colaborar en su consecución.
15. Lo anterior requiere de un diseño de políticas encaminadas a restaurar la confianza que los ciudadanos tienen en la policía y viceversa. Esta confianza, sin embargo, no podrá instaurarse mientras no exista el acuerdo entre ambas partes de enfrentar de manera

cabal a la corrupción y de fortalecer en todos los ámbitos la vigencia del Estado de derecho. El combate a la corrupción, que implica prácticas y patrones de comportamiento ampliamente difundidos y profundamente arraigados, no puede dejarse sólo en manos de la policía. Sin un acuerdo social amplio que involucre a todos los sectores, no será posible enfrentarla de raíz.

16. Como tanto se ha dicho, en una sociedad democrática las instituciones deben rendir cuentas y estar sujetas a la evaluación de su desempeño en el cumplimiento de metas establecidas mediante acuerdos sociales trazados por las mayorías. La reforma policial deberá incluir el diseño de los procedimientos mediante los cuales la institución policial haga posible que esta evaluación se efectúe y que en ella no solamente tomen parte los órganos internos de la institución sino otros en donde participen representantes de órganos ciudadanos, especialistas y personas que gocen de reconocimiento por su solvencia moral. Dentro de estos órganos también deberá poderse evaluar la parte que corresponda desempeñar a los compromisos que los ciudadanos han de suscribir para hacer posible la reforma policial.

Hasta aquí por lo que se refiere al esbozo de algunos lineamientos generales con los que quisiéramos contribuir al debate en torno al carácter y los objetivos de la reforma policial.

Reflexiones finales

Quisiéramos ahora formular unas breves reflexiones finales para concluir este trabajo.

Una de las conclusiones que puede desprenderse del estudio que hemos realizado es que, no obstante la derrota que en el terreno electoral obtuvo el viejo régimen en el año 2000, muchas de las prácticas y los abusos que caracterizaron a sus instituciones permanecen vigentes incluso a pesar de cambios importantes y visibles en la forma como estas instituciones están siendo conducidas. Como si estos cambios todavía no lograran llegar al fondo de las instituciones y transformar sus viejas prácticas. La institución policial no sería la única en la que ello ocurre sino sólo una de las más visibles y quizás con mayor impacto en la definición de los términos de relación entre autoridades y ciudadanos. De ahí la importancia crucial que reviste su transformación para asegurar que dichos términos de relación se orienten por los principios que rigen su función dentro del marco de un Estado de derecho democrático. Entre dichos principios cabe mencionar los de legalidad, profesionalidad, responsabilidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas.

Es preciso insistir en que, para que dichos cambios ocurran, es necesario escuchar y tomar en cuenta el punto de vista de los policías. La institución policial no podrá funcionar adecuadamente mientras no brinde respuestas plausibles a las necesidades más urgentes de los policías.

Tampoco puede pedirse una transformación de la policía sin que un cambio similar tenga lugar en otras instituciones y sin que la sociedad tome un papel activo y se comprometa cabalmente en la parte que le corresponde para modificar a fondo su relación con la policía, hoy en día marcada por la mutua insatisfacción y la descalificación.

De igual modo, habrá que reconocer que la corrupción no es sólo responsabilidad de la policía y que difícilmente se la podrá enfrentar si se pretende hacerlo de manera aislada en una sola institución o intentando curar el síntoma pero sin dar respuesta a las causas que propician la enfermedad.

En suma, quisiéramos destacar que quizás uno de los retos más importantes que tiene frente a sí la reforma policial, es que está obligada a dar respuesta a las necesidades de los policías tanto como a las demandas de la población que exige mayor seguridad. La reforma no será posible sin que se atiendan ambos extremos. Descuidar cualquiera de ellos hará imposible una verdadera reforma.

Bibliografía

Abad I Giralt, Elisabeth. "La Escuela de Policía de Cataluña en el modelo policial catalán", en: *Revista Catalana de Seguridad Pública*, núm. 1, Barcelona, octubre 1997.

Agra, C., Domínguez J.L., García Amado, J.A., Hebberecht, P. y Recasens, A., eds. *La Seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*, Atelier, Barcelona, 2003.

Aguayo, Sergio y John Bailey coords. *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*, Siglo XXI Editores, México, 1997.

Ackerman, Susan, 2005. Rendición de cuentas y el estado de derecho en la consolidación de las democracias, en: *Perfiles Latinoamericanos*, FLACSO, núm. 26, julio-diciembre 2005: 9-53.

Ambos, Kai, Juan Luis Gómez Colomer y Richard Vogler, eds. *La Policía en los Estados de Derecho Latinoamericanos*, Instituto Max-Planck – Fundación Friedrich Ebert, Bogotá, 2003.

Amnistía Internacional. México. Memorandum al Congreso de la Unión sobre las reformas de la Constitución y del sistema de justicia penal,
<http://web.amnesty.org/library/index/ESLAMR410322994>

Arango, Arturo. *Indicadores de Seguridad Pública en México*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2003.

Arango, Arturo. *Sistema de Información Delictiva. La estadística de seguridad pública en México*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México. 2004.

Arango, Arturo. Comentarios al Plan de Acciones de Seguridad, Procuración de Justicia y Gobierno 2004-2006, *inédito*.

Arraigada, Irma y Lorena Godoy, *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*, Santiago de Chile, CEPAL, 1999.

Arroyo, Mario. Assessing the Giuliani Strategy: Zero Tolerance Policing in Mexico City. Conferencia presentada en el Seminario: Reforming the Administration of Justice in México, Center for U.S.- Mexican Studies, Universidad de California en San Diego, mayo, 2003.

Azaola, Elena. "México", en: David Levinson Ed., *Encyclopedia of Crime and Punishment*, Sage Publications, Oakland, vol. 3, 2002:1053-1056.

Baratta, Alessandro. "Política criminal: entre la política de seguridad y la política social", en: Programa Sistema Penal y Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea, *Delito y seguridad de los habitantes*, Siglo XXI Editores, México, 1997.

Barrón, Martín, Carlos Silva y José Arturo Yáñez, *Guardia Nacional y Policía Preventiva: dos problemas de seguridad en México*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2004.

Bayley, David H. *Democratizing the Police Abroad: What to do and how to do it*, U.S. Department of Justice, Washington, 2001.

Beck, U. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998.

Bergman, Marcelo, E. Azaola, A.L. Magaloni y L. Negrete, *Delincuencia, Marginalidad y Desempeño Institucional*, CIDE, México, 2003.

Bovenkerk, Frank. "Reflexiones sobre el modelo holandés de integración", en: *Revista Catalana de Seguretat Pública*, núm. 10, junio 2002.

Centro de Estudios de Opinión Pública. "La seguridad pública en la Ciudad de México", en: *Este País*, núm. 122, México, 2001:45-46.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, 2005. *Seguridad Pública ¿Represión o protección?*, Centro Prodh, México D.F.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. *Derechos humanos y policías*, CDHDF, México, 2003.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. *Derechos humanos y Seguridad Pública*, CDHDF, México, 2004.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. *Seguridad pública, prevención del delito y derechos humanos. Construyendo alternativas desde la sociedad civil y los organismos públicos de derechos humanos*, CDHDF-Insyde-Fundar, México, 2004.

Consejo de Europa. *Código europeo de ética de la policía*, Consejo de Europa – Atelier – Escuela de Policía de Catalunya, Barcelona, 2003.

Daré, Ligia Maria, Gestao participativa e integracao de políticas públicas: condicoes para uma política municipap pró-activa, en: Mariano B., Por um novo modelo de policia no Brasil. A inclusao dos municipios no sistema de seguranca pública, Sao Paulo, Editora Fundacao Perseo Abramo, 2004.

Dammert, Lucía y Alejandra Lunecke. *Victimización y temor en Chile*, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Santiago de Chile, 2002.

Dammert, Lucía y Javiera Díaz. ¿Es la cárcel solución para la delincuencia?, Observatorio N° 1, Programa de Seguridad y Ciudadanía FLACSO-Chile, mayo 2005.

Das K. Dilip. *Challenges of policing democracies: a world perspective*. Executive summary of The Second International Police Executive Symposium, Oñati, Spain, 1995.

Data Opinión Pública y Mercados, "Inseguridad y evaluación al jefe de gobierno de la Ciudad de México", en: *Este País*, núm. 152, noviembre 2003: 60-62.

Davidoff, Lawrence. *Performance indicators for the police service*. British Criminology Conference, Cardiff, London, 1993.

Dieu, Francois. "Las experiencias francesas de policía de proximidad", en: *Revista Catalana de Seguretat Pública*, núm. 10, junio 2002.

Domínguez, José Luis y Anabel Rodríguez, "Policía y conflicto. Análisis empírico de las demandas realizadas desde la ciudadanía y el sistema de justicia criminal a una policía democrática", en: *Juez. Cuadernos de Investigación sobre la Judicatura*, vol. II, núm. 4, primavera 2004: 55-76.

Eilbaum, Lucía. La inseguridad: entre las disputas y el consenso, *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, núm. 14, diciembre 2004:79-93.

Eilbaum, Lucía. La sospecha como fundamento de los procedimientos policiales, *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, núm. 20, diciembre 2004:79-92.

Escola de Policia de Catalunya, *La investigación sobre la delincuencia y el sistema de justicia criminal en Europa (1990-1998)*, Revista Catalana de Seguretat Pública, núm. 5, Barcelona, diciembre 1999.

Escola de Policia de Catalunya, *Las nuevas políticas de seguridad*, Revista Catalana de Seguretat Pública, núms. 6-7, Barcelona, junio - diciembre 2000.

Escola de Policia de Catalunya, *Los instrumentos para el análisis de la seguridad: el estado de la investigación*, Revista Catalana de Seguretat Pública, núm. 8, Barcelona, junio 2001.

Escola de Policia de Catalunya, *Experiencias de gestión de la seguridad: desde los modelos de proximidad al uso de la tecnología*, Revista Catalana de Seguretat Pública, núm. 10, Barcelona, junio 2002.

Escola de Policia de Catalunya, *Políticas de seguridad y prevención en Europa durante los años noventa*, Revista Catalana de Seguretat Pública, núm. 11, Barcelona, diciembre 2002.

Escola de Policia de Catalunya, *Policía sociedad y valores*, Revista Catalana de Seguretat Pública, núm. 12, Barcelona, junio 2003.

Escola de Policia de Catalunya, *La idea del riesgo aplicada al sistema penal*, Revista Catalana de Seguretat Pública, núm. 13, Barcelona, diciembre 2003.

Escola de Policia de Catalunya, *La evaluación de las condiciones psicológicas para el uso de armas de fuego*, Revista Catalana de Seguretat Pública, núm. 14, Barcelona, julio 2004.

Escolá, Marc B. *Eficacia y Sistemas de Calidad en la Policía*, Instituto Superior de Estudios de la Gobernabilidad y la Seguridad, Bilbao, 2000.

Escolá, Marc B. *Policía y conflicto político*, Instituto Superior de Estudios de la Gobernabilidad y la Seguridad, Bilbao, 2001.

Espinosa Torres, Felipe. *Policía comunitario: un nuevo tipo de policía*.

En: www.policiaisociedad.org

Fielding, Nigel G. *Community Policing*, Clarendon Studies in Criminology, Clarendon Press, Oxford, 1995.

Frühling, Hugo. *La reforma policial y el proceso de democratización en América Latina*, Centro de Estudios para el Desarrollo, Santiago de Chile, 2001.

Frühling, Hugo. *Policía comunitaria y Reforma Policial en América Latina: ¿Cuál es su impacto?*, Centro de Estudios para el Desarrollo, Santiago de Chile.

Gabinete de Gobierno, Seguridad Pública y Procuración de Justicia. *Informe de resultados 2005. Plan de Acciones 2005*. Gobierno del Distrito Federal, México D.F., 2005.

Gertz Manero, Alejandro. *Minuta de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública ante el Poder Legislativo*, octubre 2001.

Giddens, Anthony. *The Consequences of Modernity*, Cambridge, Polity, 1990.

Gobierno del Distrito Federal. *Programa Delegacional de Seguridad Pública en Gustavo A. Madero*, México, 2003.

Gobierno del Distrito Federal. *Plan de acciones de seguridad, Procuración de Justicia y Gobierno 2004-2006*, Gobierno del Distrito Federal, México D.F., 2004.

González, José. *Lo negro del negro Durazo. La biografía criminal de Durazo, escrita por su jefe de ayudantes*, Posadas, México, 1983.

González Placencia, Luis. "Seguridad Pública, ciudadanía y democracia: hacia el Estado de Derecho social y democrático", en: *Revista El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, julio-agosto 1998:5-12.

Gudiño, Julián Jesús. "De seguridad pública a seguridad ciudadana", en: *Este País*, México, octubre 2001. pags. 42-51.

Hastrup, Kirsten. *A Passage to Anthropology. Between experience and theory*, Londres, Routledge, 1995.

Instituto de Estudios Autonómicos. *El modelo policial y sus retos de futuro*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2000.

Instituto Nacional de Ciencias Penales. *Manual de justicia para víctimas. Sobre el uso y aplicación de los principios fundamentales de justicia para las víctimas del delito y del abuso de poder. Organización de las Naciones Unidas*, México, 2004.

Jones, Trevor, Tim Newburn and David J. Smith, *Policing and the idea of Democracy*. *British Journal of Criminology*, vol. 36, num. 2, Spring, 1996:182-198.

Kelling, George L. y Coles Catherine M. *No más ventanas rotas. El nuevo paradigma policiaco*, México, Instituto Cultural Ludwing von Mises, 2001.

Lechner, Norbert. *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*, LOM, Santiago de Chile, 2002.

Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, en: *Diario Oficial de la Federación*, 19 julio de 1993.

Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en: www.ssp.df.gob.mx/htmls/segur_ley_organica_03.html

Lindholt, Lone, ed. Paulo Neto, Danny Titus and Etannibi Alemika. *Human Rights and the Police in Transitional Countries*.

Lode van Outrive y Philippe Robert, "Una visión de conjunto", en: *Revista Catalana de Seguretat Pública. La investigación sobre la delincuencia y el sistema de justicia criminal en Europa (1990-1998)*, núm. 5, Barcelona, diciembre, 1999.

López Portillo, Ernesto. *Police education and training for democracy*, ponencia presentada en el seminario *Reforming the administration of justice in Mexico*, UCSD, mayo, 2003.

López Portillo, Ernesto. "La policía en el Estado de Derecho Latinoamericano: el caso México"; en: Ambos, Kai, Juan Luis Gómez Colomer y Richard Vogler, eds. *La Policía en los Estados de Derecho Latinoamericanos*, Instituto Max-Planck – Fundación Friedrich Ebert, Bogotá, 2003.

López Ugalde, José Antonio. *Violación de los derechos humanos en el ámbito de la seguridad pública en el Distrito Federal*, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México, 2003.

López Ugalde, Antonio. *Procuración de justicia y derechos humanos en el Distrito Federal*, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México, 2003.

Loveday, Barry. *Contemporary challenges to police management in England and Wales: Developing strategies for effective service delivery*. Institute of Police and Criminological Studies University of Portsmouth, 1995.

Marcus M., J.P. Buffat; A. Lunecke y F. Vanderschuenen. *Políticas de Seguridad Ciudadana en Europa y América Latina. Lecciones y desafíos*, Banco Interamericano – Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2004.

Neild, Rachel. *Internal Controls and Disciplinary Units*, Washington Office on Latin America, 1998.

Neild, Rachel. *Police Recruitment*, Washington Office on Latin America, 1998.

Neild, Rachel. *External Controls*, Washington Office on Latin America, 2000.

Núñez Pedraza, Manuel. "La policía y su papel en la prevención del delito", en: Programa Sistema Penal y Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea, *Delito y seguridad de los habitantes*, Siglo XXI Editores, México, 1997.

Orlando, Leoluca. *Hacia una cultura de la legalidad. La experiencia Siciliana*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2004.

Ortega, Joel. *Informe de actividades de la Secretaría de Seguridad Pública. Marzo 2004-febrero 2005*, Gobierno del Distrito Federal, 2005.

Palmieri, Gustavo. *Criminal Investigations*, Washington Office on Latin America, 2000.

Papadimitriou, Greta *et.al.* *Derechos humanos y seguridad pública*, Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, México, 2001.

Peñaloza, Pedro y Felipe Espinosa. "Los desafíos de la prevención del delito en América Latina", en: *Este País*, núm. 116, noviembre 2000:2-13.

Peñaloza, Pedro. *Prevención social del delito: Asignatura pendiente*, Porrúa, México, 2004.

Pérez, Gabriela. *Diagnóstico sobre la Seguridad Pública en México*, Fundar, México, 2004.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Desarrollo Humano en Chile 1998*. PNUD, Santiago de Chile, 1998.

Programa Nacional de Seguridad Pública 2001-2006, Diario Oficial, México, 14 de enero, 2003.

Recasens, Amadeu. *Policía y control social: Problemas de construcción y definición jurídica y social*. Tesis de doctorado en Derecho, Universidad de Barcelona.

Recasens, Amadeu. "La seguridad, el sistema de justicia criminal y la policía", en: Bergalli Roberto *et.al.*, *Sistema penal y problemas sociales*, Tirant do Blanc, Valencia, 2003:287-313.

Recasens, Amadeu. *Security and protection policies in Spain in the 1990s*, inédito, Barcelona, 2000.

Recasens, Amadeu. "Las policías en Cataluña. La policía integral y su conexión con el resto de las policías", en: *El modelo policial y sus retos de futuro*, Instituto de Estudios Autonómicos, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2000:209-230.

Rico José Ma. Y Laura Chinchilla. *Seguridad Ciudadana en América Latina, Siglo XXI* Editores, México, 2002.

Ríos, Carlos. *La seguridad pública y la defensa de los derechos humanos en contextos desfavorables*, Insyde, México, 2004.

Robert, Philippe. *El ciudadano, el delito y el Estado*, Atelier, Barcelona, 2003.

Rowland, Allison M. "Local Public Security in Mexico: Bases for Analysis and Reform", *Documento de Trabajo núm. 75, Centro de Investigación y Docencia Económicas*, México, 1999.

Ruiz Harrell, Rafael. *La impunidad y la eficiencia policíaca*, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, México, 1996.

Salamanca, Fernando. *Análisis comparativo de sistemas de indicadores pertinentes a la relación entre policía y comunidad*, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2004.

Savater, Fernando. *El valor de elegir*, Ariel, México, 2003.

Secretaría de Seguridad Pública. *Directrices de actuación policial*, SSP, México, 2001.

Secretaría de Seguridad Pública. *Estructura Orgánica*, inédito, (2000).

Secretaría de Seguridad Pública. *Reglas para el establecimiento y operación del sistema de carrera policial del D.F.*, inédito, (2000).

Sirimarco, Mariana. *Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial*, *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, núm. 20, diciembre 2004:61-78.

Sirimarco, Mariana. El disciplinamiento de los cuerpos. Cuando el castigo construye sujetos, *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, núm. 14, diciembre 2001:43-59.

Suárez de Garay, María Eugenia. De estómago, de cabeza y de corazón. Un acercamiento antropológico a los mundos de vida de los policías en Guadalajara, México. Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, inédito.

Stanley, Ruth, 2005. "Controlling the Police in Buenos Aires: A case Study of Horizontal and Social Accountability", en: *Bulletin of Latin American Research*, Society for Latin American Studies, Blackwell Publishing, Vol. 24, No. 1:71-91.

Tello, Nelia, 2005. *La inseguridad pública desde lo social*, Serie Insyde en la Sociedad Civil, número 7, junio 2005, Instituto para la Seguridad y la Democracia, México D.F.

Tenorio Tagle, Fernando. *Cultura, sistema penal y criminalidad*, México, F.C.E. - UAM - CONACYT, 2002.

Valdivieso, Patricio. Un debate necesario: seguridad pública y participación, en: *Revista Sistemas Judiciales*, CEJA, Santiago de Chile, núm. 7, junio 2004.

Varenik, Robert O. Exploring roads to police reform: six recommendations, ponencia presentada en el seminario Reforming the administration of justice in Mexico, UCSD, mayo, 2003. <http://repositories.cdlib.org/usmex/prajm/varenik/>

Varenik, Robert O., coord. *Accountability. Sistema policial de rendición de cuentas*, CIDE-Insyde; México, 2005.

Villers, Peter, *Teaching Ethics to Police Officers: Experiences and Reflections*, Bramshill Police Staff College, Hampshire, England, 1998.

Walter, Irving. "Prevención del delito: la nueva esperanza de las políticas de urbanismo", en: Programa Sistema Penal y Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea, *Delito y seguridad de los habitantes*, Siglo XXI Editores, México, 1997.

Wacquant, Löic, *Las cárceles de la miseria*, Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2000.

Yáñez, José Arturo. 1999. *Policía Mexicana*, Plaza y Valdés - UAM-X, México, 1999.

Zaffaroni, Raúl. *Criminología. Aproximación desde un margen*, Temis, Bogotá, 2003.

Zaverucha, Jorge, Maria do Rosario y Negreiros Barros. *Políticas de Segurança Pública*, Editora Massangana, Recife, Brasil, 2002.

Zepeda, Guillermo. *Crimen sin castigo*, FCE – CIDAC, México, 2004.

Apéndice Metodológico

Entrevistas.

Se realizaron entrevistas a 170 policías con quienes se trabajó en grupos homogéneos integrados por policías del mismo rango y pertenecientes al mismo sector o agrupamiento. Las entrevistas a cada grupo tuvieron una duración de dos horas y media. Los policías de mayor jerarquía fueron entrevistados en las oficinas centrales de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y el resto en los cuarteles de los distintos agrupamientos o sectores, lo cual permitió observar las diferentes dinámicas de trabajo. En el siguiente cuadro puede observarse el número de policías entrevistados por rango y agrupamiento.

Entrevistas realizadas a policías preventivos del D.F.

Sector/ Agrupamiento	Rango	Número de policías entrevistados
P. Sectorial	2° Superintendente	8
P. Sectorial	1er Inspector	8
P. Sectorial	2° Inspector	8
P. Sectorial	Subinspector	8
P. Sectorial	1er Oficial	8
P. Sectorial	2° Oficial	8
P. Sectorial	Suboficial	8
P. Sectorial	Policía 1°	8
P. Sectorial	Policía 2°	8
P. Sectorial	Policía 3°	8
Agrupamiento Alfa	Policías 1° a 3°	10
Agrupamiento Cisnes	Policías 1° a 3°	15
Policía Montada	Policías 1° a 3°	22
Grupo Especial Metropolitano	Policías 1° a 3°	10
Motopatrulleros	Policías 1° a 3°	10
Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas	Policías 1° a 3°	17
Fuerza de Tarea	Policías 1° a 3°	6
	TOTAL	170

Entrevistas realizadas por Elena Azaola y Esperanza Reyes, SSP-DF..

Las siguientes fueron las preguntas en torno a las cuales se desarrollaron las entrevistas con los grupos de policías:

1. ¿Qué es para ustedes ser policía?
2. ¿Cuál es la principal misión del policía?
3. ¿Cómo se hace un policía?
4. ¿De dónde vienen los policías?
5. ¿Cómo se llega a ser policía?
6. ¿En qué consiste ser policía?
7. ¿Cómo es un buen policía?
8. ¿Cómo es un mal policía?
9. ¿Cómo se asciende en la carrera policial?
10. ¿Qué debe hacer un policía?
11. ¿Qué no debe hacer un policía?
12. ¿Son mejores los hombres o las mujeres policías?
13. ¿Cómo se mira a sí mismo el policía?
14. ¿Cómo es visto el policía por el ciudadano?
15. ¿Cómo es el trato generalmente entre policías y ciudadanos?
16. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta cotidianamente el policía?
17. ¿Qué soluciones propondría usted en relación con esos problemas?
18. ¿Cómo es una jornada ordinaria de trabajo?
19. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta el policía a lo largo de su carrera?
20. ¿Quién decide en realidad sobre los ascensos?
21. ¿Cuáles son los criterios que prevalecen para obtener un ascenso?
22. ¿Quién decide sobre las sanciones o medidas disciplinarias?
23. ¿Considera que las medidas disciplinarias que se imponen a los policías son generalmente justas y proporcionales?
24. ¿Qué es un delincuente para el policía?
25. ¿Qué es un policía para el delincuente?
26. ¿Qué imagen tiene de sí mismo el policía?
27. ¿Qué imagen tiene el policía del delincuente?
28. ¿Por qué comete delitos el delincuente?
29. ¿Hay policías delincuentes?
30. ¿Cómo se explica la participación de policías en la delincuencia?
31. La corrupción en la policía ¿ha disminuido o se ha incrementado?
32. ¿Qué factores propician la corrupción en la policía?
33. ¿Qué factores desalientan la corrupción?
34. ¿Cómo son las relaciones con su familia?
35. La mayoría de sus amigos ¿son policías?
36. ¿Cómo es visto el policía en el lugar donde vive?
37. ¿Se siente respetado como policía en el lugar donde vive?
38. ¿Los vecinos o conocidos le piden que intervenga como policía?
39. Si no fuera policía ¿qué le habría gustado ser?

40. ¿Le gustaría permanecer en la policía? ¿por qué?
41. ¿Cuál considera que es la principal amenaza para la policía?
42. ¿Se siente seguro como policía?
43. Si usted fuera jefe de la policía ¿cuáles serían los principales cambios que haría?

Autobiografías.

Se trabajó con 110 autobiografías escritas por policías para el concurso “Historia de un policía” convocado por la Secretaría de Seguridad Pública en 2001. Las autobiografías tienen una extensión de 8 páginas cada una. 95 de ellas fueron escritas por policías hombres y 15 por policías mujeres. Asimismo, se incorporó la información de 10 cuestionarios aplicados a mujeres policías.